IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1868 — NUM 219

ALMANAQUE.

HOY 30—Santo Gerónimo doctor, Honorio y Santa Sofia viuda.

SECCION OFICIAL

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1868.

Por cuanto: el Senado y Cámara de D.D. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley.

Art. 1° Apruébanse las liquidaciones de los créditos reclamados per súbditos españoles, ó sus herederos y representantes legitimos practicadas por las Comisiones nombradas á este fin por el P. E., de acuerdo con la legacion de S. M. C., importantes la suma de un millon, ciento once mil ochenta y tres pesos, ochenta y siete centavos; á saber:

La de don Agustin Tunellas, por la cantidad de cinco mil trescientos cuarenta pesos ochenta centavos de á diez y siete en onza de oro.

La de don José Pasion Blanchard, por la cantidad de cuatrocientos seis pesos, trece centavos.

La de don Francisco Lopez Navarro, por la cantidad de dos mil setecientos nueve pesos.

La de don Felipe Gonzalez, por la cantidad de mil seiscientos trece pesos, veinte y cinco centavos.

La de don Angel Noguerol, por la cantidad de mil ciento treinta y tres pesos, sesenta y cinco centavos.

La de don Damian Lulle, por la cantidad de mil dos pesos, cuarenta y un centavos.

La de don José Blanch, por la cantidad de mil trescientos once pesos, cuatro centavos.

La de don Felipe Berturo, por la cantidad de mil trescientos setenta y dos pesos, setenta y seis centavos.

La de don Ramon Puig, por la cantidad de cincuenta mil ochocientos ochenta pesos.

La de don Estévan Bastel, por la cantidad de veinte y siete mil setenta y ocho pesos.

La de don Pascual Sanchez Falancion, por la cantidad de cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos, cincuenta centavos.

La de don Enrique Ochoa, por la cantidad de mil novecientos diez y nueve pesos, treinta centavos.

La de don Francisco Lagueren, por la cantidad de mil doscientos cincuenta pesos.

La de don Diego Garcia, por la cantidad de siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos, cincuenta centavos.

La de don Felipe Bacceis, por la cantidad de seis mil cuatrocientos treinta y ochos pesos.

La de don Juan Camps, por la cantidad de nueve mil pesos.

La de don Bartolomé Gonzalez, por la cantidad de novecientos pesos.

La de don Diego Diaz, por la cantidad de doscientos ochenta y dos pesos, diez y nueve centavos.

La de don Gregorio Viscayr, por la cantidad de setecientos ochenta y cinco pesos, noventa y siete centavos.

La de don Pedro Alfaro, por la cantidad de seiscientos veinte y siete pesos.

La de don Estévan Señorans, por la cantidad de once mil setecientos setenta y dos pesos.

La de don Estéban Comaleras, por la cantidad de mil quinientos pesos.

La de don Esteban Rams y Rubert, por la cantidad de treinta y dos mil seiscientos, nueve pesos, noventa y nueve centavos.

La de don Vicente Casares, por la cantidad de veinte y dos mil cincuenta pesos sesenta y cinco centavos.

La de don Mateo Carbó, por la cantidad de cinco mil ochocientos dos pesos, cuarenta y nueve centavos.

La de don José Montecino, por la cantidad de siete mil ochocientos siete pesos, cuarenta y cinco centavos.

La de don Juan Baz, por la cantidad de mil novecientos cuarenta y dos pesos, cincuenta centavos.

La de don Donato Fernandez, por la cantidad de mil cuatrocientos cuarenta pesos.

La de don Jacinto Illa, por la cantidad de dos mil cuatro cientos pesos.

La de don Juan Torrent, por la cantidad de treinta y dos mil setecientos setenta pesos, cuarenta y cinco centavos.

La de don Enrique Ochoa, por la cantidad de tres mil setecientos cincuenta y seis pesos cuarenta y siete centavos.

La de don Tomas Echeverria, por la cantidad de cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos.

La de don Francisco Cardoneda, por la cantidad de dos mil novecientos pesos, cuarenta y dos centavos.

La de don Roque Pondal, por la cantidad de veinte y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos, veinte y cinco centavos.

La de don Manuel Posse, por la cantidad de dos mil veinte y un pesos, cuarenta y dos centavos.

La de D. Manuel Reguera, por la cantidad de treinta y dos mil seiscientos un pesos, veinte y cinco centavos.

La de don Bartolomé Zaballa, por la cantidad de siete mil quinientos pesos.

La de don Ramon Ocampo, por la cantidad de mil ciento veinte y cinco pesos.

La de don Pedro Viñas, por la cantidad de mil quinientos pesos.

La de don Antonio Viso, por la cantidad de dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, noventa y cinco centavos.

La de don Antonio Erquer, por la cantidad de trece mil noventa y tres pesos, cincuenta centavos.

La de don Mamerto Mones Ruiz, por la cantidad de cuarenta y nueve mil novecientos y nueve pesos, cincuenta centavos.

La de don Ramon Puig, por la cantidad de ocho mil ochocientos dos pesos, treinta y ocho centavos.

La de don Manuel Lavié, por la cantidad de mil novecientos treinta y siete pesos, noventa y cuatro centavos.

La de don Vicente Casares, por la cantidad de diez y ocho mil ciento sesenta y dos pesos, dos centavos.

La de don Agustin M. Lozano, por la cantidad de dos mil setecientos doce pesos, setenta y ocho centavos.

La de don Francisco F. de la Puente, por la cantidad de treinta mil pesos.

La de don Mariano Rams, por la cantidad de veinte y dos mil quinientos pesos.

La de don Anacleto Azofra, por la cantidad de quince mil cuatrocientos cincuenta pesos.

La de don Santiago Reguerol, por la cantidad de ochocientos treinta y un pesos, cuatro centavos.

La de don Francisco Mañan, por la cantidad de doce mil ciento ciento cincuenta pesos.

La de don Francisco Arigos, por la cantidad de siete mil veinte y tres pesos, setenta y siete centavos.

La de don Juan Campos, por la cantidad de dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos, once centavos.

La de don Antonio Gonzalez, por la cantidad de mil setenta y cuatro pesos.

La de don Juan Duran, por la cantidad de setecientos cincuenta pesos.

La de don Antonio Zalate, por la cantidad de once mil doscientos cincuenta pesos.

La de don Miguel Paza Montero, por la cantidad de veinte y tres mil cuarenta y cuatro pesos, veinte y tres centavos.

La de don Francisco Colobran y Andreu, por la cantidad de veinte y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos.

La de don Martin F. de Algonialla, por la cantidad de dos mil cincuenta pesos, cincuenta centavos.

La de don Salvador Espeleta, por la cantidad de mil novecientos sesenta y dos pesos.

La de don José Belbey, por la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos, cincuenta centavos.

La de don Ignacio Vazquez, por la cantidad de doce mil trescientos setenta pesos.

La de don Pelayo Arocena, por la cantidad de diez mil cuatrocientos setenta y seis pesos, setenta y ocho centavos.

La de don Marcos Antonio Lopez, por la cantidad de dos mil ochocientos doce pesos, cincuenta centavos.

La de don Anacleto de la Lloza, por la cantidad de siete mil seiscientos veinte pesos.

La de don Juan Vendrel y Vivot, por la cantidad de diez y siete mil trescientos setenta y cinco pesos, cincuenta centavos.

La de don Vicente Jávega, por la cantidad de quinientos sesenta y dos pesos, cincuenta centavos.

La de don Manuel Perdomo, por la cantidad de mil quinientos sesenta pesos, cincuenta centavos.

La de don Bartolomé Lobrino, por la cantidad de tres mil trescientos treinta y cuatro pesos, cincuenta centavos.

La de don José Antelo, por la cantidad de mil trescientos sesenta y cinco pesos, ochenta y ocho centavos.

La de D. Santos Brazas, por la cantidad de seiscientos tres pesos, cincuenta y cinco centavos.

La de D. Pascual Soler, por la cantidad de tres mil trescientos setenta y cinco pesos.

La de D. Juan Manuel Collado, por la cantidad de mil ciento veinte y cinco pesos.

La de D. Francisco Garcia, por la cantidad de mil seiscientos treinta y dos pesos, cincuenta centavos.

La de D. Francisco Beade, por la cantidad de dos mil setecientos diez y ocho pesos.

La de D. Domingo Jacal, por la cantidad de cuatro cientos cincuenta pesos.

La de D. Francisco Miró, por la cantidad de dos mil treinta y dos pesos, cincuenta centavos.

La de D. Nicolás de las Llamas, por la cantidad de ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos.

La de D. Estéban Comaleras, por la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos.

La de don José Comas y Vilardebó, por la cantidad de diez y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos cincuenta centavos.

La de don Bartolomé Nogueras, por la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientos un peso veintiocho centavos.

La de don Concepcion Nogueras, por la cantidad de seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos quince centavos.

La de don Juan Rodriguez y Andrade, por la cantidad de cuatro mil veinte pesos.

La de don José Maria Uzin, por la cantidad de nueve mil ochocientos setenta pesos.

La de don Antonio Gonzalez, por la cantidad de dos mil novecientos sesenta y dos pesos cincuenta centavos.

La de don Manuel Echeverte, por la cantidad de quinientos treinta y cuatro pesos cincuenta y ocho centavos.

La de don Ramon Arigós, por la cantidad de tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos cincuenta centavos.

La de don Antonio Acebedo Planeta, por la cantidad de dos mil setecientos ochenta y siete pesos.

La de don Juan José Yzaguirre, por la cantidad de dos mil quinientos veinte y cinco pesos, y ocho centavos.

La de don Rafael Velazquez, por la cantidad de dos mil ciento treinta y siete pesos, cincuenta centavos.

La de don Pedro Garcia, por la cantidad de cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos, cincuenta centavos.

La de don Estévan Ramos y Rubert, por la cantidad de dos mil siete pesos, veinte y seis centavos.

La de don Tomas Santa Coloma, por la cantidad de ciento diez y seis pesos, veinte y dos centavos,

La de don Pedro Otaño, por la cantidad de tres mil trescientos setenta y cinco pesos.

La de los Sres. Zumaran y Tresserra, por la cantidad de cinco mil doscientos treinta y siete pesos, veinte y cinco centavos.

La de don Juan Campo, por la cantidad de cuarenta y un mil cuatrocientos treinta pesos.

La de don José Faramiñan, por la cantidad de cuatrocientos cinco pesos, setenta y cuatro centavos.

La de don Esteban Rams y Rubert, por la cantidad de mil ciento treinta y nueve pesos, setenta y tres centavos.

La de don Roque Bautá, por la cantidad de doscientos cincuenta y tres pesos, veinte y cinco centavos.

La de don Santiago Lavié, por la cantidad de once mil ochocientos setenta y ocho pesos doce centavos.

La de don Juan Vazquez, por la cantidad de seis mil setenta pesos cincuenta centavos.

La de don José Garcia, por la cantidad de seiscientos noventa y ocho pesos, setenta y dos centavos.

La de D. José Atelo, por la cantidad de dos mil tetenta pesos.

La de D. Pedro Antonio Lopez, por la cantidad de dos mil doscientos veinte y siete pesos, cincuenta centavos.

La de D. Andrés Ugarriza, por la cantidad de mil setecientos veinte y seis pesos senta y un centavo.

La de D. Grabriel Avellaneda, por la cantidad de dos mil quientos veinte y cuatro pesos, diez y siete centavos.

La de D. Dimian Lulle, por la cantidad de seis mil setecientos cincuenta pesos.

La de D. Celestino Carreras, por la cantidad de mi cuatrocientos veinte pesos, veinte y cuatro centavos.

La de D. Ramon Mosquera, por la cantidad de quince mil novecientos treinta y seis pesos, diez centavos.

La de D. Dionicio Gonzales San Millan, por la cantidad de seis mil setecientos sesenta y nueve pesos, cuarenta y tres centavos.

La de Francisco Tejada, por la cantidad de siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos cuarenta y un centavos.

La de don Estéban Comaleras, por la cantidad de cinco mil quinientos sesenta pesos cincuenta y seis centavos.

La de don Andrés Perez, por la cantidad de diez mil sesenta y ocho pesos cuarenta y nueve centavos.

La de don Rafael Zavalla, por la cantidad de mil ciento veinte pesos cincuenta centavos.

La de don Luis Pellon, por la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos cincuenta centavos.

La de don Manuel Goyri, por la cantidad de veinte y siete mil novecientos setenta y dos pesos.

La de don Justo Irure, por la cantidad de veinte y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos sesenta centavos.

La de don José Migues, por la cantidad de seiscientos setenta y cuatro pesos, treinta y un centavos.

La de don Diego Pombo, por la cantidad de mil quinientos trece pesos, setenta y nueve centavos.

La de don Francisco de Paula Moreno, por la cantidad de seiscientos setenta y tres pesos, setenta y nueve centavos.

La de don Jaime Bombal, por la cantidad de mil ochocientos pesos.

La de don Juan Bautista Navea, por la cantidad de siete mil ciento cincuenta y nueve pesos, veinte y un centavos.

La de don José Antonio Soaje, por la cantidad de veinte mil ciento cincuenta y tres pesos, cincuenta y cinco centavos.

La de D. Esteban Cordal, por la cantidad de doce mil ciento sesenta y dos pesos, cuarenta y tres centavos.

La de D. José Maria Reguillaza, por la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos, cuarenta y nueve centavos.

La de D. Rafael Leon, por la cantidad de tres mil ciento quince pesos, cincuenta centavos.

La de D. Manuel Maria Salas, por la cantidad de dos mil doscientos sesenta y cinco pesos, quince centavos.

La de D. Pedro Martin Re, por la cantidad de setecientos diez y siete pesos, veinte y cinco centavos.

La de D. Agustin de la Cruz, por la cantidad de mil novecientos setenta y cinco centavos.

La de D. José Maria Framsare, por la cantidad de trescientos veinte y dos pesos, setenta y siete centavos.

La de José Nieto Ering, por la cantidad de setecientos noventa y ocho pesos, veinte y seis centavos.

La de don Ignacio Freire, por la cantidad de nueve mil ochocientos diez pesos, veinte y siete centavos.

La de don Dionisio Casais, por la cantidad de seiscientos cuarenta y seis pesos, ochenta y siete centavos.

La de don Juan Virasoro, por la cantidad de cuatrocientos cincuenta y seis pesos, cuarenta y cinco centavos.

Art. 2° Aquellos de los reclamos comprendidos en el articulo anterior que han sido reconocidos por la Comision Liquidadora bajo la condicion de acreditar la nacionalidad española de los damnificados, se pagarán previó el cumplimiento de dicha condicion.

Art. 3° Créanse fondos públicos por la suma de un millon ciento once mil ochenta y tres pesos, ochenta y siete centavos de á diez y siete en onza de oro, de seis por ciento de interes anual y uno de amortizacion acumulativa, en todo iguales á los creados por la ley dictada por el Congreso en 12 de Noviembre de 1863 para el pago de las reclamaciones consignadas en esta Ley.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo mandará liquidar y pagar las reclamaciones por perjuicios inferidos á súbditos españoles durante la guerra de la Independencia, cualquiera q' sea la nacionalidad de los q' hoy la deduzcan como lejitimos representantes de aquellos, todo en la forma y condiciones estipuladas en el tratado de 1867.

Art. 5.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á los veinte y cuatro dias de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.

Angel Elias — *Mariano Acosta.*
Cárlos M. Saravia — *Ramon B. Muniz.*
Secretario. — Secretario.

Por tanto, téngase por ley, cúmplace, comuníquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1868.

GRAN TERREMOTO EN EL ECUADOR

DESTRUCCION

de gran parte de la provincia de Imbabura

30,000 MUERTOS

TEMBLORES EN AREQUIPA

En la noche del 15 al 16 del pasado á la una y veinte minutos se esperimentó en casi todo el Ecuador un violento terremoto, que causó la destruccion completa de varios pueblos de la provincia de Imbabura y algunos daños en Quito y sus alrededores; 19 personas perecieron en esta última ciudad. El número total de las víctimas en aquellas en que mas desastres ha causado el temblor, se avalúa en 30,000, número que felizmente se consideraba muy exajerado á última hora.

En Arequipa habia habido varios temblores que completaron la destruccion de la ciudad, echando al suelo las pocas casas que habian quedado en pié.

Los peones chilenos han merecido elojios por su constancia en el trabajo para remover los escombros y por su buena comportacion.

Los trabajos del ferro-carril continuaban con actividad.

—

Terremotos en el Ecuador.

[ACAPITE DE CARTA.]

Guayaquil, agosto 26 de 1868.

Mi querida hermana: no es posible esplicar la angustia en que hemos estado desde la venida del otro vapor, en que se recibieron aquí cartas hasta el 14 comunicando la aterradora noticia de la avenida de la mar sobre el Callao, y los daños que esto causó y los temores que teniamos de que esto hubiera causado estragos en Lima, pues aquí sentimos el temblor, el 13 á las cinco de la tarde, despacio pero muy largo, repitiéndose por algunos dias estos temblorcitos cuando al amanecer el 16 á la una y media de la mañana hubo un gran sacudimiento, que nos puso en la mayor consternacion principalmente á nosotros, que por ustedes teniamos que sentir, cuando el 20 llegó un parte de Quito comunicando las noticias siguientes copiado de una carta.

El domingo 16 á eso de la una y 20 minutos de la mañana hubo un fuertísimo temblor de tierra que duró como 30 segundos, el que ha echado abajo los dos templos de los conventos de monjas de las dos Cármenes, la media naranja de San Agustin, las torres de la Catedral, de la Merced, la de la Compañía, San Francisco, etc., etc. se hallan despedazadas completamente; de las dos primeras han decendido las dos cúpulas desprendiéndose las campanas; las otras se hallan desplomadas y completamente despedazadas que no tienen composicion. La Catedral, San Francisco y la iglesia de los Jesuitas han quedado paradas; pero averiados los arcos y los artesones, que tendrán que écharlos abajo, lo mismo que la iglesia de Santa Clara y demás templos. El palacio de gobierno y el Arzobispal han sufrido tambien fuertes averias, lo mismo que las casas particulares, con pocas escepciones, felizmente solo han muerto unas 10 ó 12 personas.

El volcan que ha ocasionado este terremoto es de Ocampo, junto al cerro de Cotucachi, y con tan fuerte erupcion se ha destruido completamente la provincia de Imbabura, Ibarra, Otavalo, Cotacachi y los pueblos de Atuntaqui, San Antonio, Carranqui, San Pablo y todos los demas han desaparecido completamente y se calcula que de su poblacion de ochenta mil habitantes han perecido la mitad; mas en mi concepto la mortalidad serán mas de veinte mil. Entre las personas notables se cuentan José María Gomez de la Torre, su señera y dos hijos tiernos, las señoritas Francisca y Rosario Salvador con dos niñas y sus maridos Teodoro y Francisco Gomez de La-Torre, los han sacado con las piernas rotas. De la familia de Pedro Perez Muñoz no se sabe, pues como la hacienda de la Quinta se ha ido toda al suelo, se cree que han perecido en sus ruinas. La poblacion de Octavalo se arruinó toda, pues no se descubre de ella sino unos pocos árboles de sauces, Las casas, iglesias de las parroquias de Perucho, Pomasqui y San Antonio se han destruido completamente.

Dentro de cuatro dias sabremos mas pormenores; pues el gobierno ha mandado médicos, medicinas y unos padres de la compañia para que atiendan los que hayan quedado sin ausilio.

Aqui nos tiene vd. llenos de consternacion con la vida en un pelo, durmiendo en las plazas y en los campos. Multitud de familias acomodadas están saliendo para las haciendas.

Actualmente andan las rogaciones por las calles; las misas se dicen en las plazas públicas, los confesonarios y sacerdotes colocan en los postales. Esta es la situacion de esta ciudad.

Este cuadro y lo que esperábamos de Lima nos tenia y nos tiene apoderados de un pánico espantoso, pues colocados como estamos en medio de tantas ruinas, menester es esperar mayores males, de suerte que estamos en capilla, sintiendo por vds. y esperando nuevas catástrofes pues los temblores siguen en Quito aunque pequeños. En fin, será lo que Dios quiera.

—

CAPITULOS DE CARTA

Quito, á 19 de agosto de 1868.

Mi estimado amigo:

Nos tiene vd. aqui llenos de angustia, á consecuencia del terremoto ocurrido el domingo próximo pasado á la una de la mañana. La Providencia nos ha salvado, pues por la clase del temblor, debió quedar la poblacion toda sepultada en las ruinas de la ciudad. Los edificios públicos, las iglesias etc. aunque están en pié, se hal an en muy mal estado, y algunos de ellos requieren medidas urjentísimas para evitar calamidades con su completa destruccion. Salen á los campos cuantos pueden y los que nó, duermen en la parte mas baja de las casas en las plazas y en el éjido. No puede ser mayor la consternacion.

Ibarra, Otavola, San Antonio etc. han quedado en escombros. No hemos recibido sino un oficio del gobernador de Imbabura, que se dirije en circular á las autoridades de la República, y que dará á usted una idea de la desolacion de Ibarra.

Parece que el orijen de esta calamidad es el volcan de Ocampo, junto al Cotacachi.

En la hacienda de Pinsaqui próxima á Ibarra, ha habido muertes sobre manera lamentables; la de don José Maria Gomez de la Torre con dos hijos, la de dos niñas del señor Manuel Salvador etc etc.

Estamos esperando de un momento á otro pormenores de esta catástrofe, y se demoran porque el camino del Norte se ha descompuesto de tal modo que no es posible trancitarlo; Cuantas désgracias para el pobre Ecuador.

—

En la noche del 14 al 16, á la una y media de la mañana, nos asaltó un furioso terremoto, que ha derribado y maltratado mas ó menos todos los edificios de la capital, al mísmo tiempo que arrasaba completamente á Imbabura, Otavalo; Cotacachi, Atuntaqui etc. causando la muerte de mas de veinte mil personas. En estos amargos dias de luto y desolacion, no hay corazon ni cabeza para ocuparse de otra cosa que en lamentar la muerte de tantos desgraciados la ruina de tantas florecientes poblaciones, las funestas calamidades de la patria. Quito presenta el aspecto mas desgarrador como le impondrá José Felis quien estaba resuelto á salir hoy para Guayaquil. Todas las familias que han podido salir de Quito, se han guarecido en las quintas casuchas y en chozas de las cercanias, y las que han quedado, duermen en las plazas como guarnicion.

Los temblores siguen todavia. Perucho no existe.

—

Quito, Agosto 19 de 1868.

....

En la madrugada del domingo 16 del presente, á la una y media, hemos pasado los habitantes de esta ciudad un terremoto espantoso, que por la bondad Divina no ha hundido toda la poblacion. Pero aun vivimos para llorar la pérdida de casi toda nuestra provincia de Imbabura, Ibarra quedó en llano y solo ha quedado la sesta parte de los habitantes salidos de los escombros y las ruinas; todos inválidos, dañados y casi inútiles, al estremo de no poder contar el gobernador con uno solo que pudiera venir de posta. El de ayer llegó acerca de las seis de la tarde porque carecian tambien de tinta, papel, etc., pues todo se encontraba sepultado. No ha quedado pared de dos varas de altura, ni tampoco murallas de las mas sólidas que alcancen á esta medida.

Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui y los pueblos circunvecinos han sufrido mas: en el primero dicen que no hay un solo hombre, y solo unos pocos árboles parados; el segundo no ha quedado ni en sombra; se atribuye esta desgracia á la erupcion de un volcan que está en los potreros de Ocampo, al pié del cerro de Cotacachi.

Por lo espuesto se impondrá usted que la provincia de Imbabura no existe.

—

Quito, agosto 19 de 1868.

Mi querido hermano;

....

En la madrugada del 16 á la una y media se ha esperimentado un terrible terremoto en el que hemos debido desaparecer todos, bajo las ruinas de la que fué capital del Ecuador. El movimiento fué terrible: una nube de polvo cubria el horizonte, y los habitantes todos, abandonando precipitadamente sus casas, se encontraban en las calles casi desnudos, lanzando gritos y esclamaciones que partian el corazon: unas lloraban á sus maridos é hijos, otros á sus hermanos y mas parientes y casi todos, por que delante de si veian la muerte. Los muertos del resultado del primer temblor se calculan en esta ciudad como en cuarenta, todas las torres en particular la de la Catedral, San Agustin, la Merced se han venido abajo completamente, todos los colegios y la mayor parte de los edificios públicos y particulares, el que no se ha caido se encuentra en estado de ruina y amenazando á las pocas personas que entran á ellos por pocos instantes, pues todos los habitantes ocupan las plazas y han salido á los campos para alojarse en pampa raza; las misas se dicen en las plazas, á la vez que todo el mundo se prepara para morir: pues diariamente sienten de tres á cinco temblores en los que á cada uno de ellos se cree que es el último momento de vida.

Calmados un tanto los ánimos en el dia 15 se esperaba con ancidedad el correo del norte, causando grandes temores la demora. Veinticuatro horas despues llegó la noticia de que Ibarra habia totalmente desaparecido, habiendo causado el retardo de recibir la noticia la completa obstruccion de los caminos, ocasionado por los derrumbes de los cerros. Ayer, á las cuatro de la tarde, recibió el gobierno el parte oficial que le dá el gobernador de Ibarra, comunicándole que solo se ha salvado una sesta parte de esa poblacion, no quedando en pié un solo edificio; han desaparecido las poblaciones de Otavalo, Atuntaqui, Cotacachi, Perucho San Antonio, San Pablo, y todas las casas de campo de esas inmediaciones: en la hacienda de Pinsaqui ha muerto don José M. Gomez de la Torre, su señora é hijas; las señoritas Francisca y Maria Salvador, hijas de don Manuel Salvador y cuarenta personas mas. En el primer parte se opina que el terremoto es causado por la erupcion de uno de los volcanes de Ocampo ó del Catacachi.

Son las doce y media del dia; el horizonte está oscuro y amenaza una lluvia de tierra en momento, que mas de diez mil personas van en procesion por las calles, dándose disciplina y rogando á Dios calme la tormenta que nos amenaza.

Toda la familia del doctor Subia, la de un señor Hurtado, hermano del que está en Lima, y otras muchas han sido sepultadas en los escombros, sin dejar mas parientes que los que se han encontrado en otros puntos distantes de Ibarra.

Con los pequeños temblores que se dejan sentir, se están derribando algunas casas que han quedado en muy mal estado: puedo asegurar á vd., que Quito es una ciudad sin edificios, pues los que quedan están en estado de ruina.

—

Quito, Agosto 19 de 1568.

Mi muy querido Amigo:

Escribo á usted esta, lleno de angustis y abrumado por la horrible desgracia que acaba de sobrevenir á la República.

La hermasa, la rica, la importante provincia de Imbabura, es hoy nada más que un vasto panteon, y de todas sus florecientes y risueñas poblaciones, restan apenas algunos escombros, entre los que han podido sobrevivir al indescriptible desastre. De los habitantes de Ibarra apenas ha escapado una sesta parte, segun lo comunica el gobernador, que es uno de los pocos sobrevivientes calculándose que halla sucedido otro tanto en las poblaciones de San Antonio, Atuntaqui, Carangul, San Pablo, etc.; y en cuanto á Otavalo y Cotacachi, parece que el desastre es mucho mayor, pues hasta este momento no aparece persona alguna que pueda dar ningun detallo.

Unos pastureros que habian péraoctado en Octavala en las afueras de la poblacion, y que escaparon por la naturaleza de la casucha pajiza en que estaban, refieren que despues del desastre no pudieron ver sino unos cuantos árboles, camo único restó de lo que fué esa hermosa ciudad.

El desastre, pues, ha sido horrible, inmensamente horrible; y usted que conoce lo íntimamente ligada que es á esta poblacion con las de Ibarra y Octavalo, sobre todo por sus relaciones de familia, comprenderá el grado de consternacion en que se encuentran todos. Citaré un ejemplo, para que pueda calcular cuantas y cuan lamentables son las desgracias que afectan en lo mas íntimo á cada una de las familias de esta capital. En la hacienda de Pinzaquí en donde habia una festividad el dia 15 perecieron el señor José María Gomez, su señora y sus hijos, las señoras Francisca Salvador Sanquirico y Rosario Salvador de Rebolledo, hijas de don Manuel Salvador y veinte y tantas personas mas. Hé aqui pues, que tan solamente las víctimas de esa hacienda han enlutado á gran parte de nuestra sociedad. ¿Qué será si se considera el inmenso número de víctimas que han sucumbido en todas las poblaciones de la provincia? A cada momento llega la nueva de mas y mas número de víctimas pertenecientes á lo mas florido de nuestra sociedad, y las familias que no han recibido todavia la fatal nueva, están en la mayor ansiedad, esperando el resultado de los que han ido á indagar por sus deudos. Hasta este momento no se sabe la suerte de toda la estimable familia de don Pedro Perez de Hurtado [granadino] y otras muchas. Don Teodoro ha sido desenterrado vivo pero muy estropeado, lo mismo que muchos otros de su familia. En fin, seria nunca acabar si quisiese entrar en los demas pormenores, y concluiré diciéndole que hay familias de las que quedan pequeños restos y otras completamente estinguidas.

Pasemos á nosotros cuyas desgracias aunque inmensas, quedan muy atrás de las de la désventurada Imbabura. Se reducen sobre todo á la casi completa destruccion de los edificios públicos, y en efecto, han caido las iglesias del Cármen antiguo y moderno, la cúpula recien construida de San Agustin, la torre de la Catedral una de las de San Juan, parte del templo de San Buenaventura y una porcion considerable de claustros de todos los conventos y monasterios, y en fin, están en malisimo estado los colegios y todos los establecimientos públicos, de modo que hasta los ministerios se encuentran en las cobachas de la plaza.

En cuanto á victimas no pesan de quince en la ciudad, pero en las poblacianes hácia el norte son bastante numerosas. En solo Perucho, que ha quedado arrasado, han perecido mas de cuarenta, incluso el coadjutor, y como diez entre Cotocallao San Antonio y Pomasqui y algunos otros en otras parroquias.

La poblacion está en su mayor parte en el éjido ó en las plazas y portales, pues la frecuente repeticion de los temblores, que no hay dia que no tengamos uno ó dos, hace huir á todos de los edificios y estar en constante alarma. El gobernador de Imbabura dice que allá se repiten los temblores casi instantáneamente.

En cuanto á lo que concierne á mi familia no ha sido muy considerable el perjuicio, por lo que respecta á lo material, pues la casa ha sufrido poco, y la de la hacienda ha quedado en pié, aunque muy averiada. Solo mi hermano Rafael, que salió providencialmente ileso de en medio de las ruinas de la casa de la hacienda que maneja y que cayó desde sus cimientos tuvo el sentimiento de desenterrar seis cadáveres de sus sirvientes; pues haciendo esfuerzos desesperados entre las ruinas en que se vió completamente solo, apenas pudo salvar la vida á dos.

En este momento llega un mozo y confirma el anuncio de la completa desaparicion de Otavalo y Cotacachi. Se me olvidaba decir á vd. que el origen probable del desastre es el volcan de Cotacachi, ó sean las ciénegas volcánicas de Ocampo; y en efecto, la espantosa violencia del terremoto en sus cercanías, que ha hecho desaparecer los vestigios de las poblaciones, asi lo manifiesta.

Por mas que quiero concluir mi carta, no puedo hacerlo; pues llegan á cada momento nuevos pormenores que no debo omitir. La familia del Dr. Rafael Peña Herrera, la de Máximo Rocha y otras han desaparecido por completo, y casi otro tanto ha sucedido con la de los Paz.

El Gobernador dice que los pocos sobrevivientes no temen ya la casi instantánea repeticion de los temblores, que nada les resta que reducir á escombros, sino la hambre que es la consecuencia de tal desastre y la peste que producirá la putrefaccion de los cadáveres.

Hoy han salido médicos, sacerdotes y ausilios para esa desgraciada provincia, que la considero perdida y sin reaccion.

....

—

Los movimientos de tierra despues de que tuvo lugar á la una de la mañana se han repetido ocho veces hasta las 6 de la mañana de ayer lúnes. Hasta este momento se sabe de cierto que las victimas de la ciudad no pasan de 11, ocho bajo el campanario de la parroquia de San Márcos y tres en la torre de la Catedral. Los hermosos templos de las Carmelitas se hallan destruidos completamente y en el suelo, parte del de la Clarisas con su torre, las torres de la Catedral, San Francisco, Compañía de Jesus, piden pronta demolicion, las de San Juan de Laterano, San Juan Evanjelista y San Márcos, se hallan en tierra. El palacio arzobispal, el templo y colejio de los Jesuitas, parte de los conventos de mercedarios y agustinos han caido tambien, de los pueblos del contorno se han recibido varias noticias, los pueblos de Cotocollao, Calacalí, Pomasqui Perucho han sido destruidos, contándose muchas víctimas en cada uno de ellos; algunas haciendas de la parte del Norte se sabe han caido y han hecho algunas victimas.

Las noticias del norte son terribles: se dice que las ciudades de Otavalo é Ibarra no existen; hasta este momento no tenemos una noticia cierta. Son las doce y 20 minutos de la tarde del dia 18: acaba de pasar un sacudimiento de E. á O; su duracion, 10 segundos.

Las 4 de la tarde. Se sabe ya de un modo cierto que la ciudad de Ibarra se destruyó y que solo ha salvado una sesta parte de sus habitantes entre las ruinas, quedamos cubiertos de luto los que hemos salvado para sufrir, porque esa hermosa provincia contenia la mitad de nuestros parientes y amigos. Otras personas que vienen del Norte anuncian que de la ciudad de Octavalo, Cotacachi, Atuntaqui y demas poblaciones contiguas á Ibarra, no existen sino los escombros. Se dice que la causa de la actual calamidad es el volcan de Ocampo, en Cotacachi. El gobierno ha remitido cuatro facultativos, un botiquin, algunos recursos pecuniarios y una comision para que procure aliviar á nuestros desgraciados hermanos de Imbabura.

Miércoles 19.—Un fuerte sacudimiento de tierra á las seis de la mañana

Quito, Agosto 19 de 1868. J. P. S.

—

Quito, Agosto 19 de 1868.

Querido Emilio:

Por la nota que vá y por la de Corzo, sabrás ya nuestra situacion: á todos los inconvenientes personales que me rodeaban ha venido ahora á añadirse la terrible situacion pública, ocasionada por la ruina completa de Imbabura y la semi-ruina de Quito. Lo peor es que esto no concluye y al contrario, todo hace presentir un nuevo y terrible sacudimiento, que tal vez nos sepulte á todos. Los temblores no cesan. Desde esta mañana se percibian fuertes y frecuentes detonaciones, y ha empezado al norte de aquí, en direccion de Imbabura, una especie de lluvia de tierra, que tiene la atmósfera opaca y sombria. Nos hallamos refujiado en la sima de un cerro y esperando con ansiedad lo que sucederá. No tengo ánimo para escribirte mas. Adios.

NEPTALI.

—

Quito, agosto 19 de 1868.

Querido hermano:

Te escribo esta carta del borde de la tumba quizás sea la última que recibas de tu hermano. Estamos pasando por una catástrofe única y nunca vista en la historia de la humanidad. El domingo 26 del corriente á la una de la mañana se dejó sentir en esta ciudad un violento terremoto que ha dejado en ruinas nuestra hermosa capital. Han caido casi todos los templos con sus elevadas torres y la mayor parte de los edificios públicos y particulares están arruinados. El número de victimas en este lugar no es muy considerable pues no pasan de veinte. La consternacion y la augustia están apoderadas de todos los ánimos. Quien no abandona sus hogares y se refugia en los campos! La desolacion es espantosa. Nuestra populosa ciudad se asemeja en la actualidad á la desgraciada Jerusalem cuando la justicia divina descargó su ira sobre ella. Desde el domingo hasta este momento se han dejado sentir mas de treinta temblores que se suceden de rato en rato, aumentando mas y mas la desesperacion y angustia que se ha apoderado de nosotros.

Lo que va á consternarte aun mas, es lo siguiente: ayer á las seis de la tarde recibimos un posta oficial de Ibarra, y comunica que esa ciudad y todos sus pueblos vecinos han quedado en escombros, pues el terremoto ha provenido del volcan Cotacachi. La poblacion de Ibarra, de mas de doce mil habitantes, ha quedado sepultada casi en su totalidad, habiendo salvado apenas de cuatrocientas á quinientas personas! En Otavalo ha sido aun mas espantosa la calamidad, pues no ha quedado ni una persona!....Las poblaciones de Atontaqui, Cotacachi, Perucho y otras han corrido la misma suerte!

Se calcula que por lo menos, han perecido las dos terceras partes de la poblacion de la provincia de Imbambura; es decir, que habiendo tenido mas de 80,000 habitantes, han sido victimas 54,000!! No hay ejemplo de que terromoto alguno haya causado tan grandes pérdidas en ninguna parte del mundo!

Desde hace una hora tenemos lluvia de tierra, y estamos casi á oscuras.

En Otavalo no ha salvado ni una sola persona!

ROBERTO.

El Terremoto del 16.

DESASTRE EN QUITO.

DESTRUCCION COMPLETA DE IBARRA, OCTAVALO. ETC. ETC. ETC.

Guayaquil, Agosto 26 de 1868.

Por el correo de la capital llegado en la tarde de ayer, hemos recibido estensos pormenores de los estragos, causados por el terremoto del 16 del corriente en varias de las poblaciones de la república.

Esos pomenores no han podido ménos de conmover profundamente nuestra alma, como no dudamos que habrán conmovido y conmoverán á todos los que hayan tenido ó tengan mas tarde conocimiento de ellos.

Hay quien calcula en 30,000 el número de las víctimas de esta pavorosa catástrofe. Mas parece exajerado este cúmputo; mas por mucho que lo reduzcomos, ¡qué hecatombe tán espantosa!

Véase lo que nos comunica nuestro corresponsal de la capital.

Quito, 19 de agosto de 1868.

El 17 del corriente á la una y media de la madruguda, podemos decir que renacimos pues un horroroso terremoto quiso dar en tierra con esta ciudad y sus moradores. Parece que la época no puede ser mas calamitosa; para la república pues apenas estábamos medio respuestos de la impresion que nos hizo la nueva del incendio en Guayaquil, cuando mil y mil desgracias sobrevienen sobre la capital y los pueblos cercanos del lado del norte. Aquí San Francisco, la Compañia, los Cármenes, Santa Clara, la Catedral San Agustin y demas iglesias han sufrido inmensamente Santa Clara está en el suelo, del Carmen Bajo no ha quedado en buen estado sino la parte donde está el tabernáculo el Cármen Alto está casi todo destruido, la iglesia de la compañia paradas sobre sus paredes, y el colejio anexo á ella, inhabitable, lo mismo el de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria. La torre de la Catedral vino abajo, sepultando dos hijos del campanero. El palacio arzobispal y del gobierno están tambien en muy mal estado; y del primero están derribando un ángulo que amenazaba desplomarse. En fin no hay casa que no haya sufrido mas ó menos, de unas han caido algunas partes, y las demas tienen cuarteadas las paredes Se dice que este movimiento proviene del Imbabura ó del Catapachi. Todas las familias que han podido han emigrado á los campos vecinos, y las que han quedado aqui duermen en las plazas bajo toldos. El aspecto de la ciudad es de lo mas triste; solo en las plazas se ve alguna gente ó cuando sale alguna procesion por las calles presidida por la santísima virgen.

Por lo que se sabe, solo han muerto aqui diez y nueve personas poco conocidas; pero si continúa como hasta aquí, quién sabe que suceda, pues solo el 16 hubo nueve temblores, el 17 cuatro, ayer, dos, y ya hoy hemos sufrido uno, que aunque un poco fuerte, no ha causado desgracia que sepamos.

Empero, lo de esta capital no aflije tanto como lo acontecido en Ibarra Otavalo y pueblos y haciendas de sus cercanias. Nos han informado que la ciudad de Ibarra no ha quedado mas que un edificio, y que Otavalo está completamente en el suelo. Por solo el anuncio de esto, se podrá calcular cuantas desgracias tendremos que lamentar. Entre las mas sensibles que conocemos, se cuenta la muerte de las señoras Francisca Salvador de Sanquirico y Rosario Salvador de Rebolledo hermanas, con su hacienda de pinsequi junto con 25 ó 30 persanas mas, cuyos nombres no sabemos todavia

En Perucho ha habido 50 muertos. El señor José Maria Gomez de la Torre, tambien ha muerto en Ibarra, y sus hermanos don Teodoro y don Francisco han sido sacados de entre los escombros bastante estropeados.

Puede ser que por el próximo correo podamos dar mas detalles sobre tan lamentables sucesos, pues lo que es por ahora solo podemos pensar en dirijir nuestras preces al Todo-Poderoso para que detenga su ira formidable y devuelva la paz á tantos corazones que con lágrimas ardientes imploran su clemencia.

Hé aquí otras noticias sobre los mismos tristísimos sucesos, debidos á la bondad de un respetable sujeto de la capital:

Quito, 19 de Agosto de 1868.

Desde principios de mayo de 1868 comenzó en Quito el verano, que continuó haciéndose mas y mas recio. Los calores y los vientos fueron tambien aumentándose. En fines de julio y en todo agosto se desarrolló epidémicamente una fiebre catarra consistente en una pulmonía, como sucedió con el señor Dr. Mariano Miño, que murió en cinco dias.

El sábado 15 de agosto del mismo año de 1868, cayó entre 3 y 4 de la tarde, un fuerte aguacero con granizo, que se formó repentinamente comenzando por fuertes truenos. Despues del aguacero abrió la tarde y aun hizo sol. La noche fué hermosa, con un cielo tachonado de brillantes estrellas, y una atmósfera despejada; pero á la una y veinte minutos de la mañana hubo un fuertísimo terromoto de vaiven ú oscilacion que pudo haber durado diez y ocho segundos, y que pareció sentirse en la direccion de N. á S, y de S. á N. A las dos y cuarenta y ocho minutos se sintió otro menos fuerte, y á las 3 y veinte y siete minutos otro como el precedente. El domingo 16 del cte, á las nueve y media, se sintió otro como los presedentes, y otro asi mismo á las doce y media. Como sucede en estos casos, muchas personas aseguran haber sentido varios otros; pero como algunos no le sintieron ni yo tampoco los dejo en duda.

No faltan quienes afirman que ántes de la una y veinte minutos, ya habian habido otros: de uno el lúnes 10 del mismo agosto se habló muy jeneralmente El lunes 10 á las 10 de la mañana, hubo uno de poca importancia, pero sentido por bastantes personas; y entre 4 y 5 de la tarde cayó, con granizo, un aguacero algo fuerte tambien formado de improviso como le del domingo; y como los tejados habian quedado en muy mal estado, ha habido en las casas bastantes goteras.

Los efectos del terromoto de la una y una y veinte minutos fueron muchos y no pequeños. Todas las personas estantes y habitantes de la ciudad que, con limitadísimas escepciones, se habian entregado tranquilamente al sueño, se despertaron en la mas grande alarma y salieron á las plazas plazuelas y solares, hasta que amaneció, y las noches siguientes las que han podido han salido á dormir á los éjidos y estramuros, quedando otras en las mismas plazuelas y plazas, en tiendas de campaña. Muy pocos son los edificios que no han sufrido algun daño; de manera que á primera vista, la parte material de la ciudad parece destrozada, pero examinada con atencion y espiritu analitico, se convence uno de que el daño no es muy grande. Hablaré en particular de alguno de los edificios mas notables, que son los templos, pues asi desaparecerá la idea de su absoluta inutilizacion.

La Merced: la torre, cuya cúpula está muy averiada y amenaza ruina; la iglesia ha sufrido muy poco; cayó un pedazo del claustro del convento de San Francisco; las torres muy averiadas sobre todo la de la derecha al entrar; lá nave de este mismo lado muy averiada, pero parece que estas averias no son escesivas; una torre de la iglesia cayó; tambien cayó un pedazo del claustro del convento. Santa Catalina; pequeñas rajas en las paredes del cuerpo de la iglesia, La Catedral: la torre despedazada y enteramente caida la parte superior, que sepultó á un sacristan con sus hijos, se dice que la iglesia tiene graves daños. La Compañía: ha sufrido muy poco la iglesia, pero bastante una parte de la casa, Santo Domingo: ha sufrido poco. Los Cármenes: inutilizadas las iglesias y bien maltratados los conventos. San Márcos: cayó la torre y mató á 8 personas, etc.

El Mártes 18, á las 12 y 7 minutos, se sintió otro temblor como los últimos, y las 3 1|2 de la tarde cayó un aguacero bastante fuerte.

Hoy miercoles 19 se sintió otro temblor como los precedentes, cerca de las seis de la mañana.

Las noticias que se tienen de Ibarra y de todas las poblaciones que demoran hacia el norte, son terribles; pues segun ellas han desaparecido Otavalo Cotacachi, Ibarra etc. y muerto bajo sus ruinas muchas personas.

Ayer recibió el gobierno el parte siguiente;

República del Ecuador,—Gobernacion de la provincia de Imbabura.—Ibarra, agosts 18 de 1868.

Al señor Ministro del Interior.

Señor:

En medio de la profunda consternacion de los pocos que hemos quedado con vida y entre la completa desolacion y ruina de este pueblo, participo á V. S; H. para conocimiento del gobierno, que el domingo á la una de la mañana fué sepultado todo el pueblo de Ibarra bajo las mas espantosas ruinas causado por un terremoto ocasionado segun se cree, por el volcan de Ocampo. No quede pues de este pueblo mas que escombros y quiza la cuarta parte de la poblacion, Los que viven son contados, y de estos la mayor parte han salido inválidos de debajo de las ruinas. Los pueblos vecinos han sido igualmente destruidos. Los temblores siguen hasta hoy, haciéndose sentir casi á cada hora.

Mas tarde podré comunicar á V. S. H. noticias mas circunstanciadas sobre esta espantosa catástrofe, pues hasta este instante no se ha podido conseguir ni papel en que escribir ni un individuo que sirva de posta.

Dios guarde á V. S. H,

MANUEL ZALDUMBIDE.

¡A cuantas deducciones se presta esta triste historia! Pero la mas severamenté lójica es lo siguiente: luego todos debemos estar siempre preparados para la muerte!

—

"República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho del Interior.—Quito á 16 de agosto de 1868."

Circular á las autoridades del tránsito hasta Guayaquil.

Hoy, poco despues de la una de la mañana, se dejó sentir en esta ciudad un fuerte y prolongado temblor de tierra, que ha ocasionado algunas desgracias y grandes averias en los edificios. Hasta este momento, que es la una de la tarde, se tiene conocimiento de que han perecido bajo los escombros de los edificios caidos, nueve personas de esta ciudad y seis en las parroquias inmediatas de Cotocollao y San Antonio. En cuanto á los edificios, puede asegurarse que todos los templos, conventos y establecimientos públicos, que en su jeneralidad son construidos de cal y piedra, han sufrido averías tales, que han quedado, el que no completamente inutilizado, en estado de exijir prontas y castósisimas reparaciones.

Las casas de los particulares, con muy pocas escepciones, se encuentran muy averiadas, de modo que la poblacion emigra á los campos; y los que no tienen comodidad para hacerlo, se encuentran casi permanente en las plazas y plazuelas. Es, pues, en estremo triste y desgarrador el cuadro de esta desgraciada poblacion, pues el menor de sus males son las pérdidas que ha sufrido, y las daria todas por bien empleadas, si no estuviése apoderada del creciente pánico y constante inquietud que le ocasiona la repeticion casi momentánea de los temblores. Despues del primero, se han sentido seis sacudimientos cortos, pero bastante notables.

No es posible hasta ahora conjeturar con alguna probabilidad cuál de nuestros volcanes ha causado la desgracia que deploramos, ni posee aun el gobierno datos ni noticias suficientes para graduar la importancia y estension del mal. No se han recibido todavia detalles, sino de unas pocas parroquias inmediatas á esta ciudad.

Despues de leida esta comunicacion, la dirijirá vd. á la autoridad inmediata, y despachará en el acto á esta ciudad un chasqui, comunicando al gobierno pormenores exactos sobre los destrozos ocasionados por el terremoto en el territorio de su mando.

Dios guarde á vd.

C. PONCE.

El veto.

—

Parece que hay la intencion, en una parte del Senado, de objetar la facultad que tiene el Gobierno de vetar la ley de capital.

El argumento que se hace contra el veto, es que la facultad de dar la ley de capital, la tiene el Congreso Lejislativo, por especial delegacion del Congreso Constituyente.

Creemos que tal argumento puede refutarse facilmente.

En primer lugar, se hace una confusion de palabras de que nacen ordinariamente todas las disputas.

La palabra *delegar*, se trae aquí para sacar el argumento de que el *delegado*, teniendo las mismas facultades del *delegante*, resulta que el Congreso Lejislativo, al dar la ley de capital, funciona como Congreso Constituyente.

Fácilmente vemos que esto no puede ser asi.

El Congreso constituyente es soberano único en los actos para que se reune. A su seno no van los Ministros del Poder Ejecutivo, porq' para sus sanciones no es este poder colejislador. El Congreso Constituyente manda promulgar sus leyes, las cuales son obedecidas inmediatamente por todos los poderes del Estado.

Si al dar la ley de capital el Congreso Lejislativo se hacia Constituyente, no habria

---

59

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

—¡Oh! Sí, doctor si: no dormiria tranquila. Me interesa la pobre Ederlinda mas de lo que usted puede imajinarse.

—Entonces hasta luego.

—Hasta luego, doctor.

Flora, al verle salir, no pudo contener una esclamacion.

—¡Oh! Este hombre podrá estar enamorado de mí, pero es astuto y sabe dominarse. La empresa que me propongo es dificil, porque el enemigo es temible.

Flora inclinó la cabeza, quedándose en una actitud reflexiva.

....

....

Sigamos nosotros al doctor Nerval.

Cuando el coche se detuvo en la esquina de la calle de la Primavera, Nerval preguntó con naturalidad:

—¿Hemos llegado ya?

—A la calle sí, á la casa aún faltan algunos pasos; pero he dado órden al cochero que se detenga aquí para que no se alboroten los vecinos. Como es una casa de vecindad.

Nerval bajó sin decir nada mas.

Ramon, provisto de su bujía, entró en el sucio y angosto portal, seguido del doctor.

Cuando llegaron delante de la puerta se detuvieron.

—¿Es aquí? preguntó el doctor con naturalidad.

—Aquí es. Pero parece que Mateo se ha despertado.

—¡Mateo! repitió Nerval. ¿No veniamos á ver una enferma?

—Sí; pero la enferma tiene su marido.

—Pues debe ser ese que habla.

—Precisamente. Pero entremos.

Ramon empujó la puerta, y ambos entraron.

Un candil colgado de un clavo alumbraba la habitacion.

—Hé aquí el cuadro que se apareció á los ojos de los nocturnos visitantes,

Ederlinda, caida en el suelo, parecia dormir profundamente.

Cerca de ella, arrodillado, con una botella en una mano y el róten en la otra, se hallaba Mateo.

Al ruido de la puerta, el agorero volvió la cabeza y soltó una carcajada.

—¡Hola, caballeros!..dijo con acento balbuciente. ¿Vienen ustedes á visitar á mi consorte?...Me alegro...Pero ahí la tienen ustedes, mas borracha que una uva...Ni San Benito de Palermo le hace cambiar de postura...

Y Mateo agitó el róten con mano insegura haciendo inauditos esfuerzos para levantarse, lo que solo pudo lograr despues muchas fatigas; pero pronto se dejó caer sobre una silla.

El doctor dirigió una mirada á la botella que Mateo tenia en la mano y que llevaba con frecuencia á la boca: era una de las compuestas con el elixir que tan perniciosos efectos habia causado á Ederlinda.

—¡Eh! ¡borracha! gandula! ¡imbécil! esclamó Mateo. ¿No ves que están aquí tus amigos...los señorones...los que te buscan y te llevan y te traen?..Levntate y hazles los honores de la casa...porque yo estoy ocupado...muy ocupado con esta botella que es el número dos..

Y Mateo se reia y bebia con el asqueroso placer de los borrachos.

—¡Desgraciado! murmuró en voz baja el doctor dirigiéndose hácia donde se hallaba Ederlinda, á la que estuvo reconociendo detenidamente mientras Mateo le hacia gestos y visajes horribles.

Ramon mientras tanto no apartaba los ojos del doctor, cuyo inmovil semblante nada le revelaba.

Mas que un hombre parecia una estátua.

Nerval dirijia en vano la palabra á la exsaltimbanquis: esta solo se reia con la intension mas caracteristica de la estupidez.

Inútiles fueron todas cuantas preguntas hizo Nerval. Ederlinda era una idiota: habia perdido la palabra y la memoria; era imposible entenderse con ella.

Cuando quedó convencido del terrible efecto de su brebaje, otro mas perspicaz que Ramon hubiera podido advertir algo en los pequeños ojos del doctor.

—Amigo mio, dijo Nerval, esta mujer no es una borracha, es una idiota. Su curacion caso que pueda curarse, pide mucho tiempo. Nada nos queda que hacer aquí.

—Pero ¿cree usted, preguntó Ramon, que es el abuso de las bebidas la causa de ese embrutecimiento?

—¿Quién lo duda? No es ella desgraciadamente el primer caso, y no será el último.

Y el doctor señaló á Mateo, que acababa de apurar la botella y caia á la larga en el suelo.

—¡Desgraciados! murmuró Ramon.

—¡Quién sabe! repuso el doctor encogiéndose de hombros. Tal vez en eso consista la verdadero felicidad: Yo creo que la señorita Flora haria muy bien no acordándose mas de esta pareja, que no merece ni su compasion ni sus dadivas. Pero salgamos de aquí, pues esto que nada puedo hacer por estos infelices.

Nerval salió, llevándose la seguridad de que Ederlinda era un enemigo impotente, desarmado.

—La baronesa por esta parte puede estar tranquila, se dijo hablando consigo mismo. Ederlinda no hablará ni aun por señas. El efecto no ha podido ser mas eficaz. ¡Bah! La cosa marcha á las mil maravillas.

Poco despues regresaba el doctor Nerval á casa de la bailarina.

CAPITULO XV.

AMOR Y MIEDO.

—¡Ah! Muy pronto ha dado usted la vuelta querido doctor, esclamó Flora viendo entrar á Nerval.

—Y sin embargo, he reconocido detenidamente á la enferma.

—¿Y cuál es la opinion de la ciencia?

—Que tiene un mal incurable.

—¡Cómo!

—Se cura un loco furioso, pero es dificil hacer lo mismo con un idiota.

—¿Luego la enfermedad de Ederlinda...

—Es incurable. El esceso de la bebida ha muerto su inteligencia, su memoria y su lengua. La ciencia no tiene el poder divino de resucitar á los muertos.

Flora guardó silencio.

El dictámen del médico le era altamente desagradable.

—Sin embargo, continuó Nerval, en Madrid hay facultativos sabios, inteligentes, que llegaron á hacer curas verdaderamente maravillosas. Mi voto no es mas que el de un solo individuo que puede engañarse. Consultemos á otros.

—No, doctor, no, contestó Flora, que acababa de tomar una resolucion; es inútil: me basta con el dictámen de usted, porque nadie tiene mas deseos de complacerme.

Y la bailarina dirigió una de esas miradas que es imposible resistir sin estremecerse.

—Si la salud de esa desgraciada pudiera restablecerse á costa de la mia, no tardaria mucho en sanar de sus dolencias; tal es el deseo que tengo de complacer á usted.

—Vamos, querido doctor, puesto que somos buenos amigos, al menos yo lo creo asi, me permitirá usted que diga que muchas veces pongo en duda sus ofrecimientos.

—Esa es una duda que se desvanece pronto.

—¿Cómo?

—Poniendo á prueba mis ofrecimientos.

—¿Es decir, aceptándolos.

—Precisamente.

—¿Recuerda usted lo que hablamos hace algunas noches? le preguntó Flora fijando tenazmente sus ojos en el médico.

—De todo cuanto hemos hablado desde el dia que tuve la dicha de conocer á usted, ni una sola sílaba he olvidado.

—¡Prodigiosa memoria!

—Cuando los recuerdos se graban en el corazon, la memoria es feliz.

—Esa es una frase tan poética como galante.

—Que no sienta muy bien en los labios de un viejo, ¿no es verdad?

—Prohibo á usted que se adelante á mis intenciones.

—Entonces retrocedemos hasta donde usted quiera.

—A mi pregunta.

—Bien. Decia usted que si recordaba lo que hablamos hace algunas noches. Yo voy á preguntar á mi vez: ¿cual de ellas?

—Una en usted me proponia que abandonara el teatro.

—Yo no puedo olvidar lo que habló aquella noche, que para mi fué una esperanza.

—Pues bien, Nerval, yo he reflexionado, he meditado mucho desde entonces, y la esperanza puede convertirse en realidad.

Nerval palideció.

Aquella mujer le daba miedo: no se atrevia á dar crédito á sus palabras.

Flora, que se habia propuesto enloquecerle, continuó:

—Si, amigo mio, estoy resuelta á abandonar el teatro; necesito descansar, vivir en el campo la mayor parte del año; pero el cambio que anhelo y que de vez en cuando embellece mis sueños, no puede efectuarse sin la proteccion de usted.

—¿Y qué puedo yo hacer para lograr lo que es tambien mi deseo?

—Recordar mi historia y hacer que se me devuelva lo q' tan justamente me pertenece.

Flora acaba de disparar la primer saeta, cuya punta penetró en el pecho del doctor.

—¡Ah, señorita! esclamó Nerval exhalando un suspiro hipócrita. ¿Qué puedo ya hacer en ese asunto, por demás oscuro y enredado?

—¡Oscuro! ¡enredado! repitió Flora sin poderse contener. ¿Duda usted de la verdad de mi historia? ¡Ah! ¡Y dice usted que me ama!

La bailarina exhaló uno de esos gritos que nacen del fondo del alma.

—¡Que si la amo! repitió Nerval dejando asomar á sus ojos el fuego de la pasion que le devoraba. Yo no habia amado nunca, ignoraba los efectos de esa inquietud que se retuerce como una vibora dentro del pecho, que es á tiempo nuestro placer y nuestro tormento; pero vi á usted, y sentí en el mismo instante lo que nunca habia sentido.

—Pues bien, esclamó Flora dando á su rostro y á su voz el tono de una resolucion definitiva: si usted me ama como dice, si quiere que un dia no muy lejano acepte su nombre y le llame mi esposo, es preciso que me ayude usted á desenmascarar á los criminales.

La situacion de Nerval se hacia cada vez mas dificil.

Amaba á Flora, y no podia aceptar las proposiciones que le imponia como premio y galardon de su amor.

Denunciar á Rogelia era denunciarse él mismo. Para hacer esto era preciso estar loco, y eso es lo que se proponia la bailarina.

Pero el amor de Nerval no le cegaba hasta un punto tan lastimoso.

Flora, dijo el doctor ahogando un suspiro, la baronesa de Bidasoa es para mi persona sagrada.

—¡Ah! ¿Luego prefiere usted su amistad á mi amor?

—No, no, esclamó Nerval lanzando uno de esos gritos indefinibles; yo no prefiero nada del mundo al amor de Flora. Por conseguirlo seria capaz de todo, ¿lo entiende usted bien, señorita? de todo; pero Rogelia es para mi una hija. la he visto nacer, la he educado, y no puedo denunciarla cuando yo mismo no tengo la certeza de que es criminal.

—¿Duda usted de la historia de su vida?

—No dudo, pero me vuelvo loco.

—Y el doctor se llevó las manos á la frente, oprimiéndose las sienes como si temiera que se le escapara la razon.

Flora comprendió que aquel hombre comenzaba á perder la serenidad.

Creyó oportuno apelar á las lágrimas y lloró.

De repente, finjiendo uno de esos arranques en que se demuestra al que los presencia que los labios van á dar paso á los sentimientos del alma, esclamó:

—Yo he luchado por espacio de mucho tiempo con la miseria, yo he visto poco á poco estenderse delante de mi el bello horizonte que me enseñaba el porvenir, creció mi fama y mi fortuna; pero ni la fama ni la fortuna me halejaban, porque carecia de un nombre ilustre, objeto de todos mis afanes, base de todos mis sueños. Nerval necesito abandonar el teatro, quiero ser marquesa de Belmonte, y lo seré, porque ese título me pertenece. Despues entregaré mi mano y mi corazon al hombre que haya contribuido á que se realicen mis deseos.

Diciendo esto, se levantó, y antes de dar tiempo al doctor para que la detuviera, desapareció precipitadamente por una puerta de escape.

Nerval, viéndola salir ligera como una ondina cuando se desliza sobre las aguas de un lago, exhaló un grito y corrió hácia la puerta.

La encontró cerrada.

Durantó algunos segundos, como un hombre aturdido, estuvo dando vueltas por el gabinete sin saber que partido tomar.

Por último, se dirijió á la puerta, y dominando su emocion, salió á la calle.

El viento frio de la noche refrescó su enardecida frente.

Nerval caminaba sin direccion fija, importándole poco el sitio adonde le condujera la escitacion nerviosa de que se hallaba poseido.

Despues de mucho tiempo de vagar á la ventura, se encontró en paseo de Atocha.

Allí se sintió fatigado, y dejóse caer en uno de los bancos de piedra.

Apenas habia tomado posecion de aquel asiento, sintió que una mano se apoyaba familiarmente sobre su espalda, y una voz le decia:

—Si aprecia en algo la vida, ni se mueva ni de un grito.

Nerval levantó la cabeza.

A la débil luz de un reverbero de gaz vió que el que acababa de dirijirlo tan alarmantes palabras, era un jóven elegantemente vestido, cuyo rostro simpático le miraba sonriendo.

El jóven tenia un puñal en la mano derecha, y la izquierda sobre la espalda del doctor.

Este, persuadido de lo que aquel hombre queria, no se sobresaltó, y fijando en él sus pequeños ojos, que no manifestaban la menor sorpresa, dijo:

—¿Qué es lo que usted quiere?

—¡Diantre! contestó el jóven. Quiero lo que usted indudablemente tiene y á mi me hace falta.

—Mi bolsa, ¿no es verdad?

—Sí, la bolsa y el reloj. Yo, caballero, entiendo el socialismo á mi modo, y en vez de tomar la mitad, tomo el todo.

—¡Tan jóven! murmuró Nerval en voz baja.

El bandido hizo un movimiento de hombros y dijo:

—Acabemos. Estos negocios, como usted comprende, conviene terminarlos pronto. Los discursos filosóficos enojan hasta á los bandidos de Schiller.

—¡Ah! ¿Conoce usted al poeta aleman? preguntó el doctor, admirándole la erudicion de bandido.

—Tengo aficion á leer. Además, he cursado por algun tiempo las universidades. Pero acabemos: tengo prisa.

Nerval sacó una cartera y se la entregó al ladron.

—Tome usted, le dijo.

—¿Qué es esto?

—Una cartera que contiene algunos billetes del banco.

—¡Ah! Bien, perfectamente: he tenido esta noche buena eleccion.

Y se puso á reconocer la cartera.

El ladron de levita se disponia á poner tierra de por medio entre él y su victima, cuando este le dijo:

—Un momento, caballero.

El ladron se detuvo.

—Tal vez antes de mucho tenga necesidad de un hombre de corazon para terminar un negocio enojoso.

—¿Se trata de quitar de en medio á un prójimo?

—Es probable.

—¿Busca usted un asesino? En ese caso, no cuente usted conmigo. Yo me bato, pero no mato á traicion.

Nerval no pudo contener un grito de gozo.

En aquel instante, un pensamiento que destilaba sangre acababa de cruzar por su imaginacion.

—Tanto mejor. Es usted el hombre que necesito. ¿Quiere usted seguirme?

—¿Adónde?

—A mi casa.

El jóven hizo una mueca de pillete y dijo:

—Eso seria una necedad.

—¿Teme usted que le denuncie?

—Sí.

—Dispenso á usted esa sospecha porque no me conoce.

Nerval introdujo la mano en el bolsillo del pecho de su gaban, y sacó un billete de cuatro mil reales.

—Tome usted doscientos duros mas. Usted ignoraba que yo llevaba este billete: yo se lo doy voluntariamente. Esto le probará que no tengo intenciones de denunciarle ni de recuperar mi dinero.

Si quiere usted ganarse dos mil duros, mañana á las tres de la tarde se hallará usted paseándose por este mismo sitio, y cuando vea usted una berlina pintada de negro y tirada por dos caballos negros, y una mano que asoma con un pañuelo blanco por una de las portezuelas, acercándose al cochero lo dirá que pare. Subirá usted en la berlina y hablaremos. Si por una circunstancia imprevista yo no pudiera acudir mañana, usted vendrá á este sitio por espacio de seis dias consecutivos. Terminando ese plazo, si no me presento, queda usted libre del compromiso.

—¿Y por qué no hablamos ahora? preguntó el bandido perdiendo totalmente los recelos que poco antes habia causado la proporcion de Nerval.

—Porque ahora es imposible.

Y el doctor, levantándose, se dirigió hácia Madrid con paso tranquilo.

El ladron de la levita se quedó inmóvil, pensando profundamente en lo que acababa de decirle el desconocido.

LIBRO DÉCIMO.

—

REVELACIONES

—

CAPITULO PRIMERO.

UN AMIGO LEAL.

Rafael de Bidasoa, á quien la eterna melancolía de su esposa le tenia irritado, y en quien los celos comenzaban á hincar su ponzoñoso diente, se hallaba en su habitacion abismado en sus reflexiones, cuando entró José, su criado favorito.

—¡Ah! ¿Eres tú? le dijo. ¿Tienes alguna noticia que darme? ¿Has descubierto á Rosita?

—Todavía no, señorito; aunque creo que no tardaremos mucho en saber algo; porque he visto un pájaro de mal agüero rondando la casa.

—José ya sabes que solo en tí confio.

—Y como esa confianza me honra sobremanera, haré lo posible para que el señorito no la pierda.

—¿Conoces al que, segun acabas de decirme, ronda la casa.

—¡Vaya! Es nada menos que Daniel el mudo.

—¿El criado de Nerval?

—El mismo. Aunque se ha puesto una barba postiza, lo he reconocido.

—¿Y tú crees....

—Que espera alguna ocasion para entregar carta ó recado á la baronesa

Rafael palideció.

La sospecha que el criado tenia le ruborizaba.

—Pues bien, vé, no le pierdas de vista.

—Voy al momento, señorito; pero en la antesala espera un caballero que me ha dado esta tarjeta para usted.

Rafael leyó el nombre litografiado en la tarjeta.

—¡Ah! Es Cárlos. Que entre, que entre, dijo con precipitacion.

Un instante despues, los dos amigos se estrechaban fraternalmente entre sus brazos.

—Eres un misántropo, querido Cárlos, un misántropo que huyes de la gente, los goces de la familia, como tú dices.

—Y como tú dirás mañana, querido Rafael, contestó Cárlos aprovechando la oportunidad para llevar la conversacion al terreno que deseaba.

El baron suspiró.

—¿Qué es eso? ¿Tienes alguna pena?

Rafael estrechó una mano de su amigo y repuso:

—Tengo muchas, Cárlos.

admitido á los Ministros en las deliberaciones; no les habria hecho pasar por la doble discusion, observando todas las formas reglamentarias ordinarias, y seria preciso conceder tambien que si la ley de capital seria un interés particular ó el derecho de un Estado, los tribunales federales no podrian entender en el reclamo, porque se trataba de una ley constitucional que no puede ser alterada, ni aun en su aplicacion á casos particulares, por ninguno de los poderes públicos.

Es que no hay tal delegacion de *facultades*.

El Congreso Constituyente quiso que la ley de capital se diese por el Congreso ordinario, en la forma en que se dan las demas leyes. Es claro que si hubiera pensado hacer una alteracion tan grave en las atribuciones y manera de funcionar del poder lejislativo, lo habria espresado, como ha dejado consignado el procedimiento á seguirse en las leyes constitucionales futuras, estableciendo las convenciones *ad-hoc* que funcionan como cuerpos contituyentes.

Si la ley de capital, por ser ley orgánica, dá al Congreso que la dicta el carácter de cuerpo constituyente, el gobierno no habria podido vetar, ni aun presentarse como poder colegislador en la discusion de ninguna de las leyes orgánicas que la constitucion comete á los cuerpos legislativos, muchas de las cuales se han dado ya con todas las formas que caracterizan los actos del Congreso Lejislativo.

La prueba de que la ley de capital no es ley constitucional en la parte cometida al Congreso ordinario, no la ha dado el mismo Congreso Constituyente.

En efecto, cuando imperaba la Constitucion de 1853, la ley de capital era constitucional, absolutamente hablando, puesto que esa constitucion, en su articulo tercero la creaba en todos sus detalles.

Pero las Reformas de la Convencion de Santa-Fè sacaron la capital de la Constitucion y dejaron la facultad de determinarla á los Congresos ordinarios.

Este solo hecho nos muestra que la dejó reducida á las proporciones de una simple ley orgánica, que no tiene ningun privilegio sobre las otras.

La palabra de los constituyentes se redujo pues á este único precepto: *haya una capital.*

De aqui es que la ley de capital tiene dos caractéres:

El uno constituyente, inmutable y fuera de la accion del veto, esto es, *que haya una capital*, á lo cual no puede oponerse el gobierno; porque su oposicion seria realmente inconstitucional.

El otro lejislativo, y en las condiciones de las demas leyes, objetable por lo tanto por el Poder Ejecutivo, á saber ¿dónde ha de ser la capital?

Esta es la única cuestion del Congreso ordinario.

Si el gobierno dijese: me opongo á que haya una ley de capital; si agregase: me opongo á que los poderes nacionales residan en ella, ó bien: me opongo á que tengan jurisdiccion sobre la capital, entonces el veto del Ejecutivo iria contra la parte constitucional de la ley, y no podria ejercitarse.

Pero si dice: me opongo á que la capital sea en tal ó cual punto; me opongo á que el gobierno quede sin jurisdiccion durante el interinato, su veto es lejitimo, porque no va contra la Constitucion sino contra la ley del Congreso, vetable segun la Constitucion misma, que acuerda al Ejecutivo la facultad de observar, *sin distincion alguna*, todas las leyes del Congreso.

Discusion sobre adulones

—

Con el titulo: «Un ministro»—«Almuerzo»—«Comienza el mareo» publicó el *Nacional* lo siguiente:

Ayer dió el patriota ciudadano Mateo Martinez, un espléndido almuerzo de cincuenta cubiertos, al presidente Sarmiento, en una de las quintas de Almagro, propiedad de Guerrico.

La fiesta fué llena de alegria: componianla ciudadanos que habian hecho oposicion sostenida contra la candidatura Sarmiento, y amigos calorosos de esa candidatura, unidos hoy por un comun sentimiento de respeto al hecho producido por el voto de una gran mayoria.

Comenzaron los brindis y aun los discursos. El señor Sarmiento anunció en uno de ellos, que era su primer Ministro el señor doctor Velez Zarsfield, por estas y aquellas razones, muy honorificas, en verdad, para el autor del Código, y de tantas otras cosas útiles. Los concurrentes aplaudieron este anuncio con una salva de aplausos y de brindis.

Tenemos pues ya un ministro nombrado de gran importancia, que no puede por menos que servir de base á una combinacion cumplida. El señor Sarmiento no habló de otros ministros.

Un almuerzo de cincuenta cubiertos, es casi un hecho público, sobre el cual nos parece que le es permitido á la prensa meter su cuchara. En los brindis y discursos el demonio de la lisonja se metió para tanto, que el señor Sarmiento se vio obligado á decir por dos veces—«No tiren á quema ropa»—Es que el hombre aun no está mareado, conserva el olfato fino y huele con desagrado la pólvora de los fuegos artificiales que en su honor se queman.

El señor doctor Velez Sarsfield, fué objeto de alabanzas y de protestas de *amor que ultrapasan los limites permitidos*.

Comienza la *lisonja* y *la adulacion*, á rodear y dar vueltas en torno de esas dos inteligencias. ¿Perderán ellos la cabeza; se marearán con el humo del incienso de los cortesanos del poder? *Ahi está el peligro.*

El saber y los años, la esperiencia recojida por los señores Sarmiento y Velez Sarsfield, nos hace esperar que ellos sabrán ser superiores á la lisonja y á la adulacion que rodea á los que gobiernan, y que en regla general *se puede sospechar que el veneno de la lisonja tiene ó lleva algun otro interés ó móvil culto.*

—*La Tribuna*, dándose inmediatamente por aludida, contesta asi en su articulo que lleva por epigrafe «*Varios informes*»:

Nuestro apreciable cólega *El Nacional* trae ayer tarde un articulo sobre el modesto almuerzo que nuestro amigo el Coronel Martinez ofreció al señor Sarmiento, en el que, mal informado sin duda, dá á esa sencilla fiesta de amigos intimos, un carácter que no tuvo, y supone cosas que no existieron.

El viaje atleta de la prensa liberal de la República; supone que allí se quemó el incienso de la adulacion y la lisonja á Sarmiento y Velez.

Solamente no habiendo asistido al almuerzo puede decirse una cosa semejante.

En primer lugar, salvo una bella improvisacion de Sarmiento, no hubo allí ningun brindis sério. Todo lo que que se dijo fueron palabras arrancadas al corazon, en uno de esos dulces momentos de espansion, en que se dice lo que se siente con sinceridad, no lo que se piensa con cálculo.

Por otra parte y por una coincidencia misteriosa, no habia allí ni un solo hombre, ni uno solo que tuviese porqué adular ni á Velez ni á Sarmiento, por la sencillisima razon que nada tienen que esperar de ellos, ni que pedirles tampoco.

Si algun mal intencionado ha querido abusar de la buena fé de nuestro querido cólega, lo sentimos, pues le han hecho dar á una modesta fiesta de amigos *un carácter que no tuvo* y á las palabras que en ella se pronunciaron en el seno de la mas intima *amistad*, *un significado que no tuvieron.*

Crea el cólega que esta es la verdad pura.

Por lo demas, estamos muy de acuerdo en que ni Sarmiento ni Velez deben dejarse *marear* por el incienso de los aduladores, comunidad raquitica que jamas falta en torno de todos los que mandan; pero á la que no pertenece, por fortuna, ninguno de los *tertulianos* de la reunion cuotidiana del amigo D. Mateo Martinez.

El Ministro Washburn y el Comandante brasilero.

—

La pequeña dificultad con los poderes belijerantes en el Paraná, suscitada por el Sr. Washburn, es una de las cuales, quizá el público pueda formar diferentes opiniones, cuando conozca todos los hechos, pero por lo que hasta ahora se sabe, parece que nuestro Ministro se ha dejado llevar mas allá de lo debido, por su orgullo personal y el sentimiento de la dignidad de su posicion. Precisaba que un buque de los Estados Unidos subiese el Rio Paraguay para tomar á su familia á su bordo, pero esto exijia que el buque pasase un punto bloqueado, y las autoridades que sostenian el bloqueo negaron el permiso. Estaban en su derecho para hacer esto.

Supóngase que el Ministro inglés en Washington hubiese exijido el derecho de despachar un tren á Richmond, á través del ejército del Potomac, fuera ó no de nuestro agrado, para traer un funcionario suyo y la familia. Apenas lo habriamos considerado un hombre de buen sentido, y el Sr. Washburn parece colocarse en una idéntica situacion á la que hemos imajinado para ese Ministro. El buque pudo sacar de allí solamente al Ministro y su familia, pudo estar inocente de toda otra clase de intencion, pero no puede decirse lo que su sola subida pudo demostrar al enemigo. El Comandante aliado dió una prueba bastante liberal de su propia buena voluntad, ofreciendo llevar al Ministro hasta un punto señalado, en uno de sus propios buques,—ofrecimiento que no se admitió, sin siquiera un reconocimiento aparente de politica, mucho menos amistoso de su civilidad. Las apariencias hasta aqui están ciertamente contra el Sr. Washburn, y un acto indigno que el Ministro se acarrea por mal humor y falta de criterio, no puede implicar al Gobierno una relacion completa del caso, sin embargo podrá colocar á nuestro representante en un mejor punto de vista:

(Del «Herald» de New York.)

Importante sesion.

—

CAMARA DE SENADORES.

Setiembre 28 á la noche.

Antenoche se reunió el senado, como lo habiamos anunciado, para continuar la discusion del proyecto *estrabagante*, como lo clasificó el doctor Elizalde, presentado por el señor Oroño.

La sesion se abrió á las ocho de la noche faltando cuatro senadores, y ante un numeroso gentio que habia desde temprano tomado posesion de todas las galerias del Congreso.

Antes de entrar á la órden del dia, la cámara consideró un proyecto presentado por el senador Corvalan aprobando las cuentas de los gastos de secreteria.—Fundado por su autor, fué aprobado sin discusion.

Se entró en seguida á la órden del dia.

El senador Bazan, se apresuró á solicitar el uso de la palabra.

El señor Oroño, pues, no se presentaba solo; habia encontrado uno que lo ayudase en la defensa de sus ideas.—Pero el señor Bozan, no habia ido tan lejos hasta declararse sostenedor del proyecto;—principió su discurso manifestando que no estaba conforme con aquel, pero que si lo estaba con las opiniones que respecto á los hechos de la Rioja habia espuesto el senador por Santa Fè.

Con voz de dolor y acento de gemido pronunció el señor Bazan, un discurso elegiaco sobre las desgracias de la Rioja, y las *atrocidades* cometidas en aquella provincia por los agentes del Poder Ejecutivo.

El señor Senador, dijo, que apesar de no estar conforme con el proyecto, se felicitaba de haberle dado su apoyo cuando fué presentado, pues que esto le proporcionaba la ocasion de tratar los asuntos de la Rioja, y de censurar los abusos que se habian cometido en aquella provincia. Que cuando habia querido hacer uso de este lejitimo derecho, que como representante del pueblo poseia, habia sido «atrozmente agredido» por uno de los señores Ministros, que habia llegado hasta clasificarlo de «calumniador y difamador de la honra de los agentes del Gobierno Nacional.»

Que el señor Ministro le habia dicho: "que abusaba de las inmunidades que tenia como Senador atacando al Poder Ejecutivo y á sus ajentes en el Norte, que su mision no era la de calumniador."

Que con estas palabras se habia hecho un rudo y directo ataque á sus libertades y á los derechos y prerogativas que la Constitucion le acordaba.

El señor Senador pretendió demostrar que tenia el derecho de mencionar y censurar los abusos que cometieran el Gobierno y sus agentes, sin que por esto contrajera el compromiso de llevarlos al banco de los acusados.

Pasó en seguida á ocuparse de los asuntos de la Rioja; hizo la historia de las intervenciones que habian tenido lugar en aquella provincia; cuidándose bien de no mencionar la que tuvo lugar en el periodo que estuvo en el mando el señor Paz.

Que el General Taboada á la par de la montonera habia arruinado la Provincia de la Rioja, recordando las palabras de un Sr. Senador, dijo: "que los santiagueños allí, eran tan temidos como el *cólera*."

Declaró, y esto mereceria gravarselo en la frente al Sr. Bazan: "que nunca habia dicho que el General Navarro, fuera un ladron ni un asesino ni otros disparates *que le habia hecho decir* un diario de esta capital (la "Nacion"),—que la conducta del General Navarro *contrastaba con la del General Taboada.*

Tenga bien presente el Senador Bazan estas últimas palabras, no sea que despues diga que somos nosotros los únicos autores de ellas:—en cuanto á lo del General Navarro, nos es grato anunciar que el mismo que tuvo en dias anteriores la audacia de calumniar aquel benemerito soldado como lo hace hoy con el digno gefe santiagueño, sea el que lo proclame como el mas cumplido caballero, clasificando al mismo tiempo de *disparates* lo que antes dijo de aquel.

El Senador Bazan, cada dia se hace mas acreedor á la clasificacion que con tanta justicia le dió el Dr. Elizalde: en vano trata de sacudirse de ella; el revolucionario de la Rioja no lo ha de lograr.

El Senador Oroño, tomó en seguida la palabra, principió citando las que dijo el general Mitre al recibirse de la Presidencia en el año de 1862, que iba á ser el Gobisrno de la verdad, que era el gobierno de Dios sobre la tierra.

Que el Gobierno de Dios sobre la tierra simbolizaba la igualdad y la justicia.

Que la igualdad, habia sido atropellada por los ministros, que insultaban cunado se sentian faltos de razon para contestar á los argumentos que se les hacian.

Que la justicia habia sido violada por los mismos, negando á los representantes del pueblo el derecho de censurar los actos del Ejecutivo.

Que se habia hecho valer como razon el argumento de que siendo culpable el Ejecutivo ó sus agentes ¿porque no se les acusaba»—Que si el hubiera sido Diputado en vez de Senador, estaba seguro que ninguno de los ministros se hubiera atrevido hacerle semejante cargo; que solo en el seno del Senado que carecia de la facultad de acusar, podian esponer los ministros tales cosas como argumentos.

El Señor Senador se contrajo en seguida hacerla historia de todas las invaciones de indios que han tenido lugar en la República durante el gobierno del General Mitre.

Pasó despues á demostrar que el P. E., era el *único responsable* de lo que habian hecho sus agentes en las provincias.

Dijo que nunca habia estado conforme con la politica que habia seguido el Gobierno Nacional en las intervenciones; con ese sistema iniciado por el General Paunero, en su intervencion en Córdoba.

Contestando á los cargos, que se le habian hecho respecto á los sucesos á que dió lugar la montonera de Cuyo; dijo, que él habia aconsejado al Gobierno que se arreglaran por medio de una comision pacifica, para el desempeño de la cual habia indicado al General Urquiza, y que esta idea no fué aceptada, porque se desconfió de su buena fé: creyendo que trataba de levantar la candidatura de aquel General para la futura presidencia.

Recordó que él era quien habia solicitado al General Mitre, el envio de fuerzas que sofocaran la rebelion, como constaba en una carta que poseia el General Paunero:—y para acabar de constatar su conducta adicta al Gobierno Nacional, se recordó tambien que él era quien habia dado cuenta al General Paunero de un cargamento de armas que se enviaba á los revoltosos y que fué tomado por dicho General.

El señor Senador se concretó despues de tales declaraciones y otras mas, á defenderse de los graves cargos con que en la secion anterior le habia abrumado el señor Ministro del Interior tratandose de los asuntos de Santa-Fé, pero en esta parte de su replica particularmente, el señor Oroño, no fué muy oportunado, divagó bastante y se ocupo de cosas muy agenas al punto en discusion no rebatiendo por consiguiente ninguno de los tremendos cargos que pesan sobre él.

El señor Elizalde Ministro de R. E. combatio el proyecto de la manera mas viva y elocuente demostró la estravagancia del discurso y del proyecto del señor Oroño, que encerraban ambos un pensamiento de sedicion: pues que tendian á desconocer todos los actos del Gobierno durante los seis años de su administracion.

Aceptado ese desconocimiento no podrian permanecer un minuto despues, sentados en sus bancos los diputados y Senadores, que habian sido electos durante el periodo de la administraccion de Gobierno del General Mitre.

"Hacer tal desconocimiento, esclamo, es poner la bandera de la rebelion en manos de los revoltosos.

Contestando al discurso del Sr. Bazan dijo que este habia querido sentar la teoria reprochable de tener el derecho de poder decirlo todo,—que esto era un grave error, que el Sr. Senador no tenia otro derecho que de poder decir lo que fuera cierto; mas no lo falso y calumnioso.

El Sr. Ministro, esplica este derecho y al mismo tiempo reprocha energicamente el proceder de aquellos q' creen tener la facultad de poder insultar y calumniar impugnemente á los miembros del Gobierno como á sus agentes.

Al tratar este punto el Sr. Elizalde, tuvo arranques oratorios sublimes.

Pasando á examinar los asuntos de la Rioja, lo abrumó al Sr. Bazan con la razon y la justicia.

Le probó como todos sucesos lamentables y desgracias que afligian á aquella provincia no tenian otros autores que el Sr. Bazan y su partido.

—El Sr. Bazan lo interrumpe negandole las imputaciones que lo dirije el Sr. Ministro.

—No señor; le contesta, no me interrumpa; yo le oido con calma todas las blasfemias que ha dicho de nosotros, y esfuerza que vd. me escuche tambien,—y aqui como Ministro y despues como particular me ha de escuchar todos los crimenes de que acusa á vd. y un partido con el mismo derecho con que vd. nos ha imputado hechos que no hemos cometido y de los que vds. son los unicos autores:

El señor Bazan, se le levanta de su asiento.

Despues de algunas otras consideraciones el señor Ministro hace mocion para que no suspenda las discucion.

Esta indicacion es apoyada: y el señor Presidente, levanta la sesion:

Eran las once de la noche.

Documentos sobre Corrientes

—

PROCLAMACION

—

El Comisario Nacional al pueblo de la Provincia de Corrientes

Comisionado por el Exmo Gobierno General para hacer ejecutar y hacer cumplir en la Provincia de Corrientes sus disposiciones en el parte que le corresponde con arreglo á la Constitucion y las leyes, me dirijo al pueblo de ella para hacerle saber, que siendo los objetos especiales de mi Comision asegurar la base de operaciones del Ejército que combate en el Paraguay, por el honor y seguridad de la Republica, garantir las subsistencias de este mismo Ejército en este territorio, y perseguir y prender al General D. Nicanor Cáseres que ha desobedecido las órdenes superiores, cometiendo actos de hostilidad y colocàndose en la condicion de revelde, es deber de todos y cada uno de los ciudadanos cooperar y prestar eficaz auxilio á la accion de la Autoridad Nacional, á fin de que se cumplan en Corrientes los mandatos de la Constitucion y las leyes supremas de la Nacion.

El General de la Nacion D. Nicanor Cáceres ha desobedecido las reiteradas órdenes del Gobierno Nacional, que como á empleado directo suyo, le ha llamado por repetidas veces á dar cuenta de la comision que en esta Provincia le confiara; ha desobedecido las del General en Gefe del Ejército del Paraguay de quien inmediatamente dependia, y las que por órden del Gobierno Nacional y en uso de la autoridad que revisto como Comisario suyo le he impartido con fecha 28 de Junio y 13 de Agosto del presente año.

Ademas de tales actos que constituyen un crimen militar de los mas graves, el General Cáceres ha hostilizado de hecho á los Ejércitos Aliados, impidiendo la formacion y el tránsito de tropas de ganado destinadas al consumo de los mismos Ejércitos, al principio con pretestos especiosos y ultimamente reincidiendo en el mismo delite, apesar de los documentos claros y terminantes de que iban munidos los encargados respectivos, como ha sucedido el 27 del ppdó, al capataz José Olivera Bueno, delito previsto en el articulo 1. °, inciso 5. ° de la ley Nacional de Setiembre 14 de 1865.

El General D. Nicanor Cáceres no solo ha desobedecido las órdenes del Gobierno Nacional y las de sus demas superiores que le intimaban se abstuviera de tomar parte en los asuntos internos de esta Provincia, sino que ha llegado hasta cometer el atentado de poner en prision y de imponer castigos reprobados por la civilizacion y las leyes, á un oficial que le llevó pliegos del Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército del Paraguay, hecho que por si solo constituye un delito de la mas séria responsabilidad.

La conducta del General Cáceres es tanto mas punible é injustificable ante la moral y la justicia, cuando que á sabiendas y deliberadamente falta á sus mas sagrados deberes militares, obligando al Gobierno de la República á distraer su atencion y sus fuerzas de la guerra esterior en que la Nacion tiene empeñado su honor, apoyando su resistencia en elementos que dan á su conducta un caracter de sedicion armada, valiendose para ella de las fuerzas y armas que el Gobierno Nacional habia puesto en sus manos para objetos de servicio público.

Por todas estas consideraciones, debo declarar y declaro en nombre y por autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion:—Que el General D. Nicanor Cáceres es desertor de las filas del ejército al frente del enemigo y rebelde á las autoridades constituidas de la República; que la autoridad que invoca y pretende investir para prestigiar su resistancia es ilegitima y usurpada, y que ninguna de las disposiciones que durante su resistencia dictare debe ser obedecida por los habitantes de la Provincia, ni por ninguna otra persona á quien se dirijia con tal fin.

Declaro además: 1. ° Que todo aquel que con las armas en la mano ó en cualquier otra forma apoyase la resistencia del referido General Cáceres, será declarado rebelde á la Nacion y juzgado y castigado como tal:—2. ° Que su obediencia á aquel, apoyando su injustificable resistencia, y oponiéndose al cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional, los hará solidarios del crimen á que contribuyen.

Prevengo por última vez á todos los ciudadanos de la Provincia, que se hallen en la obligacion de prestar obediencia á las disposiciones del Gobierno Supremo de la Nacion, cooperando á la captura del general D. Nicanor Cáceres, para ser puesto á disposicion de la Justicia Nacional; que los que le acompañan en su resistencia armada, deben disolverse y cooperar á la accion del Gobierno Nacional, y que los que le acompañen en esa residencia, serán declarados rebeldes á la par del espresado General, y perseguidos, juzgados y castigados como tales, intimándoles, una, dos y tres veces, que de no obedecer como corresponde, se emplearán las armas de la Nacion á fin de que se cumplan las prescripciones de la ley.

Confirmado en el patriotismo del Pueblo Correntino, en su respecto á las instituciones y las disposiciones de la Autoridad Suprema de la Nacion y en su amor á la paz, requiero para el cumplimiento de mi comision, la cooperacion de todos los buenos ciudadanos y espero que no me veré en el caso de tener que emplear otros medios que los que requiere el ejercicio pacifico y tranquilo de la justicia y de la ley.

Goya Setiembre de 1868.

Emilio Mitre.

PROCLAMA!

El Comisario Nacional y General en Gefe de las fuerzas nacionales.

SOLDADOS!—Ha llegado el momento de ponernos en marcha para hacer cumplir la Constitucion y las leyes supremas de la Nacion, asegurando á la vez la base de operaciones de nuestros valientes compañeros de armas que combaten en el Paraguay por el honor y la seguridad de la Patria: El General Cáceres desobedeciendo los mandatos del Gobierno Nacional, hostilizando de hecho á nuestro ejército, y cometiendo otros delitos, se ha hecho culpable del crimen de rebelion. Marchemos, pues, á entregarlo á disposicion de la justicia Nacional para que sienta el poder de vuestras armas puestas al servicio de la ley.

MILICIANOS MOVILIZADOS DE CORRIENTES!—Recordad que no solo vamos á combatir al General rebelde y desobediente, sinó tambien al que abusando de los elementos nacionales q' el Gobierno puso en su mano para objetos del servicio público, ha pretendido establecer un poder dictatorial en esta heróica Provincia acostumbrada á ser dirijida en sus grandes hechos por la libertad, por Generales ilustres como Lavalle y Paz, sin que estos grandes ciudadanos han pretendido jamás imponer su personalidad al valiente y libre pueblo corretino.

SOLDADOS DE LINEA Y GUARDIA NACIONAL!—No olvideis nunca ni en ningun caso, que somos soldados del órden y de la ley; que es sagrada para nosotros la propiedad y el vecino que permanece tranquilo en sus hogares. Sed valientes en el campo de batalla y dejad que la accion de la justicia cumpliendo su mision, se ejercite tranquilamente sobre los culpables, que serán todos aquellos que deshoyendo la voz de la patria, del deber y de la ley, ayuden por cualquier medio al General Cáceres en su desobediencia y resistencia á la autoridad suprema de la Nacion.

CAMARADAS!—Con estos sentimientos en el corazon, marchemos resueltamente, esperando que la revelion contra la Autoridad Nacional no encontrará eco en los bravos y patriotas correntinos, y que los pocos ilusos que aun pretenden apoyarlo en tan criminales propositos, se apresuran á regresar á sus hogares donde podràn vivir tranquilos á la sombra de nuestras sagradas leyes.

Os saluda vuestro General y amigo—

E. MITRE.

Ministerio del Sr. Sarmiento

—

Transcribimos el siguiente articulo de la "República", para que se vea que no somos solos los descontentos con el nuevo ministerio; pero observando que no estamos conformes con todas sus apreciaciones, sobre todo lo que se refiere al Sr. Castro.

Interior—*Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.*

Relaciones exteriores—*Dr. D. Mariano Varela.*

Hacienda—*Dr. D. José B. Gorostiaga.*

Culto—*Dr. D. Nicolás Avellaneda.*

Guerra—*D. Emilio Castro.*

—

Hace muy pocos dias, dijimos que el primer paso significativo del futuro Presidente seria el nombramiento de sus Ministros.

Varios cólegas y personas bien enteradas, nos aseguran que ya está hecho ese nombramiento, el que ha recaido en los señores con cuyos nombres encabezamos este articulo.

De la composicion de ese ministerio se desprenden consecuencias prácticas.

Démonos cuenta de la significacion politica de cada uno de esos señores con la misma imparcialidad con que lo hicimos al tratar de los candidatos para el Gobierno de Buenos Aires.

DR. D. DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

MINISTRO DEL INTERIOR.

Este señor es la tradicion viva de la politica que ha dividido al pais desde el año 1823 hasta la fecha.

Unitario de costumbres, *federal* por sistema, politico de diplomacia, diplomático de partido, foco de doctrinas variadas, manantial de ardides juridicos y administrativos, recetario de fórmulas para todas las enfermedades del pais, codificador avanzado y reflejo de la antigua escuela española: todo ello junto es el futuro Ministro del Interior.

Las oscilaciones de los partidos; las modificaciones que en los caudillos han logrado imprimir las ideas y los hombres de otros paises; las ambiciones que han venido suplantando al patriotismo; las combinaciones de esas ambiciones y las intolerancias de los circulos que se han disputado el gobierno, han hecho del Dr. Velez Sarsfield un hombre sin fé de nada de lo que cobija el cielo.

Ha concluido siempre brillantemente los pleitos del foro; pero en cuanto á los pleitos de la politica, los ha zanjado dejando lugar y semilla para cien pleitos mas.

Fué politico porque la época y su talento lo empujaron á ello; pero sus dotes de observacion social, su espiritu y su injenio lo hicieron nacer literato ó poeta al estilo de Moliére, Gervantes y Moratin.

Mientras unos se desesperan y otros se ajitan en un parlamento, en una revolucion, en una situacion violenta y complicada, el Dr. Velez Sarsfield, piensa en el «Médico á palos,» en «Jorge Dandin» y en el «Tartufo» sin quererlo y sin buscarlo.

La politica es su comedia favorita; y en ella acepta siempre el papel de Mefistófeles.

Con esas dotes, con una reputacion de erudito que nadie le disputa, ya por consideracion á sus años y á su absoluta falta de ambiciones, con su espiritu incisivo y desabiado, será la cabeza del gobierno de Sarmiento.

Le entregan la direccion de una máquina sin ruedas, sin brújula, sin motor y muy complicada; pero él hara andar el esqueleto por medio del galvanismo que es su recurso: salvará al gobierno mientras haga parte de él aunque no se salve el pueblo.

El Dr. Velez como gobernante, significa un antagonismo profundo entre el pueblo y el gobiereno.

DR. D. MARIANO VARELA.

Ministro de Relaciones Esteriores.

Este señor es miembro de una numerosa familia de politicos; su gran servicio al pais es haber nacido hijo del Dr. D. Florencio Varela.

En la prensa ha sido siempre otra cosa que fuera de ella; y en la politica *cruda* es hijo mayor de la «Tribuna».

Cuando este cólega levantó la candidatura Sarmiento, el Dr. Varela hizo todo lo que pudo para que cesara en este camino, siendo de los que reian mucho de la pertinacia de D. Rufino Varela.

La verdadera candidatura del que vá á ser ministro de Sarmiento era la del Dr. Alsina.

Carece de talento, pero le sobra calculo, es politico de bastidores, y en ese terreno es sériamente fuerte.

En administracion nadie sabe lo que puede esperarse de él; pero en nuestra politica significa el *crudismo* en quinta escencia.

Ha figurado siempre entre la lista de los gefes del circulo: pero nunca ha tenido puesto de responsabilidad: sin embargo de ello, el Gran partido liberal que dice que es Buenos Aires, pero que no pasa de quinientos clubistas y un periódico, le agradece mucho y relevantes servicios.

Es esclusivista por organizacion, por sistema, por especulacion y convenciemiento.

Fué Ministro del Dr. Alsina, actual gobernador de Buenos Aires, y lo abandonó cuando se levantó la grita contra este, por convenios electorales que hizo con el general Urquiza y de los cuales tenia conocimiento.

Si el convenio hubiera pasado en silencio, no hubiera renunciado el Ministerio. El convenio ha dado por resultado el triunfo de Sarmiento y la derrota de Elizalde, y hoy aprovecha las consecuencias.

Su presencia significa una transacion con un periódico al que mucho temen.

DR. D. JOSÉ B. GOROSTIAGA.

Ministro de Hacienda.

Este señor, á quien reconocemos aptitudes revelantes para el Ministerio de Hacienda á que es llamado, es el mejor colocado y responderá perfectamente á las exigencias de la administracion.

Cabeza sólida, inclinacion á los estudios sérios, *federal* por sistema, amor á la nacionalidad incapaz de favorecer ni conformarse á los circulos, hé ahi las condiciones que mas lo distinguen.

Es orador sobresaliente, aunque politico, temeroso sus vinculos con el antiguo gobierno del general Urquiza, le han hecho contenerse mucho en nuestra escena, porque la prensa lo aterra.

Su mejor calidad para el Minsterio, es su absoluta falta de significado politico en la actualidad; razon por la que aplaudimos cordialmente su eleccion.

DR. D. NICOLAS AVELLANEDA.

Ministro del Culto é Instruccion Pública

Este señor ha hecho una brillante carrera en los puestos públicos, gracias á la flexible blandura de su carácter.

Es un politico de los que jamas estorban á ningun circulo; no causa envidia ni animadversion, y sigue adelante por el camino á que lo conducen, no su jenio ni su talento, sino los planes de los que lo encuentran apto.

Su intelijencia es un espejo de las lecturas que hace: refleja siempre, viviendo como los picaflores, de la miel de otros espiritus y de otros talentos que el suyo.

La lucha de su espiritu con su espiritu ha destruido á este sin enaltecer á aquel; en vez de politico, en vez de abogado, en vez de estadista será siempre literato lucido, pero sin personalidad, sin autonomia.

Sus aptitudes en la administracion son las que tiene la piedra que encierra una bóveda ó concluye un piso, ajustarse á un hueco para no dejar un hoyo en el suelo ó un claro en el techo.

Carece de carácter, cederá siempre á todas las resistencias, le falta talla y tela para el puesto á que es llamado como combinacion de gabinete.

D. EMILIO CASTRO.

Ministro de la Guerra.

Cuando se trató de las candidaturas para Gobernador de la provincia, hicimos un bosquejo del señor Castro: lo repetiremos con algunos retoques:

«Este candidato es la personificacion del circulo de que confian todos los pueblos del interior de la República.

«Ha servido sin interrupcion á ese circulo, y figura desde muy jóven en las filas de los que hasta hoy acarician en secreto la idea de la *separacion* de Buenos Aires.

«Su candidatura encontrará sérios estorbos en los nacionalistas.

«Tiene tambien condiciones administrativas; pero su politica es de las que dicen: el partido lo primero.»

La presencia del Sr. Castro en el gobierno de la Nacion, no puede traernos los males que nos acarrearia gobernando á la Provincia; por eso, y por no creer que influya nada en el futuro gabinete, no lo encontramos tan fuera de lugar.

Creemos si, que su costumbre de administrar algo, redundará en beneficio de una reparticion tan mal sistemada hasta hoy; y que su honradez individual cortará los despilfarros y esplotaciones que todo el pais conoce.

POLITICA DEL GABINETE.

En resúmen, el nuevo Gobierno no tendrá mas cabeza que la del Dr. Velez Sarsfield, pues los otros Ministros, con escepcion del Dr. Gorostiaga que será siempre vencido en el Consejo, serán los piés y las manos de la administracion.

Qué politica se deduce de ese personal administrativo.

La apariencia satisface á los circulos; pero el fondo no permite esperar nada al pais.

Van á preponderar siempre las conveniencias del Gobierno; las del pueblo serán el capitulo segundo en este nuevo libro de solo dos capitulos.

El Ministerio, con ser hetereogéneo en politica y en aptitudes aparentemente, no será homogéneo en fines y resultados.

Si vive asi dos años, hará un milagro.

La cuestion capital.

—

El Presidente Mitre ha confundido á los politicos y derrotado á los crudos. La ley autorizando la remocion de la capital al Rosario ha sido devuelta al Congreso con el mensaje que publicamos.

La plena responsabilidad de la cuestion pasa ahora á la nueva administracion, porque es dificil que en el espacio de los pocos dias que faltan puedan las dos Cámaras discutir los tópicos que abraza la nota del Presidente. Verdaderamente, el mismo Disraeli puede tomar lecciones del Presidente Mitre, en lo que puede llamarse tino politico. Vetando la ley, habria incurrido sin duda en la hostilidad de los provincianos y en el odio de los crudos; mientras que, promulgándola, habria dado una prueba de inhabilidad politica, adoptando una medida rechazada por todo el comercio de Buenos Aires, que es el elemento que mas apoyo ha dado á su gobierno.

El Presidente ha visto claramente la dificultad con una sagacidad politica superior, aunque un hombre de mayor decision y tal vez de menos prudencia, hubiese vetado una medida que se habia opuesto sistemáticamente contra él, durante su administracion:

No se requiere mucha prevision politica para ver que la capital ha de quedar y debe quedar en Buenos Aires: El Congreso, con todo su poder, es impotente cuando quiere establecer, contra el deseo de la parte mas influyente de nuestra comunidad, una medida que, por plausible que se crea, trae el peligro de la disolucion nacional. La única garantia que tenemos, la única esperanza lejitima que abrigamos de estabilidad, es la permanencia de la capital en Buenos Aires. Una vez removida, las facciones levantarán la cabeza, la influencia local ganará ascendiente y la escision y desunion serán las consecuencias inevitables. Toca á la administracion de Sarmiento arrojar fuera del gobierno esta eterna manzana de discordia, estableciendo por fin, permanentemente, la capital en Buenos Aires.

(*Standard.*)

Pórroga de las sesiones.

El Poder Ejecutivo

Setiembre 29 de 1868.

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

Tengo el honor de adjuntar á V. H. el decreto que se ha espedido en este fecha, prorogando lsa sesiones del Congreso, á fin de que se ocupe en la resolucion de los asuntos indicados en el mismo asi como para la recepcion del Presidente y Vice Presidente electos de la República.

Dios guarde á V. H.

MITRE
E. Costa

Departamento del Interior.

Setiembre 29 de 1868.

El Presidente de la República usando de las facultades que le confiere el inciso 12 ° del art. 86 de la Constitucion, ha acordado y—

DECRETA.

Art 1 ° Proroganse las sesiones del Congreso por el tiempo que fuere necesario para considerar los siguientes asuntos pendientes.

—Presupuesto general de la Administracion.

—Ley de capital de la República.

—Autorizacion para movilizar las milicias de la Provincia de Corrientes.

—Autorizacion para intervencion en la Provincia de la Rioja.

—Ferro-carril del Rio Cuarto y Mendoza. Ferro Carril del gran Chaco:

Suscricion á la Empresa canalizacion del capitan.

Creacion de fondos públicos para la deuda interna.

Creacion de fondos públicos para los creditos seguidos por el tratado con españa y ley correlativa.

Proyectos de colonizacion en la frontera.

Crédito suplementario de millones de pesos para gastos de guerra, y 350,000 para pagos de créditos del mismo de guerra de los años 1862 y 1867.

Proyecto para la esportacion de ganados en pié.

Renumeracion al Dr. Martin de Moussy.

Crédito suplementorio por diez y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos, para abono de varias cuentas ministerio del Culto.

Credito suplementario por dos mil pesos, para el inciso 5° de presupuesto del mismo Ministerio.

Crédito Suplementario de Ministerio del Interior.

Proyecto sobre navegacion del Bermejo.

Art. 2° Prorrogasé igualmente las secciones por la recepcion del Presidente y Vice Presidente electos de la República.

Art. 3° Comuniquese publiquese y dese al R. N.

MITRE,
E. Costa.

—

Parece indudable que el comandante Keen, de la Guardia Nacional, ha sido invitado para desempeñar el ministerio de la Guerra.

Hablando del señor Castro, deciamos que su nombramiento era un bofeton al ejército.

¿Qué diremos del señor Keen?

Sin ofensa ninguna de su honorabilidad y servicios, no puede ocultarse á nadie que, su nombramiento es todavia menos acertado que el del señor Castro.

Primero, porque importa un *segundo* desaire, es decir, dos desaires en vez de uno, inferidos al ejército, declarándose *nuevamente* por el gobierno que, de brigadier abajo, no hay un solo militar capaz de desempeñar el ministerio de la guerra.

Segundo, porque teniendo el señor Keen, mucha menos edad y antecedentes que el señor Castro, resalta todavia de una manera mucho mas notable esta postergacion de tantos otros.

Debe observarse además que el señor Keen no ha tenido jamás ninguna participacion en los negocios de Estado, no habiendo pisado probablemente nunca una oficina de gobierno.

Y parece que el buen sentido manda llevar al ministerio de la guerra, sino un hombre de estado, al menos un hombre esperimentado en los negocios y un militar.

No parece que es en un ministerio donde deben debutar los jóvenes neófitos de la politica, por mas esperanzas que puedan cifrarse en ellos para el porvenir.

—

Por el "Proveedor" llegado ayer de Corrientes, tenemos noticias de Goya hasta el 27.

La lluvia que habia comenzado el 20, y que habia continuado sin interrupcion hasta aquella fecha, habia impedido la marcha del general D. Emilio Mitre con el cuerpo de ejército á sus órdenes, en persecucion del rebelde Cáceres. Sin embargo todo estaba listo para emprender las operaciones el siguiente dia 28, habiéndose adelantado la marcha del parque con el fin de pasar la cañada que hay á la salida del pueblo de Goya.

El General Mitre habia espedido la proclamacion y proclama que publicamos en otro lugar. Estos documentos habian causado el mejor efecto en el pueblo correntino.

—

Las crónicas cuentan episodios magnificos sobre el almuerzo de Sarmiento.

Dicen que uno de los concurrentes, despues de dispararle á quema ropa las lisonjas mas gruesas, llegó hasta besarlo! Poco despues otro tomó la palabra y empezaba la misma letania, cuando el moro se amostazó ya de tanta adulacion y le interrumpió diciéndole: «amigo, *no me tire* á boca de jarro!»

Otro de los circunstantes declaró que hacia diez años que sentia en su corazon un amor profundo y secreto, que á nadie habia revelado jamás; pero en aquel momento su corazon era mas fuerte que su reserva. Entonces, con el grito profundo de una pasion diez años comprimida, esclamó que el objeto de su *amor* era el doctor Velez. La palabra *amor* se pronunció con todas sus letras.

Alarmado el pudor del doctor Velez con estas fogosas demostraciones, se puso en salvo, por si acaso, levantándose de la mesa, y teniendo problamente en memoria á la heroina de la gatomaquia.

Tan espeso ha sido esté asunto que nuestros lectores pueden ver en otro lugar el grito de indignacion y espanto que lanza el «Nacional» en nombre del pudor alarmado de los señores Velez y Sarmiento.

—

Parece indudable que van á ser destituidos los subsecretarios de Relaciones Esteriores y del Culto, es decir, los Sres. Delfin Huergo y Alejandro Paz.

En su lugar entrarán D. José Manuel Estrada á Relaciones Esteriores y el Sr. Pedro Goyena al del Culto.

No podemos aprobar este sistema de destituciones con que se estrena el Sr. Sarmiento. Por mas que diga que es práctica de los Estados-Unidos hacer *barrida general* de empleados, cada vez que se cambia de Gobierno, mas se parece esto á una medida empleada *ad-terrorem*, como se usaban en tiempo de Rosas. Nuestros Gobiernos liberales han tenido á orgullo no castigar á nadie por opiniones; pero parece que la politica del *garrote* no es de esta opinion.

En cuanto al Dr. Delfin Huergo, el trabajo de destituirlo es escusado. Nos consta que el renunciará antes que termine su periodo la actual administracion.

Respecto del Sr. Paz, apenas se comprende tal violencia. Ni el Ministerio del Culto es un Ministerio politico, ni el Sr. Paz ha militado en la politica activa.

Es un lujo de persecucion de que se hace alarde y que se esgrime desde ya levantando *listas de sospechosos* y castigando por presunciones á tocos los que pertenecen á la actual administracion.

Sabemos muy bien que es atribucion del Gobierno nombrar y despedir sus empleados; pero es tambien atribucion de la prensa juzgar la buena ó mala, acertada ú odiosa manera con que el gobierno usa de sus atribuciones;

Ademas, hasta en estos nombramientos y destituciones se vé el triste rol que se destina á la administracion Sarmiento.

El gobierno de la provincia le envia un *ambo* de ministros. Este ambo hace nombrar un ministro de la guerra para escamotear un gobernador.

Ahora ván á las sub-secretarias, previa destitucion de los que la desempeñan, el Señor Goyena, intimo amigo del Dr. Avellaneda y el Señor Estrada, intimo amigo del Señor Goyena.

Nada tenemos nosotros que decir contra estos jóvenes, tan inteligentes como estimables y muy dignos de cualquier puesto.

Pero queremos combatir las primeras manifestaciones de una politica que encerrada en un circulo de ambiciosos prepara ya sus armas contra todos; haciendo notar de paso que la administracion nacional va á salir probablemente toda de los caucus de la calle Moreno.

—

Sabemos que el Dr. Sarmiento, hablando de la "Nacion Argentina", y de los que no lo adulan tan bajamente como en el almuerzo de Flores, ha dicho muy irritado: CON LA LEY Y SIN LA LEY LOS HE DE .....(aqui ha agregado una palabra de las que suele usar, el doctor Sarmiento).

No lo estrañamos! Nosotros mismos hemos oido decir al doctor Sarmiento, antes que fuese doctor, que contra sus adversarios habia de emplear *la verdad y hasta la calumnia*, principio que, llevado á los acuerdos del gobierno, equivale á la fórmula hoy por él adoptada....*con la ley y sin la ley!*

Ahora nos teca á nosotros decir al señor Sarmiento que nos ha de....hacea nada, ni con la ley, ni sin la ley.

Nada con la ley, porque no entra en nuestros propósitos violarla.

Nada sin la ley, porque no estamos bajo el régimen de Lopez ni el del Paraguay, ni él ha de poder establecerlo y lo desafiamos á que lo haga.

Ya que el señor Sarmiento ha hablado tan claro; permitanos tambien una claridad, aunqué no una indecencia.

Si el señor Sarmiento piensa....(aqui la palabra) á los que crean que tiene los tornillos flojos, tendrá que....(aqui la palabra) á una enorme cantidad de gente.

—

Pronto se hará el nombramiento de Senador al Congreso por la Lejislatura de la Provincia.

Nos aseguran que los Representantes están casi todos de acuerdo, desde que se trata de escojer entre MITRE y Ugarte.

MITRE es el representante de una politica, que debe llevar su palabra al Congreso, como una notabilidad del partido liberal, mientras que Ugarte no se sabe qué representa.

Aun como contrapeso legal del gobierno, en el mecanismo de las instituciones democráticas, se comprende en el Senado la presencia de MITRE, mientras que es dificil saber qué significa Ugarte.

Como servicios prestados al pais y al partido de los grandes principios, como inteligencia, como autoridad moral, es ridiculo poner á MITRE al lado de Ugarte.

Nosotros no podemos pues ni admitir que uno solo de los Diputados provinciales haya querido oscurecer una figura politica de la talla de MITRE, poniéndole por delante al Dr. D. Marcelino Ugarte.

—

Llamamos la atencion sobre el estracto de las sesiones de antiyer y ayer, que publicamos en otro lugar.

Parece que el Señor de Oroño ha sido *rossé d' importance*.

Mañana irán otros detalles.

—

Un telégrama de Montevideo nos anuncia que la Policia de aquella ciudad practicó antenoche un registro en casa de algunos *blancos*, buscando al Coronel Bastarrica para aprehenderlo.

Se teme que tanto Bastarrica como otros individuos que se buscan, están tramando contra el gobierno una conspiracion que tiesus raices en Entre-Rios.

—

La *Tribuna* está sumamente indignada contra Lopez, llamándole *fusilador en masa*, bandido y otras yerbas.

Ahora bien: Cuando la *Tribuna*, que predicaba la paz, supo que se habia tomado á Humaitá, dijo que *por lo mismo*, debia hacerse la paz con Lopez y que persistia en sus ideas.

Pues ahora, despues de la publicacion de las notas de Washburn debe pedir tambien que se haga la paz con Lopez.

—

Ya ven nuestros lectores como ha salido cierta la noticia del Ministerio que dimos hace dias, á pesar de que los futuros ministeriales dijeron que *no sabian nada*.

Ahora tenemos otra noticia de Sarmiento.

¿Saben ustedes cual es el gran proyecto municipal que trae?

Pues bien es abrir tres grandes calles diagonales en la ciudad que formen un enorme triángulo.

La primera calle será desde la casa de Gobierno hasta el Parque; la segunda desde la casa de Gobierno hasta el hospicio de San Buena Ventura y la tercera completará el triángulo, uniendo el hospicio con el Parque.

Será necesario echar abajo todos los edificios del trayecto, pero serán espropiados.

En la calle que va de la plaza de Mayo hasta el Parque, como es muy ancha, cae al banco de Lóndres y la cigarreria de Olivero.

La que va desde la casa de Gobierno al hospicio de San Buena Ventura voltea el colejio y barre una gran estension de casas.

No se crea que esto es una broma.

La circunstancia de ir una de las calles desde la casa de Gobierno hasta San Buena-Ventura, es una circunstancia que parece dar á esta noticia el aire de un epigrama; pero los que duden, no tienen que esperar mucho tiempo para convencerse de la verdad.

Eso y muchisimo mas vá á hacer el señor Sarmiento.

Su gobierno nos vá á tener con el Jesús en la boca y el alma pendiente de un hilo.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion del dia 29

Ayer se reunio de nuevo el Senado para continuar la discusion que fué suspendida en la sesion anterior.

Los Sres. Elizalde, Ibarra, Navarro y Costa lo abrumaron al Senador Oroño, con la razon y la verdad.

El señor Dr. Costa constando á lo que habia dicho el señor Oroño en defensa de un proyecto y sus ataques al Gobierno Nacional pronuncio un discurso tan enerjico como elocuente.

El Señor Oroño, no pudiendo resistir, confundido con los cargos que hacia el Señor Ministro, no dejandolo hablar á este interrumpiandolo á cada palabra á pesaa de las indicaciones del Sr. Presidente que lo llamó repetidas veces al órden, la barra mis ma indignada con este proceder del Senador por Santa Fé, le hacia manifestaciones de desagrado siemore que el Señor Oroño interrumpia al ministro del Interior.

Esta conducta observada por el señor Oroño dió lugar á que la sesion se suspendiese, por ser imposible continuar en aquel desórden.

Un poco de mas calma Senador Oroño;—aun no está dicho todo lo que hay que decirle; pidale prestado la *cáscara de fierro* á Sarmiento, para la sesion de esta noche.

Atempérese: señor Senador.

Mañana daremos mas detalles sobre la sesion de ayer.

NOTICIAS DIVERSAS

Temblor de tierra cerca de Paris.

Es preciso que en la gran capital del mundo (no del católico, hablamos de Paris), haya de todo, hasta terremotos; y si no los hay, es necesario inventar el modo de que los haya.

Hé aqui lo que dice un diario europeo:

"En las inmediaciones de Paris, en los pueblecitos de allevue y de Meudon, se ha sentido un temblor de tierra, á las tres y media de la mañana del 10 de agosto, bastante fuerte para despertar á los habitantes y aun hacerlos cambiar de sitio en sus camas, y lo que es mas, para formar grandes grietas y hendiduras en las paredes de muchas casas. En las canteras inmediatas se han desplomado algunos terrenos. Jamas se habian conocido terremotos en estos parajes."

Asalto.

Muy concurrido estará el asalto público que se anuncia para el Sábado próximo á las ocho de la noche en la sala de armas del acreditado profesor Cesario, calle de Maipú No. 174.

Se asegura que el mismo maestro Cesário ha invitado personalmente á los discipulos mas aventajados.

Los aficionados á la esgrima tendrán un agradable entretenimiento.

Sublevacion de los Taboada.

En un suelto que bajo este epigrafe registra el "Pueblo Argentino" de ayer, asegura haber circulado la noticia traida por pasageros del Rosario, de que los Taboada desconocian la legalidad de la eleccion de Sarmiento y que levantaban la bandera de rebelion en las Provincias del Norte.

Nosotros creemos que esta noticia no es mas que un *canard* de los que quieren hacer mala atmósfera á los caudillos santiagueños, por cuanto los últimos diarios recibidos de aquellas provincias declaraban solemnemente que los Taboada aceptaban la legalidad de la eleccion del nuevo presidente y que sostendrian su autoridad legal si ella se viese amenazada.

Por eso creemos que la tal noticia no es mas que una *bola* de las muchas que se echan á rodar en estos momentos de ansiedad.

Solemne chasco.

Fué el que se dió el gefe de la Estacion Lujan en estos últimos dias, pues hizo detener un tren de pasageros cuando se ponia en marcha, porque alcanzó á distinguir un antiguo empleado que iba en el y al que creyó no llevaria boleto de pasage, resultando de aqui como era de esperarse, tener que verse burlado por sus mismas esperanzas; pues la multa impuesta al que tal haga; siendo bien en aquellas estaciones que andan como la carabina de ambrosio.

No fuera malo que en vez de abrigar temores porque infrinjan el Reglamento aquellas personas que conocen cuales son los deberes que la moral impone al hombre honrado, hiciera por mejorar la perspectiva que presenta á los viageros los arboles que son de propiedad de la estacion, pues escasas veces dejan de estar embanderados con camisas, pañuelos y calzoncillos.

Modere pues su mal humorado contento, porque de otro modo nos veremos obligados á mostrar públicamente como hace el sagrado desempeño de su obligacion cosa por cierto que si no le llena el ojo, lo hará revalsar el de sus Gefes.

Otro mas.

Por lo visto le harán perder el único sentido que le queda, aunque liciado, al licenciado Vidrieras de las Cátedras de Orates, por los continuos y atrovadores preparativos que se hacen á ese objeto.

Allí se le dispone uno solemne donde le hacen poseer de tanta alegria que acaban por hacerle girar todos los objetos al contorno de su vista; acá se le dá otro donde todos los demas se ven precisados á guardar su sueño; á cullá se le arrastra á otro donde los ajentes estan con tamaño ojo escuchando las producciones que aborta una mente, que se eleva en su frenesí á las regiones del infinito; y por último, hoy se le prepara otro en casa de un antiguo ministro calle de las Piedras, donde á no dudarlo las sillas de mesa, serán mullidos confortables y dotadas de lo necesario paraamacar con comodidad.

Cuatro gallardos mancebos espantaran las moscas para que no vayan á molestar á estos dignos hermanos de Noé.

Adelante, que la Sociedad no es pobre y la educacion ha de manar esos albagueños resultados!

Ferro-carril de Lobos.

Bastante se ha escrito yá sobre el importante proyecto del ramal á Lobos—probando hasta la sociedad cuanto importa para el desarrollo y progreso de la parte mas rica de nuestra campaña; pero á pesar de ser incuestiables las ventajas que esa empresa traerá á esa inmensa campaña á la par que beneficios al Estado, la comision de Hacienda, no quiere despertar de su letargo, causando graves dificultades y retardando el bienestar que con febril ansiedad desean esos pueblos.

Estadistica verdadera.

No hay nada que se escape á las investigaciones de los estadisticos.

La falta de otro asunto para emplear su actividad, se recuerdan ahora de verificar cual es el número de seres humanos que han ocupado la superficie del glob, desde su creacion.

Es el caso que con los documentos de su imaginacion prueban que el número de esos seres es de 66,627,843,277,075,220!!

Este número dividido por 3.095,000 leguas cuadradas que forman la superficie del globo, da á cada uno de aquellos seres un espacio aproximado de un quinto de pié cuadrado en tierra firme.

Resulta pues de este hecho, que el mundo en que vivimos es un vasto cementerio y que la superficie de la tierra ha sido escabada 28 veces por los vivos para enterrar á los muertos.

Nuevo faro.

Se está trabajando ahora en la construccion de un farol de primer órden sobre la mayor roca de Pleteau das Rochas Dowrs, situada en la Mancha, á 16 millas mas ó menos al nor-este de la isla de Brehat.

La torre será de fierro, pintada de blanco y elevará la luz del aparejo á 55 metros arriba del nivel de los mas altos mares.

La luz será blanca scintillante.

Su alcance será de 20|25 millas.

Latitud 49 ° 6' 28''

Longitud 5 ° 9' 50''.

Se espera que él podrá empezar á funcionar al fin del año.

El color en Europa

Refiere un diario de San Petersburgo que el calor escesivo que ahi ha hecho hace algun tiempo, ha ocasionado en algunas localidades casos de combustion espontáñea.

En los alrededores de Star Kboó, Silo y de Peterof, el fango se incendió y dió origen á incendios subterráneos que no dejan de tener peligro.

En los buques de Pargolora, que rodean los lagos de este nombre y que se estienden sobre una buena porcion de terreno, los árboles se pegaron fuego hacen mas de ocho dias y el abrazamiento continúa comunicándose con las proximidades.

Industria catalana

Entre las industrias de Cataluña, que segun noticias, estarán representadas en la Exposicion aragonesa que se abrirá en Zaragoza el 15 de Setiembre, figuran las siguientes somoleria, sedas, tejidos de lana, máquinas de coser, papel, productos quimicos, relojeria, sombrereria, tuberia. Además de estos hay varios productos agricolas, menaje y libros para instruccion primaria, litografia, etc.

Descubrimiento.

A fin de evitar las falsificaciones de documentos públicos, se ha descubierto un nuevo procedimiento por D. Camilo Alabert, aplicando á la impresion el fenómeno fisico del espejismo. Pueden hacerse hasta 20 libros telonarios de cada clase de documentos; y esos libros distribuirse en las ciudades principales del reino y del estranjero; al mismo tiempo cada libro tiene cuatro maneras de comprobacion. Como la base de cada plancha está en la naturaleza, su reproduccion es imposible, y cada ejemplar tiene su manera distinta de ser.

El descubrimiento puede aplicarse mas que todo á los valores al portador, por la seguridad que su facil confrontacion produce; pero sirve y es utilisimo para toda clase de valores públicos y privados.

Aludes en Chamounix.

El jueves 30 de julio, á las cinco menos cinco minitos de la mañana, tendióse una espesa nube sobre el valle de Chamounix; retumbó el trueno y sus continuos estampidos despertaron en breve á todos los habitantes del valle y les hicieron volver la vista al pico Blaitiere.

Entonces no se veia la causa de semejante conmocion; pero se apercibió una nube de humo en la cima en que hay la nevera de los peregrinos. Todos opinaron que la nevera se habia abierto. Los habitantes del valle corrian en todas direcciones, llevaban sus ganados á lugar seguro, y todos contemplaban el mas bello espectáculo que se ha visto en Chamounix.

Es indescribible la conmocion producida por ese inmenso alud. Todo lo arrastraba á su paso, pinos, puentes, cabañas abandonadas hasta que hubo alcanzado á la cascada del Dard en donde fué mas sordo el ruido. Despues dejó el curso ordinario que sigue el torrente, y habriéndose paso por todas partes, se precipitó en las paredes y jardines del hotel Real, destruyendo campos enteros de centeno y de patatas. Despues de estenderse durante veinte minutos por la pradera, esta masa enorme formaba un vasto lago que será durante algun tiempo la admiracion del viajero en Chamounix. Es un acontecimiento de los mas raros en este valle.

Retractacion.

Rosario, Setiembre 22 de 1868.

Sr. D. Ovidio Lagos.

En el número de hoy del diario que vd. redacta, se me hacen injurias tales que no puedo bajo ningun pretesto tolerar.

En esta virtud, y usando de los derechos que me asisten como á hombre de honor, he resuelto acreditar cerca de vd. á mis amigos los Sres.........quienes pondrán esta carta en manos de vd., diciéndole lo que de vd. exije en desagravio de mi reputacion.

Eusebio Gomez.

Sr. D. Eusebio Gomez.

Acabo de recibir su esquela por intermedio de los Sres........en la que me pide vd. una esplicacion respecto á un articulo que rejistra la Capital, fecha 22 del que luce.

Asumiendo la responsabilidad que me cabe como redactor, debo decir á vd. que en el articulo á que vd. hace referencia, no hay alusion á su persona.

Rosario, Setiembre 22 de 1868.

Ovidio Lagos.

Emigracion prusiana.

El gobierno prusiano hace todos los esfuerzos imaginables para contener el movimiento de emigracion de los habitantes del reino hácia América, y sobre todo hácia la Rusia. Se ignora generalmente en la Europa occidental que el gobierno ruso emplea hace mucho tiempo una propaganda activa y con buenos resultados entre los cultivadores alemanes, para incitarlos á poblar las vastas comarcas situadas al Norte y al Este del mar Negro.

Emigracion americana.

Un conflicto diplomático ha estado á punto de estallar entre los Estados Unidos y Dinamarca, á causa de haber sido condenados en este pais muchos emigrados americanos. M. Seward ha dirijido al ministro de la Union, que reside en Copenhague, una protesta, con órden de comunicarsela al presidente del Gabinete dinamarqués. A pesar de las repetidas gestiones empleadas por el representante de los Estados-Unidos, todavia no ha obtenido ninguna satisfaccion.

Siniestros de las lineas férreas.

En el año 1867 ocurrieron en las lineas férreas de España 58 muertos y resultaron 85 heridos.

Clasificados por la causa que ha motivado el accidente, resultan diez muertos y 41 heridos por descarrilamiento de trenes; un muerto y tres heridos por choque,, y 44 muertos y 40 heridos por imprudencia y otras causas.

Los 10 muertos por descarrilamiento han sido cinco viajeros y cinco empleados de las empresas, y los 41 heridos 14 viageros y 27 empleados.

El un muerto y tres heridos por choque, han sido empleados de las empresas.

Y los 47 muertos por imprudencia y otras causas, se clasifican tres viajeros, 19 empleados de la empresa y 25 sugetos estraños al servicio.

Los 40 heridos por las mismas causas, han sido 10 viajeros, 17 empleados de la empresa y 25 sujetos estraños al servicio.

En resúmen por todas las causas ha habido:

Muertos 8 viajeros, 25 empleados de la empresa y 25 sujetos estraños al servicio; y heridos 24 viajeros, 47 empleados de la empresa y 13 sujetos agenos al servicio.

Han muerto ademas 122 animales y sido heridos 2.

La longitud de las lineas donde han tenido lugar estos accidentes, es de 5097 kilómetros.

Es hijo de Cavaignac.

Un incidente estraño marcó la solemidad de la distribucion de premios en la Sorbona. Proclamando el nombre del jóven Cavaignac para un accesit, el público aplaudió con grandes y estrepitosas palmadas al hijo del difunto general que fué presidente de la república en 1848. Pocos minutos despues, el señor ministro de instruccion pública, proclamó en alta voz un primer premio, de literatura griega para el mismo alumno, quien debió pagar en seguida, llamado como fué por un ugier á recibir el premio de manos del ministro, Mr. Duruy, que le esperaba de pié con el premio en su derecha.

En vano el censor del Liceo y otras muchas personas hicieron inauditos esfuerzos para decidir al jóven Cavaignac á dejar su asiento y pasar á la presidencia donde debia de ser laureado. El estudiante republicano permaneció inmóvil é impacible. Irritado el ministro, dijo con voz muy mal humorada: «Basta; venga el premio siguiente.» Este incidente causó viva impresion en todos los ánimos. El principe imperial se hallaba presente y fué tambien laureado.

El fusil estornudo.

Se ha inventado un fusil que parece ser superior al Chassepot y al Remington. El inventor, dice el *Moniteur de la flotte*, toma un cartucho, lo llena de polvo de *veratrina*, que es el estornutatorio mas fuerte que se conoce, y por medio de una leve carga de pólvora, lo arroja á través de las filas enemigas.

En el trayecto, la carga estalla, derramando á todas partes su pérfido contenido, y todos aquellos á cuyos nervios olfativos haya alcanzado, están estornudando durante media hora.

Merced á las descargas de *veratrina*, el oficial, en vez de desenvainar la espada, tendrá que sacar el pañuelo; y el general, deseoso de vengar á sus tropas, podrá á lo menos decirles la fórmula salutoria: Dios te valga.

Importante descubrimiento.

La prensa agrícola de Europa se ha ocupado de un importante descubrimiento de un hacendado francés, para la curacion de las hemorragias mas fuertes que puedan ocurrir á los ganados.

El procedimiento recomendado es la aplicacion del vinagre concentrado sobre la herida del animal, por medio de una esponja ó un pedazo de lienzo.

El vinagre concentrado (ácido acético débil) se obtiene calentando el vinagre hasta que se evapore un poco; en seguida se empapa la esponja y se aplica á la herida, sobre la cual obra como astrinjente.

Síntomas del verdadero terremoto.

En una reunion electoral que, con arreglo á la nueva ley, se celebró, pocos meses ha, en Nimes (Francia,) habiendo intervenido la fuerza armada para disolverla, resultó gravemente herido un sugeto llamado Mr. Santea. Con tal motivo el *Electeur*, diario de Mr. Jules Favre, provocaba una manifestacion popular, bajo la forma de suscricion á favor de esa 'primera víctima del derecho de reunion', dice; y para que en esta manifestacion tome parte el mayor número de ciudadanos posible fija el máximun de la suscricion en 10 céntimos.

Algunos miles de almas suscribirán en Paris, donde se van removiendo bastante los humores políticos del mas siniestro aspecto. Buena es la que nos esperal.. Y lo peor es que esto marcha á paso de cargall...

Mas síntomas.

Grupos de 500 á 600 estudiantes han alborotado y causado algunos disturbios en el boulevard de San Miguel (en Paris), junto á la Sorbona, haciendo hoy los gritos de: ¡Viva Rochefort! ¡Viva la *Linterna*! Abajo Stamir y su *claque*! A la linterna los espias! etc., etc.; en la noche del 11 de Agosto. La policía puso en prision á 8 ó 9 personas, y todo quedó apaciguado. Los ánimos, sin embargo, están escitadísimos.

Corrientes.

Ha llegado á nuestro conocimiento que el Gobierno de aquella Provincia ha sido sorprendido por un manifiesto, fimado por varios ciudadanos, donde se le pide terminantemente proceda despojar de dos Juzgados á un señor Dr. D. Genaro Figueroa pues que en la actualidad desempeña tres en el corto término que los sirve se hace imposible los atienda con el empeño.

Parece el Gobierno ha desatendido manifestacion tan poco galante, pues no há encontrado razon manifiesta para apoyar aquel dictamen.

Ya era tiempo.

Mañana principiaran las comisiones de Higiene á hacer las visitas domiciliarias para ver el estado de aseo y limpieza en que se encuentra nuestra poblacion,

Esta es una acertada medida y no lo fuera menos es nuestro capitan del Puerto tomará la precaucion de hacer la que el de Montevideo, dando un edicto para los buques que entren de otros aguas, antes de ponerlos en libre comunicacion con nuestros habitantes.

No vamos á esperar que tome el infatigable biagero cuando si con tiempo ponemos en practicas medidas preservativas hay mas de una probabilidad para que no se ensañe con nosotros.

Porque de aqui a que haya efecto el remedio del licenciado Vidriera no habia uno de este Pueblo, salvo él, que se conservará para escabeche.

Hospitales de Corrientes.

Se ha autorizado al Director de los Hospitales de Corrientes paro hacer blanquear el establecimiento. pues se habia daclarado la gangrena en los heridos.

Escándalo.

Ayer á las once y media de la mañana hubo un escándalo en una de las casas malas que hay en cierta calle, ocasionado segun nos dicen por un mercader ambulante que entró á cobrar algo que se le debia.

Parece que las *ninfas* que hay alli son algo delicadas y tomaron á mal el proceder del *mercachifle* y en vez de pagarle lo quisieron estropear.

Los gritos del infeliz cobrador llamaron como es consiguiente una gran reunion de vagos y de curiosos.

Ferro-carril del Oeste.

Segun nos informan el Director del Ferrocarril del Oeste, se ha dirigido al Gobierno, pidiendo se prohiba se quemen basuras á los alrededores de los talleres del 11 de Setiembre, pues la atmósfera se corrompe á punto de que los obreros no pueden trabajar.

CRONICA DE POLICIA

En el Alcazar Lírico tuvo lugar ante noche un gran escándalo producido por compadritos de levita como diria el Dr. de Michigan; siendo canalla de necesidad para calmar á los promotores de este desórden hacer bajar el telon y echarlos á la calle.

Su origen fué motivado por silvidos que le dirigia al señor Moris uno de estos pollos, dice q' tiene aquel poca simpatias por haber tratado de hacerle una mala jugada con su querida vio....linista;

En la noche anterior han tenido intervencion los agentes nocturnos en las siguientes novedades.

Por el sereno 78 tuvo entrada un projimo que inspirado por el alcohol se entretenia en dar de golpes á las puertas alterando el órden.

—

Por el Ayudante de ronda una hija de Eva que fué encontrada ébria y lastimada y la que resultó ser de mente.

Pasó á hacerle compañía al Dr. Uriarte.

—

Por el ayudante de la Seccion 1ª de caballeria un individuo que fué encontrado dentro de un corralon de maderas haciendose por esto sospechoso.

—

Por el de la 2ª seccion el sereno 142, por encontrarle ébrio y caido en su parada.

—

Ayer fueron pasados á la Cárcel pública dos individuos, en quienes recaen vehementes sospechas sean los asesinos del asesinato perpetrado dias pasados en la persona del súbdito francés Luis Gerci.

—

Han tenido entrada en la noche anterior quince individuos de diferentes nacionalidades.

CRÓNICA LOCAL

Bese usted la cruz—Quien no se aventura, no pasa la mar.

Yo me aventuro.

Quiere usted dar un beso á esa cruz negra? Esto no es un delito.

Significará solo que usted no se enoje con mi sentimiento.

Declaro—Yo el cronista Pinchuleta, para garantir mi occipucio, y en prevision de algun garrotazo de esos que llueven de noche por detras de una esquina...y de una cabeza, que el hecho local de la "Cruz" acaba de ser injertado por una mano estraña.

Y lo certifico, una vez que la "Tribuna" ha dado en atribuir las elucubraciones de mis meollos, al General Mitre, á Elizalde y á mi redactor principal, el moro Ben Jouseff-El Alá-Kran.

Cancion Tirolesa.

LA FAMA Y EL ECO

Soy Dr. de Michigan
Bataplan....!
Soy Teniente Coronel
De papel....!
Soy el moro Al-Ben-Racin
San Crispin....!
El primer maestro de escuela
Ciruela....!
Tengo cáscara de fierro
¿Largo el perro....?
Me he metido con un oso
Muy buen mozo....?
Tengo fuerzas aunque viejo
Ay Pellejo....!
Presidente soy al fin
Ay Jazmin....!
SOLO DE FUME.
Y lo que tanto lo vale
(Yo no invento)
Mi querida
Bien venida
Sois hermana
De
Sarmiento.

Por falta de espacio—Diablo! diablo! hoy si que los estrangeros van á andar furiosos por la falta de espacio; pero, no es culpa de Pinchuleta, el crecido material que sin pedir permiso se ha metido en las columnas de la "Nacion", me hacen suspender toda la crónica.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Setiembre 29 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionalos han estado hoy muy activos en sus operaciones habiendo ascendido el total de Mahuá 444,300 pesos plata entre el contado y los plazos.

Hoy ha seguido la baja de estos títulos con fuerza habiendo cerrado á las dos de la tarde al 47⅜%.

He aqui el detalle de las operaciones:

Al contado 10,000$ plata al 49¼%.
Id id 8,000 id id id 48¾ id.
Id id 2,000 id id id ½ id.
Id id 4,300 id id id 48 id.
Id id 5,000 id id i 47¾ id.
Id id 1,000 id id id id⅝ id.
Id id 4,000 id id id 48 id.
Id id 5,000 id id id id 47⅞
Para el 30 20,000 $ plata al 49½ id.
Id id 1.º 10.000 id id id 48⅞ id.
Id id 15,000 id id id ½ id.
Id id 50,000 id id id 48 id.
Id id id 10,000 id id id 47¾ id.
Id id id 30,000 id id id id ⅝ id.
Id id id 20,000 id id id 40 id.
Id id id 28,000 id id i 1 47⅞ id.
Id Octubre 31 10,000 id id id id ¾ id.
Id id id 55,000 id id id 47.
Id id id 20,000 id id id 46¾ id
Id id D. 10,000 id id id 47 id.
Diciembre 31 65,000 id id id id ½ id.
En cambios nada.

IMPORTACION.

El mercado ha seguido hoy muy encalmado.

Los vinos de Burdeos parecen reaccionar.

En azúcar refinada se hizo una venta con alguna baja en su precio.

El vino tinto español sigue con tendencia de mayor baja obteniendo con alguna dificultad 42 ps. fts. en depósito las buenas marcas.

El arroz Glacé se afirma de precio puede cotizarse á ps. 39 despachado.

En Montevideo se vendió el cargamento de carbon 'Camerona,, de Cardiff á 10 ps. fts. toneladas abordo.

Ed sal de Cadiz se han colocado algunas fracciones á 12 rls. fts. fanega abordo.

De varios buques:

500 cajones coñac aleman clase comun á ps. 58 despachado.
100 barricas azúcar refinada de Rutterdam á 17 7[8 rls. fts. abordo.
25 cascos aguardiente de Hamburgo á ps. 26 l galon despachado.
100 bolsas café del Brasil á 8 pesos fuertes en depósito.
100 cajones sardinas en aceite á $ 9 1[2 despachado.
70 bordalesas vino de Burdeos á 690 pesos despachado.
380 bultos yerba de Parnagua á 50 pesos despachado.
120 cajones aceite de de krosene á $ 12 galon despachado.

EXPORSACION.

En plaza no hemos tenido ventas que merescan mencionarse.

En sebos y cueros secos nada de importancia

He aqui el detalle de las ventas de hoy en los mercados y estaciones:

LANAS.

220 @ mestiza buena Norte 52.
350 id id comun Sud 50.

CUEROS VACUNOS SECOS.

1,250 campo Norte 124.
300 id id 122.
300 matadero Sud 130.
700 mescla id 128.
1,000 campo buenos id 125.
1,300 id comunes id 123.

CUEROS LANARES.

150 docenas campo Norte 78.
74 id id id 85.
110 id id id 90.
60 id id id 143
90 id id Sud 145.
115 id id id 140.
120 id id id 133.
56 i l campo id 92.
78 id id id 87.
110 id id id 80.

SEBO DE CARNERO.

Algunos lotes en berdalesas Norte 40.
350 @ en pansas Sud 34.

HACIENDA.

De un establecimiento en Entre-Rios 27,000 ovejas mestizas á 16 pesos; los carneros á 40 id, y el ganado vacuno y caballar, á tasacion.

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PEÑA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora ... 7 p% « «
A 90 dias de plazo ... 7 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL.
£ 1.500.000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « « 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —
SE COBRA
Por descuentos un minimum de 9 p% al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año.

Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente....... 6 p% al añ
— á 90 dias ... 8 —
— á seis meses ... 9 —
— á un año ... 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2% anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

OShee, 201 barricas 14[2 azúcar blanca y quebrada id terciada.
Bohm, 61 bolsa cafe del Brasil.
Repetto, 40 cajones azúcar habana quebrada id y terciada.
Fascie, 30 cajones azúcar blanca.
Blenmetein, 208 bolsas trigo.
Etchegaray, 428 barricas yerba Parnangua.
Molina y Ca. 40 id azúcar blanca y terciada.
Bohm, 5 cajones cigarrillos de papel.
J. Cabot, 300 docenas huevos.
Lassalle, 5 bultos queso gruyere.
Bohm, 20 bolsas café.
Mascias, 80 barricas azúcar blanca y quebrada
Delfino, 2 barriles vino de Italia.
Repetto, 100 id id oporto 38[4 id id id fino, 18 id id regular 4[5 id id ordinario.
P. Poli, 6[8 cino jerez.
Etchebarne, 225 cajones licor Kerman.
Barclay, 140 barricas cerveza inglesa.
P Larroche, 200 bordalesas vino tinto, 20 barriles vino blanco Burdeos, 100 cajones coñac, 150 cajones vino tinto Burdeos.
Nocetti, 25 pipas id id de Cette.
Posadas, 5 cajones cigarros Bahia.
Tiscornia, 30 id id alemanes.
Moore Punch. 50[6 pipas cerveza blanca inglesa.
Zimaran, 2 cajones tabaco habana regalia chica y 12,000 id superios.
Cocqueteaux 30 bordalesas vino Burdeos.
Langelean, 40 cajones jinebra fina.
Zimmermann, 300 cascos aguardiente.
Eascie, 15 pipas caña Habana.

Artículos diversos.

Luders, 2 cajones sombreros y botines para hombre.
J. Shaw, 100 cajones sillas de madera, 25 id de esterilla, 4 id de doblar 8 id de brazos.
B, Stockes, 50 id marquesas y cujas de fierro
Cavalleri, 11 id pianos y otros instrumentos de música.
Challe P. 1 id ropa hecha de casimir id de brin para hombres 2 escopetas.
Pequin P. L. 1 cajon pañuelos de manos, varios útiles para sombreros, lutos, pitos de fantasía, y horquillas camisas de algodon y varias frioleras.
Curuchet, 5 cajones hilo crudo y alegnas para zapateros.
Bohm, 4 cajones palitos.
Mallman, 2 id cortes muselina de lana y jéneros mezcla para vestidos.
Sarra, 1 baul rosarios santos y cristos chiquitos y otras frioleras.
Gromor, 2 cajones rinconeras y una estatua de bronce.
Uré, 1 cajon artículos de escritorio y frioleras.
Schaefer, 2 id lápices de papel.
L. Malbran, 20 cajones fósforos de cera.
Mallm, 1 casco limas de cera.
Echell, 3 cascos motones 4 rollos cabo de Rusia.
S. B. Hale, 14 cajones alambre para botellas id de bronce baldes estañados pasadores enaguas y balanzas de mostrador.
Louton L. 2 piedras de moler.
Mantels 2 canastos baldes estañados.
Varlate, 4 barricas planchas y tijeras de esquilas.
Bianchi; 350 canastos vacios.
Dilleman, 50 kil ropa aleman.
B. Galup, 1 cajon artículos merceria surtida.
Liwington, 1 id tazas con platos electro plato.
Carvajal, 1 id artículos de toilete y bastones. biertos do peltre.
S. B, Hale 24 cuñetes estoperoles 41 bulto ferreteria surtido general.
Chas, 3 cajones chapiteles de zinc, candelabros de id con bombas de vidrio, varios jarros barro cocido y otras mercaderias.
Delleman, 5 cajones manijas de baul.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION ESTRAORDINARIA
MIÉRCOLES 30 DE SETIEMBRE
A BENEFICIO
De la primera dama absoluta.
AMELIA PASI
Con la tan aplaudida ópera.
ROBERTO EL DIABLO
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Jueves 1º de Octubre
Tercera funcion estraordinaria dada por el célebre flautista belga.
Mr. REICHERT
EN UNION CON LA COMPAÑIA DRAMÁTICA

Visto el gran éxito que obtuvo en su primer concierto el célebre flautista Reichert, la Empresa anuncia un tercero concierto. Se pondrá en escena el lindo drama en 3 actos, de Larra (hijo,) titulado:

EL AMOR Y EL INTERES

Dirigido por Vilardebó, en compañía de la Sra Carbajo y Sta. Tardos (M.) y los Sres. Carballos Eduardo y Cubas.

Despues del primer acto el Sr. Reichert tocará **Fantasia sobre un aria aleman.**

Despues del segundo, brillantes variaciones sobre el tema

EL CARNAVAL DE VENECIA

Terminada la comedia.

La coqueta

Polka de concierto.—Inmediatamente.

LA ILUSION

A las 8.

NOTA—Precios los de la compañía dramática.
OTRA—El Martes próximo á beneficio de la Sra. Samaniego «El hijo del ahorcado.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañia dramática que dirige el Sr D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boleteria de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Me. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
1er. representation.
Le chalet
Opera comique.
On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Ojo al aviso Bordalezas superiores hay 500 para vender calle San Martin núm. 335 de 90 libras arriba, se venderá al gusto del comprador, sumamente barato, ó sinó á un peso libra. p3. S30.

Hospital de mujeres Los albaceas del finado D. Domingo Romero, han donado á este Establecimiento, la cantidad de 2000 pesos m|c. p3. S30.

Edicto Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Nicolás Fonda, á fin de que dentro de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
s25 30p Escribano Público.

Colejio del Buen Orden.

Franco Español.

DE SEÑORITAS.

16—Buen Orden—16.

La Sra de Hellistróm y la Sta. Bordenave maestras aprobadas de la Uiversidad de Francia, por la enseñanza elemental y superior tienen el honor de participar á los padres de sus alumnas y á las respetables familias de Buenos Aires que por el número de sus discípulas han tenido que trasladar su colejio en la calle Buen Orden núm. 14 al 16 de la misma calle

El nuevo establecimiento ofrece mas comodidades que el antiguo y permite admitir pupilos y medios pupilos.

Este Colegio reune para la educacion relijiosa, moral. intelectual y física todas las ventajas que los padres pueden hacer. Maestras acreditadas asistirán; las directoras que pueden asegurar de antemano que la enseñanza tanto por la instruccion elemental superior, que por la relijion, los labores de mano, los idiomas estrangeros, el dibujo, piano, canto, podrá rivalizar con lo que se dá en los mejores colegios de Europa.

p3 s30

AL PÚBLICO

En virtud de un aviso publicado por D. Ignacio Fonticelli, en los diarios "La República" y "La Tribuna" me hallo en el caso de repetir nuevamente, qse yo no he dado poder ni órden alguna á dicho individuo para vender la casa, calle del Uruguay núms. 70 y 72, que me corresponde por herencia de mi Sr. padre, y por consiguiente protesto contra dicha venta por considerarla nula y de ningun valor.

Buenos Aires, Setiembre 29 1868.
p3 s30 Rosario Almeira de Besio.

AL PÚBLICO

Habiendo realizado Don Ignacio Fonticelli la venta de la casa calle del Uruguay núms. 70 y 72, segun aviso que este ha publicado por los diarios, me hallo en el deber de declarar que si bien es cierto que dicho individuo fué mi apoderado y sustituí en él el que mis hermanos me habian otorgado, no por eso este puede vender la dicha casa sin consultarme, para prestarle mi consentimiento y el de mis hermanos, sin cuyo requisito la venta es nula, por aparecer malicioso el proceder del Sr. Fonticelli.

Puenos Aires, Setiembre 29 1868.
p3 s30 Isabel Almeira.

Artículos de vestir

PARA CABALLEROS
89 Cangallo 89

Trajes completos casimir de color, trajes de casimir negro, juego de jacquett con chaleco igual, id. casimir azul, pantalones con chaleco igual, sacos pantalones y chalecos, para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos, casimir de color, camisas de hilo y vista de hilo camisas bordadas para baile camisas percal de color, camisas de diferentes clase. camisas con belados, calzoncillos. medias, corbatas, camisetas, seda etc. Es frente á la casa Fusoni. s30 p3.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CARLOS RISTORINI

REMATADOR PÚBLICO.
56—LIMA—56

Escritorio de ventas de casas y terrenos, establecimientos de campo, de frutos del pais, de muebles etc.

56—Lima—56
p30 a29

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
Mañana
JUEVES 1º DE OCTUBRE
EN SU CASA
MORENO 192

Al comercio Habiendo R. Labarthe formado sociedad con los Sres. Bernardo Dirube y Juan Cinto, la casa que giraba en esta plaza bajo la razon de R Labarthe y Ca. se guira en adelante bajo la de Labarthe Derube y Ca.

Buenos Aires 30 de Setiembre de 1868.
R. Labarthe B. Dirube—J, Cinto
p5. S30.

Permanente

A los Consignatarios y Hacendados tengan cuidado que hay jente que compran los frutos y los pagan en cuentas corrientes.

Mas tarde públicaremos la causa que hoy si sigue ante el Tribunal. p10. S30

Don Francisco Saenz Valiente (hijo.)

Q. E. P. D.

D Francisco Saenz Valiente y familia invitan á sus relaciones, se sirvan acompañarlos á depositar los restos mortales de su hijo Don Francisco Saenz Valiente hoy Miércoles 30 á las 10 ½ de la mañana, calle de Moreno 149. p1 s30

Baratillo Porteño

PIEDAD 91.

Garibaldinas blancas 35$, trajes completos de casimir negro y de color para niños 100 y 200$, botines elásticos para hombre 90$, cuellos y puños de hilo 12$, cortes casimir francés 80 y 60 $, capelinas punto seda negra 35$, listado azul de hilo 5$. p3 s30

Eduardo Oltman

DENTISTA ALEMAN
245—Cangallo—245 (altos.)

Busca á un oficial platero que sea diestro en lo que le concierne del trabajo mecanico en la construccion de dentaduras artificiales.

p3 s30

Mucama y mucamo. Que sepan servir bien y tengan buenas recomendaciones Florida 201. p3 s30.

Para Liverpool

Via Montevideo y puertos del Brasil. El vapor paquete inglés **La Plata** capitan Hairby S. C. se espera en este puerto el 3 de Octubre saldrá para dichos puertos 6 dias despues de su llegada.

Tiene muy buenas comodidades para pasajeros de cámara y de proa.

El flete sobre oro es 1[2 %.

Para mas pormenores ocúrrase á los agentes Enrique A. Green y Ca. ó á los corredores.

Green Le Rossignol y Ca.
p10 s20 85 Reconquista.

Compañia Rio de la Plata

Vapor Nacional 'Taraguy,,

Este hermoso vapor de buena madera y excelentes comodidades sale para Humiahá y Corrientes con escala en todos los puertos intermedios el Jueves 1º de Octubre á las diez de la mañana admite carga y pasageros para los que tiene un esmerado trato.

Por mas informes ocurrir á sus ajentes.
Adolfo Perez
Calle Cuyo núm 24

Casa quinta preciosa Se vende ó se alquila; una preciosa casa quinta cerca de aqui, con mucho terreno y en una posecion inmejorable tiene mas de dos mil plantas frutales y de adorno, perales, manzanos, guindos, alvaricoques, granados, olivos, durazneros, etc. tiene á mas una viña que produce dentro de 3 años 75,000$ maní, garbanzos, lentejas y toda clase de ortaliza y verdura; su dueño la vende por no poderla atender, calle Chile núm. 53, para tratar de 8 á 12 del dia y 5 á 8 de la noche. p3 s30

Champagne

De Venoge & Ca. champagne G. Goulles & Ca. Tierra Romana, cerveza Pass & Ca.

Te encuentran en casa de Daireaus Girauld & Ca. Calle de Chacabuco 18 1[2.

p8 s25

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124. p5 j19

PARA LAS SEÑORAS

Mu importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descompone, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Príncipes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette.

El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentífricas conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el análisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que tan mal olor dá la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.

Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

REMATES

Cárlos Ristorini.

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".

El miércoles 7 de Octubre á las 3 1[2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco ménos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1[2 vs. de fondo de calle á calle, el todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia.

Lote núm 1—Con 10 1[3 vs. de frente, por 69 1[2.
Lote núm 2—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.
Lote núm 3—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.

Calle de Piedad.

Lote núm 4—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.
Lote núm 5—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.
Lote núm 6—Con 10 1[3 vs. de id por 69 1[2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De 12 lindos lotes de terrenos—Situados unos calle de Cangallo, calle empedrada, entre las calles de Azcuénega y Larrea, otros calle de Cuyo, entre las calles de Azcuénega y Larrea, y los últimos calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Todos estos terrenos están en la misma manzana, frente al gran colejio de San José, situado calle de Cangallo, en calle empedrada y á 2 cuadras antes de llegar al mercado "11 de Setiembre".

El domingo 11 de Octubre á las 3 1[2 en punto, dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes lotes:

Calle de Cangallo (empedrada) y frente al colejio de San José.

Lote núm 1—8 3[4 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo. Este lote tiene accion á la carga en la casa del costado Oeste.
Lote núm 2—8 1[2 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo.

Calle de Cuyo, entre Azcúenega y Larrea.

Lote núm 3—8 3[4 vs. de frente al Norte, por 39 de fondo.
Lote núm 4—8 3[4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 5—8 3[4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 6—9 vs. de id al id, por 39 de id.

Calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Lote núm 7—8 3[4 vs. de frente al Oeste, por 55 de fondo.
Lote núm 8—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 9—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 10—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 11—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 12—8 3[4 vs. de id al id, por 55 de id.

NOTA—Muy pronto tendremos un tranway por la calle de Rivadavia y otro por la de Piedad, y todos estos terrenos duplicarán de su valor.

Por otros informes, escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa con muchas piezas, con 60 vs. de frente y 4 lotes de muy buenos terrenos, etc.

La casa situada esquina á las calles de Moreno y la Rioja, y los terrenos esquina á las calles de Potosí y la Rioja; esta casa y los terrenos están situados á 2 cuadras de la plaza "11 de Setiembre" por donde pasa la calle de la Rioja.

El domingo 18 de Octubre á las 3 1[2 en punto, se rematará esta casa y estos terrenos, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado y sin tasacion alguna, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores Alderete de Risso, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—La casa tiene muchas piezas de azotea y el terreno tiene 60 vs. de frente calle de la Rioja, y en el fondo mas angosto 35 á la calle de Moreno.
Lote núm 2—Terreno esquina de Potosí y la Rioja con 16 1[2 vs. de frente, por 44.
Lote núm 3—Terreno con 20 vs. de frente, por 40.
Lote núm 4—Con 20 vs. de id, por 38.
Lote núm 5—Con 20 vs. de id, por 36

NOTA—Fijénse los interesados que á un que este remate es por órden judicial, es sin tasacion alguna y á la mas alta postura. Por otros informes al escritorio, Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casa de esquina, situada esquina á las calles de Piedras núm 376 y 378, y San Juan núm 178, 180 y 182, son dos casas en una, la esquina está ocupada con negocio de comestibles,

El domingo 4 de Octubre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, que es como sigue:

El terreno tiene á la calle de las Piedras 21 vs. de frente al Oeste, y 13 vs. calle de San Juan con frente al Norte, (estas medidas se rectificaran en el acto de la venta). El edificio se compone de dos cuerpos con muchas piezas, uno para familia y almacen en la esquina, ocupado con negocio de comestibles.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle Lima 56

POR EL MISMO

De noche—De ricos cigarros habanos, en el depósito calle Piedad núm 91, por ausentarse su dueño del país.

El mártes 29 y miércoles 30 á las 7 de la noche, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las siguientes clases y marcas de cigarros, recibidos directamente de las fábricas de la Habana, y son como sigue:

Regalia reina de Cabañas y Carbajal, flor fina, id británica id é id flor fina, medianos y media regalia id é id, flor fina, Londres id id flor fina, regalia británica id Cabarga flor fina, media regalia id id flor fina, damas id id flor fina, conchas id é id flor fina, regalia británica la Carolina flor fina, media regalia id id flor fina, regalia británica de la meridiana, media regalia, especiales y conchas de id, regalia británica del palacio de cristal, id Lóndres, media id y especiales, id británica ecepcion y otras 8 clases diferentes todos finos.

Cajetillas de todos colores de la Honradez y Argunaga, picadura suelta y en paquetes, chocolate español fino en latas de 14 libras, cera de las mejores calidades, vino embotellado priorato de 40 años.

Nota—No precisamos repetir de otro modo que los cigarros son habanos lejítimos, el depósito calle Piedad núm 91, al lado de la armeria de Bertonet que es bien conocida.

Por otros informes calle Lima núm 56.

Manuel A. Castro.

De la gran finca moderna, calle de la Piedad núm 455, perteneciente al Sr. D. José Lozano. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Este remate que se suspendió el 29 del corriente, tendrá lugar el domingo 4 de Octubre á la una de la tarde.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1[2—Por cuenta de varias clases.

El miércoles 30 y juéves 1.º de Octubre á las 11 en punto, sin retirar lote y á los plazos de costumbre, se rematará un estenso y variado surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de diferentes gustos y calidades, percales de diferentes clases, una gran variedad de bramantes de las principales marcas, lienzos de diferentes marcas, zarazas para colchas, pequin negro y de colores, merinos y muselinas de varias clases, un variado surtido de mantas de vicuña é imitacion pampas de alta novedad, cotin de hilo de varios gustos, coleta negra y plomo, piqué de lindos gustos, zarazas negras, mantas y jergas inglesas, 3000 pañuelos de la India de primera clase, 500 fajas de id id, 500 id de id con belleta, 100 piezas lona de id id núm 1 y 2, mantas de pople bordadas, coco punzó y rosado, género puro hilo para sábanas, foulares de algodon de varias clases, ponchos de id, enaguas de seda diferentes clases, casimir negro fino, id de colores de última moda en cortes y en piezas, trajecitos para niños, toallas, servilletas de hilo, una gran variedad de medias para señoras, hombres y niños pañuelos uso doméstico, grano de oro, muselina á cuadros, id de motita, id de la India, coco de id, pellones de hilo, id tucu manos. silecia, brin de hilo blanco y de colores.

Para merceros—Perfumeria de todas clases, seda ramillete y negra, hilo de lustre, abanicos diferentes, sombrillas de última moda, tiras bordadas, peines de márfil, id de goma y búfalo, arinos negros, tul de seda negro y blanco, sombreros de Chile, id de castor id adornados para niños, id de felpa muy finos, cubiertos de márfil é imitacion, aceite de la sociedad, id monpelás, cinta de hilo, cucharas peinetas de carey, balanciangs de hilo, porta-monedas, un grande y variado surtido de descotes para camisas y mallas para enaguas hechas en la provincia de Tucuman, trencillas para ruedo, cordon, broches, agujas, botones, agua florida legítima, id de colonia, gorras adornadas para niños de muchas clases, tiras bordadas genovesas, horquillas, alfileres, hilo de ovillo, juegos para té y café plata alemana y otros artículos propios para merceros.

L. Avelino Diaz

En la Villa de Moron—De 4 suertes de chacras municipales á una legua de Moron al Norte, denominado de la estanzuela, camino del paso de Morales.

El domingo 11 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado que tiene el plano en su poder, Piedad núm 393 ó en la municipalidad de Moron.

POR EL MISMO

En la Villa de Moron—De diez suertes de chacra municipales.

El domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, las mas cerca á 20 cuadras del pueblo de Moron, camino al puente de Marquez hasta el rio de las Conchas, cuyo detalle se dará en oportunidad.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad num 393, quien tiene el plano en su poder ó en la municipalidad

Jacob y Ca.

Extraordinario—En su casa calle Perú núm 28.

El viérnes 2 de Octubre, por liquidacion de 2 casas de comercio, se procederá á la venta de un completo y brillante surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor y condiciones de venta se darán oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

De 40 hermosos caballos de los Montes Grandes—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El viérnes 9 de Octubre á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una caballada flor de los Montes Grandes.

Caballos como para carruajes.

1 linda yunta de caballos oscuros crinudos trotadores. 1 id id de bayos amarillos grandes, lindos y muy mansos, 1 hermosa yunta de sainos crinudos de lindo pelo, 1 id doradillos crinudos, 1 id de caballos tordillos lindos y trotadores.

Caballos mansos de paseo.

1 saino fino crinudo manso y grande pico de plata, 1 caballo colorado grande y bizarro para paseo con crin larga, 1 lindo tordillo de sobresalientes condiciones, 1 hermoso caballo doradillo manso, 1 caballo oscuro crinudo fino y largo, 1 id alazan, 3 caballos overos de lindas manchas, 1 lindo caballo bayo amarillo de paseo, 2 id moros negros, 1 caballo grande entrepelado, 1 id ruano grande y crinudo, manso y de buen andar, 15 caballos de varios pelos grandes y fuertes para trabajo.

Los señores interesados que quieran ver los caballos antes del dia del remate, pueden pasar por nuestra casa dos dias antes que habrá algunos en exhibicion, calle de la Victoria núm 154.

Balbin y Plowes.

Por órden del Sr. D. H. E. Hollister, cónsul de los Estados-Unidos de América, se rematará el pailebot norte-americano "Rate Sargent".

El lúnes 5 de Octubre en el paseo de Julio frente á la Capitania del Puerto, á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará á la mas alta postura el pailebot arriba espresado, de 106 87[100 toneladas de registro y 170 de carga, con 89 1[2 piés de eslora, 22 de manga y 9 de puntal; construido de roble, forrado de metal y clavado de fierro, es muy fuerte y está en muy buenas condiciones, tiene sus palos y aparejos en muy buen estado, con sus juegos de velas y parte de otro, uno casi nuevo; cala con carga pesada 11 piés ingleses y sin carga 7 1[2, tiene 2 anclas, una de 800 libras de peso y la otra de 500 con sus cadenas correspondientes, una de 120 brazas de largo y una pulgada de grueso, y la otra de 60 brazas y 3[4 de pulgada. Es muy velero y está en estado de emprender viaje para cualquier parte del mundo Se halla en el rio Lujan ó la boca del Tigre, donde se puede ver por los interesados, estando el capitan abordo.

A mas y separadamente—Una cadena de 200 brazas de largo y 1 1[2 pulgadas de grueso y 6 cañones de fierro, 2 de 12 libras, 2 de 8 y 2 de 6.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Bourcier hnos., calle San Martin núm 40.

El mártes 13 y miércoles 14 de Octubre á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un selecto y nuevo surtido de mercancias francesas, para merceros, tenderos y roperos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm 203—Importante remate para la estacion.

El mártes 29, miércoles 30 del corriente y juéves 1.º de Octubre, á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el muy variado, estenso y selecto surtido de mercancias para verano y medio tiempo, cuyo pormenor es como sigue:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos de media estacion y verano, como barelle de lana y seda á bastones, id de algodon, id de colores lisos, lustrinas de colores de varias clases, organdies de alta novedad, yaconás, vestidos en cortes de percal con blusas. un estenso surtido de géneros de seda á bastones y á cuadros. moiré liso y floreado en cortes y en piezas, pequin y gró liso negro y de colores, piqué, paño de seda liso y rayado, sarga y razo de seda para forro, muselina de algodon inglesa y francesa, lustrina negra de varias clases, sarda de lana, muselina de id de colores y negra, merinos franceses de id id, calzoncillos, género para sábanas de algodon y de hilo, uso doméstico, pañuelos de razo de varias clases, id de hilo para manos, un gran surtido de casimires para la estacion, paños y casimires negros y azules finos y regulares, ropa hecha francesa é inglesa, chalecos de fantasía con guarniciones, id de piqué de seda lisos, id de seda de colores, id de piqué de algodon, bombasí labrado, brin de varias clases, camisas de algodon para niños y hombres, id de medio hilo y de monte-cristo, medias para hombres, señoras y niños, coleta francesa para forro lisa y asargada, piqué de lana, razo de id, terciopelo, pana negra y de colores, camisolines, mangos y cuellos bordados, ajuares con gorras bordadas, pañuelos de mano con balenciangs finas, id clases regulares con piños bordados, pañuelos foulares, sombreros de paja, corbatas de seda y foulares, quitasoles, brin para zapateros, sombreros de varias clases, un gran surtido de abanicos de hueso, sándalo y de otras maderas, crespon de seda de colores y negro, velitor de filet de seda de varias clases.

Perfumeria—Jabones, estractos, aceite, pomada y muchos otros artículos que completan el variado surtido de dicha casa.

Martiniano Bonorino

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo—De la goleta "Violeta" nueva y un terreno con casillas de madera.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por nueva disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Bernardo Facio, la goleta "Violeta"; buque enteramente nuevo, construido recientemente con maderas superiores, de porte como de diez mil arrobas, con todos sus aparejos, velámen, etc. y una lancha tambien nueva.

Este buque está tasado en la cantidad de 288,985 ps. m|c. por él hay oferta de 180,000 ps. la cual servirá de base para el remate. El inventario y tasacion se podrá ver en casa del rematador calle de la Defensa 177

En seguida—Perteneciente á la misma testamentaria se rematará un terreno situado sobre la Boca del Riachuelo, calle de Mendoza, cuyo terreno se compone de 16 vs. de frente al Este, por 50 de fondo, con 2 casillas de madera con pilares de material, vereda de piedra, etc. está tasado todo en 172,316 ps. m|c.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En la calle Defensa núm 177

El juéves 1.º de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

20 cajones dulce de guayaba en latas, 20 barricas garbanzos frescos, 10 cajones palitos para los dientes, 20 barricas azúcar blanca de Pernambuco, 500 gruesas fósforos de cera clase superior, 50 cajones chuño, 50 docenas valdes de madera, 200 resmas papel de hilo, 300 cajones aceite de kerosene Brillant, 20 bordalesas vino francés, 20 cuarterolas vinagre, 10 medias pipas cerveza inglesa, 200 cajones pasas de higo de Nápoles, 50 barricas yerba argentina, 20 cajones grasa de chancho, 25 id almidon americano, 25 farditos hilo de acarreto, 200 latas dulce de membrillo, 150 cajones azul, 20 barricas galletitas, 25 cajones ostras, 10 id atum, 30 cuñetes manteca clase superior, 25 cajones sardinas en cuartas, 50 id Rhum, 20 id té negro, 20 lios descaroza dos frascos, 40 bolsas alpiste, 12 pipas vino carlon, 20 bolsas lentejas, 20 id nueces, 20 id harina, 20 cajones chorizos de Estremadura, 20 bolsas café en grano, 100 cajones cohetes, 20 id sal en tarros, 50 cajones bacalao, 12 cascos miel de caña, 20 cajones cerveza inglesa, 100 sestos anisete, 20 cajones velas, 50 tarros mostaza de cremina, 20 tarros café molido, 25 id tabaco picado, 12 cajones anchoas en salmuera, 10 cascos ladrillos para cubiertos, 100 damajuanas anis.

Al mismo tiempo—200 cajones coñac Robin lejítimo, 200 id Martell id, 200 id id Robin imitacion, 200 id id Martell id, 200 id id francés extra-fino, 75 id vino bourgogne chambertin, 71 id oporto extra-fino marca Martell, 16 id bitter id id marca id, 10 cascos de 40 galones vino oporto lejítimo.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. C. T. Getting y Ca., calle de la Defensa núm 66, lozas, cristales, comestibles y varios artículos:

El viérnes 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

Loza surtida, tazas para caldo, platos, vasos de varias clases, cerveza embotellada y en caldo, alberjas, vino oporto, ginebra en cascos, Schnap aromático de Wolfs, salza de morcester legítima, coñac Martell y Henney embotellado, licor rosa, menta y otros, mostaza, pavilo, galletitas inglesas, fósforos de cera y palo, manteca inglesa, aceite kerosene, quesos de bola, id ingleses, hilo para atar lana, id de Manila, sal fina en tarros de vidrio, id en bolsitas, rhum de Jamaica, lacre punzó y otros artículos.

Artículos varios—59 rollos cabo de varios tamaños y surtido, 2 cajones piola, 5 id revolvers, 7 fuelles para herrero de diferentes tamaños, 50 cajones agua raz, 100 cascos ocle punzó y amarillo, 4 fardos felpudos, arpillera, lona ancha, bolsas para lana, sombreros de marineros, bolsas diferentes clases y tamaños, etc.

Antonio Zunini.

De muebles, alhajas y otros artículos
En su casa calle de Moreno 192.

El juéves 1.º de Octubre á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y otros artículos que se espresan á continuacion:

Una magnífica mesa de comedor de caoba sólida de elegante construccion para 12 ó 14 cubiertos, 1 magnífico aparador tambien de caoba sólida, 1 mostrador y armazon completo en perfecto estado, 1 caja de fierro nueva flamante á prueba de fuego, 1 aparador con piedra nuevo flamante, id usados, roperos, 6 cómodas nuevas flamantes, 1 magnífico ropero de caoba y espejo de cuerpo entero; varios pianos superiores franceses y alemanes, 50 docenas sillas nuevas y usadas de diferentes clases, 2 magníficos lavatorios de jacarandá nuevos flamantes, 6 id de caoba diferentes tamaños, perchas, cuadros grabados y al óleo, 1 linda escopeta de 2 cañones, 1 id diferente, varios revolvers, sofáes y confidentes nuevos y usados, juegos de lavatorios, id de porcelana para café, id de composicion nuevos flamantes para té, vasos, copas, porcelana, cristales, botellones, juegos de cubiertos de composicion y realce, esteras, alfombras, dulce de membrillo y guayaba, cigarros de Bahía y habanos diferentes, vino jerez, coñac Martell y otros muchos artículos que no se detallan.

Al mismo tiempo—6 magníficos relojes de sobre-mesa con bomba y sin ella de bronce y piedra nuevos flamantes, mesas del centro con piedra, camas de caoba y fierro inglesas, colchas de crochet, etc.

Un surtido completo de efectos de tienda y merceria, pañuelos, calzoncillos, camisas, medias, camisetas, ponchos, enaguas, bramantes de varias clases, piezas de uso doméstico, lienzos, sábanas, albums, botines varias clases, etc.

Alhajas—Varias ricas joyas y alhajas de oro y plata, anillos con brillantes, botones para puños, alfileres para corbatas, pulceras, aderezos de señoras, mates de plata, cadenas largas y cortas de oro garantido, relojes para señoras montados en piedras finas, cronómetros norteamericanos, anteojos de teatro, etc.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de negocio, en la casa calle de Maipú núm 106 1[2.

El viérnes 2 de Octubre á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán los ricos muebles de dicha muebleria, cuyo detalle es como sigue:

Juegos de muebles diferentes clases, lavatorios de jacarandá y de caoba, roperos de id id, aparadores con piedra mármol y espejo, cómodas de caoba y de jacarandá, bibliotecas diferentes, sillas de caoba, id de amaca, perchas, mesas de caoba para comedor, id de reloj con piedra mármol, escritorios diferentes clases, cuadros grabados y al óleo, rinconeras, un lindo juego para sobre-mesa, compuesto de 1 magnífico reloj de bronce y 2 estátuas, espejos de marco dorado, poltrona, tocadores y otros muebles que no se detallan.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros efectos—En su casa calle Moreno núm. 192.

El sábado 3 de Octubre á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Una magnífica mesa de comedor de caoba sólida para 12 ó 14 cubiertos, 1 magnífico aparador tambien de id id, varias cómodas de id nuevas flamantes, 1 id escritorio, roperos, mesas del centro, id de noche, id de la India, escritorios, camas de fierro y de caoba nuevas y usadas, sillas diferentes clases, sillones de escritorio y de amaca, sofáes, confidentes, relojes de comedor y de sobre-mesa, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos, perchas, tinteros, lindos juegos de cristales de Bohemia para adornos, ricos pianos diferentes, juegos de cubiertos, id de porcelana para café, papel de oficio, lavatorios diferentes clases y tamaños, albums, colchas de crochet, diferentes artículos de tienda que no se detallan, cigarros habanos, vino jerez y oporto.

Varias alhajas de oro y plata que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El mártes 6 del corriente á las 11 de la mañana, los pormenores se darán despues.

Carranza y Gauna

De comestibles y bebidas—En su casa calle Perú 80

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio y con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, una variedad de comestibles bebidas, loza y porcelana, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle del Perú núm 80.

El juéves 1.º de Octubre á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, de un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle estará á la vista.

Aldecoa y Font.

En la casa de los Sres. H. Elbinghaus y Ca.—Calle de Maipú núm 23.

El juéves 1.º y viérnes 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de 300 cajones de calzado, 200 id sombreros y 200 id de otros artículos que hay que liquidar.

Botines finos para hombres de 15 clases, id para niños de muchas clases, id de prunela de señoras y niñas, id ingleses infinidad de clases, id de colores de la afamada fábrica de Pollack en Viena, id franceses de alta novedad, botitas para señoras, id para niñas, zapatillas para hombres y señoras, id de verano con tacon y sin taco.

Sombreros de castor ricos, id de varias clases, id regulares, id de terciopelo de lo mas rico que ha venido, id de felpa para niños, id para señoras de muchas clases, id adornados, medias inglesas para señoras, niñas y niños, id crudas para hombres, id cortas varias clases, id alemanas para señoras y niños, fajas imitacion pampas anchas y angostas, ligas. peines de goma y de carey, pañuelos foulares de seda, id de algodon de muchas clases, trajes para niños de mucho gusto, garibaldinas de merino y muselina de lana, sombrillas ricas de seda, id regulares de varias clases, id de algodon, gorritas de tul adornadas, id de paño para niños, id de terciopelo, ajuares finos y regulares, trajes de piqué para niños, vestidos bordados, gorras de sol, muñecas, tiras bordadas, cintas de seda, cubiertos imitacion márfil, tijeras, hilo de sastre, mantitas para la cabeza, acordeones, cuerdas francesas, agujas, seda de coser, cinta de hilera de hilo y algodon, broches núm 1 y 2, botones de paño, lana de bordar, un gran surtido de fleco, paño de ponchos, flores artificiales, pizarras de patente, etc.

Se venderán solo por bulto cerrado, 300 cajones calzado y 200 id sombreros.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Keimendahl y Ca.—Calle Reconquista núm 60.

El mártes 6, miércoles 7 y juéves 8 de Octubre, se procederá á la venta de un gran surtido de géneros, cuyo detalle se dará despues.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1[2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m|c. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demas, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuádras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tán buena oportunidad.

POR EL MISMO

En la calle de Cangallo esquina á la de Cerrito, El juéves 1.º de Octubre, se rematará á las 12 en punto de la mañana, á dinero de contado y á la mas alta postura, un gran armazon con vidrieras y un magnífico mostrador con piedra mármol y sus correspondientes cajones.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas—En su casa calle Cangallo núm 266.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Vino francés en bordalesas clase superior, coñac Martell legítimo, id Robin, id francés, pasas de uva de Málaga, id de Mendoza, id higos de Nápoles, dulce de membrillo superior, cerveza inglesa y francesa, tabaco negro picado, id en rollos, azúcar refinada, aceite de Rivera superior, frutas en almibar, conservas alimenticias, vermouth italiano y francés, ajenjo, bitter fino, yerba argentina, café en grano, pimienta id, galietitas inglesas, bacalao, vinagre blanco, té negro, kerosene, velas estearinas, vino de asti, id champagne, id jerez, id oporto, bochas y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion.

En seguida—Unos restos de un almacen de menudeo que estarán á la vista.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1[2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 10 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En el partido de Quilmes cuartel 5.º, donde se hallará la bandera de remate, de los bienes quedados al fallecimiento de D. Agustin Faustino Salgado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 4 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:

6 cuadras de terreno en el apreciado partido de Quilmes cuartel 5º, quedando estas al costado izquierdo de la via férrea del Sud, próximo á la estacion Bursaco, lindando por una parte con los terrenos del Sr. Lozay y por el otro con el Sr. Bursaco, 2 piezas de material con techo de paja, 1 pozo de valde, varios postes, alambrado, arboleda 1 carreta y 2 yuntas de bueyes.

El mencionado terreno y demás existencias, fué tasado en la cantidad de 34,670 ps. m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 23,112 ps. m|c.

Pedimos á los interesados la puntualidad á la hora indicada, pues el terreno y demás existencias se venderá infaliblemente.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un terreno sito en la calle de Potosí, esquina á la de Pasco, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Pereyra y Da. Sinforosa Albarado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El miércoles 7 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, el cual se compone de 35 vs. de frente al Norte, por 59 de fondo al Sud.

El mencionado terreno fué tasado en la cantidad de 78,078 ps. m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dosterceras partes de su valor, que son: 52,052 ps. m|c.

Recomendamos á los interesados, la buena posesion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En San José de Flores, donde se hallará la bandera de remate, de las existencias quedadas al fallecimiento de Da. Ezequiela Araujo de Quinteros, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil.

El domingo 11 de Octubre á las 4 de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de las indicadas existencias, cuyo detalle es el siguiente:

Unos ranchos de material con techos de paja, con 2 piezas grandes con piso de ladrillo, y el terreno se compone de 52 1[2 vs. de frente al Sud, lindando calle por medio con D. Juan M. Murillo, y al Este con 300 vs. de fondo, lindando con D. Nicanor Tejerino, y al Oeste con D. Faustino Carranza, teniendo un total de 16,050 vs. cuadradas, con 3 hermosas plantas de higueras de España, 16 naranjos, 22 paraisos, parras, palmas, etc. Todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 23,245 ps. 6 rs., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son: 15,496 ps. m|c.

Pedimos á los interesados la puntualidad en la hora indicada pues las mencionadas existencias se venderán infaliblemente.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del pais.

El domingo 18 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo llamado "San Juan José" sito en el partido de Las Flores y á 30 leguas de esta ciudad, constando de 800 cuadras cuadradas de superficie, 2 poblaciones, 1 de ellas con piso entablado, de 2 dos piezas cada una, 1 quinta de 8 cuadras con arboleda y cerco de alambre y zanja, 2 corrales de listones, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y demás enceres y útiles necesarios. El campo es alto, de pasto tierno é inmejorable para cria de ganado y toda clase de negocio, por su proximidad á esta ciudad y al pueblo de Las Flores del que solo dista 4 leguas. El está reputado de lo mejor que existe en esta Provincia. El remate tendrá lugar en el escritorio Recoba Nueva núm 102.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle Victoria núm 143 y 145.

A plazos largos—Por liquidacion de factura y por cuenta del Sr. D. Ernesto Lartigue.

El juéves 1.º y el viérnes 2 de Octubre, se rematará un brillante surtido de efectos recien introducidos, para tienda, sastreria y roperia, cuyo detalle es el siguiente:

Para sastres—Un brillante surtido de ropa hecha de primera calidad, como jacquets, sacos, pantalones, chalecos y trajes completos de casimir. surtido general de ropa hecha de brin, sacos de lustrina negros y de colores, ropa hecha para niños, casimires en cortes de alta novedad, id en piezas para trajes, paños y casimires negros y azules, género para forro de todas clases, surtido general de botonos para sacos y chalecos, cinta de seda para ribete de muchas clases, alpacas, lustrina y orleans negro y de colores, gran surtido de casinetas pura lana y mescla.

Para zapateros—Un brillante surtido de calzado para señoras de prunela adornados con charol y lisos, id de cabritilla, calzado para hombres y niños de cien clases, botas largas y granaderas.

Notable surtido de algodones!!

Para tenderos—Por cuenta de otra casa fuerte, un cajon guantes de cabritilla, gró negro y de colores, rico percal francés, yaconás y muselinas lisas en cortes, id por metro, id á cuadros y para cortinas, cortinas bordadas, zarazas para vestidos y camisas de primera calidad, 20 marcas distintas de los mejores lienzos y bramantes, ricas mantas y ponchos de vicuña y algodon, surtido general de pañuelos de hilo y algodon, cotines de 10 clases. uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, zarazas de colcha, medias de hombres largas y cortas, id de señoras y niños, piqué de colores, brillantina blanca y plomo, gran surtido de merinos y muselinas de lana negra y de colores, abanicos, sombrillas, saquitos de niñas, peines y peinetas botones de puño, seda en paquetes, broches y un surtido notable de merceria.

Importante—Por liquidacion, una importante partida de percales lisos y labrados llamados Indianos de gustos modernos y de la mejor calidad, en géneros para vestidos hay 20 clases de gustos mas modernos y de las mas ricas clases, casimires de puro hilo, medio id, percal, algodon, monte-cristo, zaraza y listado, en camisas bordadas hay un importante surtido. Todos estos artículos se venderán por bulto cerrado.

POR EL MISMO

Del lindo y velero bergantin nacional "Rio Negro" en el muelle de pasajeros, donde estará la bandera.

El mártes 6 de Octubre á las 12 en punto del dia y dinero de contado, se venderá en un solo lote el mencionado bergantin que hacia la carrera de Patagones, listo para navegar y en el mejor estado, con todos sus útiles, siendo de 250 toneladas, cala 7 piés, y cargado con carga de medida de 10 á 10 1[2 id de sal ó carbon de 11 á 11 1[2 id, su marcha de 11 á 12 millas, por mas informes y ver el inventario del buque á casa del rematador calle Victoria núm 143 y 145.

Mariano Irigoyen y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematará á la mejor oferta, la finca central al Norte, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Gonzalez, situada en la calle de Corrientes núm 301 y 303, compuesto su terreno de 16 metros, 155 milímetros de frente, por 60 metros, 620 milímetros de fondo. Tiene 10 piezas de azotea, patios, cocina, pozo, etc. A mas 17 piezas con techos de zinc, pertenecientes al actual arrendario y que quedarán á beneficio de la casa á la conclusion del contrato.

Esto se previene que tendrá que ser respetado por el comprador. Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,539 ps. m|c. y 15 cts. No pudiendo venderse menos de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver las escrituras ú otros pormenores, pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú núm 117.

Pedro Romero.

JUDICIAL

Fijarse y mucho!!!!

Que es el gran edificio antiguo que forma esquina á las importantes calles de Rivadavia y Buen Orden, y se remata de mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia, el sábado 10 de Octubre á las dos en punto de la tarde, perteneciente á la testamentaria de Da. Juliana Gallardo, á mas otra casa alli contigua. 1.º la soberbia esquina de Rivadavia y Buen Orden. compuesta de 17 1[2 vs. de frente al Norte, por 37 vs. de fondo y frente al Este, calle Buen Orden, núms. 264, 266 y 268 calle de Rivadavia, 1, 3 y 5 calle Buen Orden. Esta codiciable propiedad tiene á su favor un martillo en el fondo, compuesto de 15 vs. 80 centésimos de Norte á Sud, y 10 vs. 15 centésimos de Este á Oeste, su tasacion es de 759,006 ps. m|c. las dos terceras partes 506,004 ps. m|c.

La 2.ª casa tiene el frente al Este, calle Buen Orden, núm 13, y se compone de 9 vs. 30 centésimos de frente al Este, por 17 vs. 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de 144,860 ps. m|c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, que son: 96,574 ps. Los autos están en la escribania de D. Mariano Echenagucia, Bolivar 57 (altos). Por mas pormenores al rematador Venezuela 130.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires finos para la estacion, paños finos y regulares, lienzos de varias marcas, bramantes de id id, cotines, listados de varias clases, uso doméstico de 1 y 2 anchos, bretañas finas, brillantinas, géneros para vestidos, orleans, poples de lana, camisas de hilo y medio id, id de algodon buena clase, muselina fina, pantalones de paño, id de casimir y de gambrona, sacos de casimir finos, chalecos de id, gambronas en piezas, jes, enaguas para señoras y niñas, percalinas finas, gorras para hombres y niños, cuellos finos bordados para niñas, capas de casimir para hombres, medias largas y cortas para hombres, botones para puños, agujas de patente, cinta de hilera, cordon de lana, pañuelos de seda, falsas de id, pañuelos de algodon, id de hilo, id pinta de aceite, id bainillados, cinta de hilera, agujas, alfileres, camisolines, porta-monedas finos y regulares, muñecas de cera, brochas, agua de colonia, trencillas prendedores, pulceras, corbatas, botones de paño, miriñaques de varios arcos. hilo de sastre, peinetas de carey y de búfalo, peines de id id, hilo de carretel, sombreros finos de castor, id de moda, pellones ingleses, franela francesa, bolsas para trigo ó lana, abanicos finos y regulares, fajas punzóes de seda ricas para hombres, pañuelos de seda para manos y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De muebles.

El viérnes 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, y como perteneciente á una familia estranjera, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

1 rico piano de jacarandá perpendicular sobre-piés de vidrio, 1 rica mesa del centro de caoba con piedra para sala, 1 ropero de id, 12 sillas de id, 1 cama camera de fierro, 1 id sencilla, 1 alfombra, 2 id de sofá, 1 cama inglesa para una persona de fierro, 1 sofá de crin, 1 confidente de id, galerias para ventanas y puertas, 1 aparador, 1 lámpara de gas, 1 estera, 1 caja de fierro para guardar dinero, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 cómoda de caoba, saliveras, 1 cocina económica con bateria, juegos de lavatorios, cristales, 1 licorera fina, 1 baranda ó division de escritorio, etc.

De otras pertenencias—Sillas ricas inglesas de montar completas, id regulares para niños, cortinas de la India, juegos de cristal para licores, botellones para agua, sillones de mimbre, id de id para niños, 1 guarnicion fina para carro, cuadros, espejos, sillas de esterilla y de madera, relojes de pared y de sobre-mesa, id de oro de bolsillo, cadenas de id, aderezos de id y medios id de id, prendedores de id, 1 cama catre de bronce, alfombritas de tripe rizado, cordelillo, chuse para alfombras, esteras de la India, id españolas, sillones de tijera y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm 114.
De ferreteria—Por cuenta de dos casas.

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto, se rematará con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el surtido siguiente:

Palas inglesas de palear y media luna, braceros pié corto y largo, planchas económicas y comunes, argollas de composicion, frenos de campo, cuchillos de punta, tinteros tarros, podadores, tijeras de esquilar, hilo para atar lana, barrenas, cucharas de composicion grandes, id para café, pólvora en tarros de 1 y 1[2 libra, betun, hachas americanas, bandejas charoladas, corta-plumas, tijeras finas, id de composicion, cubiertos imitacion márfil, id comunes, juegos de platina ingleses para café, cucharones, bandejas de composicion, taladros, escuadras, anzuelos, palmatorias de chapa y sólidas, braceritos finos, cajas de cubiertos id, cerraduras de puertas, candados finos y ordinarios, navajas grandes para marineros, clavos cortados, agua raz, napta y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—100 bolsas cola clase superior.

POR EL MISMO

De 48 fardos tabaco de hoja con averia, en el depósito de aduana, barraca de Fragueiro, esquina de Reconquista y Paraguay.

El miércoles 30 á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura y dinero al contado, por cuenta de quien pertenece, 48 fardos tabaco de hoja con averia.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 114.

El juéves 1.º por cuenta de varios y el viérnes 2 esclusivamente por cuenta de dos casas se rematará un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Federico Julio Miró.

Remate de un campo.

De la mejor suerte de estancia del partido del Azul, á 1 legua de este lindo pueblo, con la aguada por cabecera del arroyo Azul, y á 1 1[2 legua de Santa Catalina, venta forzosa y por liquidacion testamentaria.

El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá al mejor precio y sin restriccion de ninguna especie, una área de 3,000 vs. de frente al arroyo Azul, por 9,000 de fondo. Lindero por un costado con San Benito ó sea de la testamentaria de D. Pedro L. y Belgrano y por otro con la suerte núm 236, y por otro con la testamentaria de D. Prudencio Rosas, y por otro costado con Santa Catalina arroyo por medio y con el núm 238. Siendo este campo conocido por ser el mejor de todas las suertes del Azul, creo escusado toda recomendacion: y es por esto que sera una buena adquisicion, y como la venta es forzosa y los títulos son dados por el gobierno que son los mejores mas informes al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora señalada.

Posadas y Ca

De artículos de almacen—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El 5 de Octubre á las 11 1[2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India rica clase, yerba paraguaya superior, id parnaguá, id argentina, café molido, id en grano, coñac en barriles, papel de estraza, galletitas dulces en barricas, manteca inglesa, bacalao fresco, tabaco picado, id en rama, ostras, sardinas, alberjas, chocolate, té negro, id perla, cerveza inglesa, cominillo, bitter, vino oporto y jerez, pasas de higo de Nápoles, fideos, pimenton, sal fina, orejones, pimienta, porotos, garbanzos, cigarros hamburgueses, licores, conservas, vino francés en bordalesas, id en cajones, vinagre en barriles, ajenjo, vermouth, vino seco en cuarterolas, papel amarillo y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El mártes 6 de Octubre á las 11 1[2 en punto de la mañana, dará principio la venta al mejor postor y al contado, de un brillante y variado surtido de artículos de los ramos indicados, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se necesita Un jóven para el servicio de un hombre solo que tenga de 12 á 14 años calle Perú núm. 257. p3 s29

Se vende Un lindo establecimiento de confiteria y café, en un parage muy central y en muy buen local; su dueño lo vende por irse al campo, por mas pormenores dirigirse á la confiteria Lamarque, esquina Parque y Suipacha. p8 s29

Se vende La casa sita en la calle de el Temple esquina 25 de Mayo y Paseo de Julio; para tratar calle del Temple núm. 8, a toda hora del dia. p3 s29

Se alquila El todo ó en parte la fábrica de Vinagre, de estracto de carne sistema Liebig y la casa de altos con sótanos, situada en la esquina á las calles San José y Progreso, para tratar Rivadavia núm. 191. p3 s29

El Sábado 26 de Setiembre— A las cinco y media de la tarde en la calle de Piedad entre Uruguay y Paraná se estravió un caballo malacara gargantilla, maneado, con silla inglesa cubierta y freno, el que lo entregue ó de noticias en el Paseo de Julio núms. 195 y 196, recibirá una buena gratificacion. p3 s29

Calzado Se ha recibido un gran surtido de calzado de colores, para señoras y niñas, á precios sumamente baratos. Tambien un gran surtido de guantes de cabritilla de Jouvin, para señoras y niñas. Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. p2 s29

¡¡Sombreros!!
¡¡SOMBREROS!!

Se ha recibido ya, el gran surtido de sombreros (único en el pais) que anunciamos estabamos despachando de la Aduana, el gran surtido de sombreros que ofrecemos será el único que venga en este año al pais, tanto por sus elegantes formas como por sus riquísimos adornos, pedimos á las Sras. pasen á verlos á la Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad número 284. p2 s29

Colegio de la América del Sud Calle de Moreno 269, entre Buen Orden y Lima. En este colegio, se necesitan profesores de instruccion primaria. p8 s29

Un tenedor de libros Ofrece sus servicios al comercio, un joven que tiene muchos años de práctica en el ramo, tanto al estrangero como en este pais, y que puede dar los mejores informes. Dirigirse calle Artes núm. 227. p4 s27

Moneda á rédito Se solicita por 6 ó 12 meses 60 mil pesos m/c ó su equivalente en metálico en hipoteca de bienes raices en el pueblo. Ocúrrase calle de Bolivar núm. 42. En la misma se vende una casa central. p3 s27

Camas inglesas, camas Francesas, camas Norte-Americanas, de bronce y fierro, el surtido mas elegante, sólido y barato de toda la República, vendiéndose con garantia; Victoria 237 ½ frente al Teatro. p3 s27

Encargues del campo Ofrecemos el surtido mas grande en clases y gustos de camas estrangeras de bronce y fierro garantiendo tanto estas como los ricos colchones elásticos etc. frente al Teatro Victoria 237 1/2. p3 s27

Grande, sublime Y el mas moderno en gustos y clases son las ricas camas que se reciben de Europa en el gran establecimiento Victoria 237 1/2, frente al Teatro, aaprovechen los precios baratos. p3 s27

Surtido general De lavatorios ingleses, franceses propios para el campo, con tapa y sin ellas, hay de piedra marmol y fierro, lo mejor en su clase por su duracion, y comodidad; Victoria 237 1/2, ¡¡precios de fábrica!! p3 s27

Ricos colchones elásticos Lo mejor en su clase, se hacen á MEDIDA de las camas, hay ricos colchones de lana, crin, jergones, almohadas, y un surtido de juego para lavatorio de porcelona y fierro, Victoria 237 1/2, frente al Teatro. p3 s27

Los Moros Fernandinos En la agencia en el canal de San Fernando se venden varias clases de perros de gran estimacion, ocurran antes del 30 del corriente que es el dia que se vende la sacada de patente para estos bichos. p3 s27

Atencion Se da dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20 30, 40, 50, 60, 70, 80. hasta 500 mil pesos m/c. Tambien hay en metálico á interés módico. Calle de la Piedad núm. 121.
p3 s27 Lino de la Torre.

Il sottoscritto Costrutore d'organi, previene tutti i Sri. Pavrochi ed administrazioni eclesiastiche, e gunli ab bisagna pero d'organo per Chiesa, ne tiene que disponibili, civé uno iguale a quello della S. S. Concezione, ed approssimandosi a quello di Monserrate in Buenos Aires, ed uno piu piccolo.

Avverte pure che tieue cinque organi a cilindro in vendita, compone et afitta armonioni e piani.
Santiago Paggi.
Buenos Aires, calle del Buen Orden 331, altos. p8 s26

Aviso á los labradores— Se arrienda el terreno de una chacra en el partido de Moron sobre la cañada y distante pocas cuadras de la Estacion del Ferro-caril del Oeste en el pueblo de Moron. El que se interese por el puede ocurrir á la calle Libertad núm. 372. p4 s26.

Para el campo Se precisan un matrimonio ú hombre solo para el servicio de cocina, para tratar ocurrasé á la calle de Bolivar núm. 301. p5 p25,

Se alquila La linda casa de Rodriguez frente á la Iglesia de la Concepcion núm. 155, tiene 4 hermosas piezas, 3 grandes patios con un lindo jardin, conteniendo muy buenas basijas, jardineras y estatuas, quedando todo en la casa; se desea una familia que guste de estas comodidades. p6 s23

Se alquilan Dos corralones, situados en la prolongacion de la calle Florida, con frente á la plaza de Marte. Uno que por su estencion es propio para un corralon de maderas, y el otro para una panaderia, por tener cuadra, horno y la mayor parte de los enseres para ese negocio; para tratar parque núm. 309. p15 s19

¡¡Gran remate!!
Atencion

En la estancia de Don Federico Ocampo denominada «Santa Rosa» sobre la costa de el arroyo el Tala en el partido de San Pedro.

El Lunes 5 de Octubre se rematarán á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al principio del remate, todas las existencias de dicho establecimiento.

Treinta y cuatro mil ovejas mestizas finas, mil doscientos animales vacunos, caballos, yeguas bastidores, alambres y demas útiles. p10 s23

Tachos, tachos, tachos—En la fábrica de Vande Velde calle del Buen Orden 245 se encargan de la factura de toda clase de tachos de hierro fundido y hierro batido del contenido de 50 hasta 700 animales, depósitos para grasa piletas para agua, norias, bebederos, mojones, pilares y toda clase de obras concernientes al ramo de herreria y calderero. s11 p30.

Abogado El que suscribe ha vuelto á dirigir su estudio, Maypú núm. 14.
p30 s5 Miguel Navarro Viola.

LIEBIG

Galletitas de estracto de carne de Liebig preparadas por Pesk Fruan y Ca. Londres.

Se hallan en venta en la farmacia Cranwell y Murray

66 Reconquista 66

El legítimo estracto de carne de Liebig en tarros de 1 y 1 ½ lb se halla en venta en el mismo establecimiento. p30 s22

Clud del Plata

La Comision Directiva ha fijado la noche del 3 de Octubre próximo, para que tenga lugar el último baile de la presente temporada, lo que se avisa á los Sres. Socios

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse desde dos dias antes.

Buenos Aises, 24 Setiembre 1868.
p8 s25 La Comision.

Papas francesas
18 1/2 Calle Chacabuco 18 1/2

Para cultivadores y sembradores
Por mayor y menor.
p8 s25

Sociedad minas
Y fundiciones de San Juan.

Habiendo sido autorizada por el Superior Gobierno la sociedad Minas y fundiciones de San Juan y ordenada la inscripcion de sus estatutos en el Rejistro Público. La Comision Directiva ha dispuesto que las acciones se emitan y coloquen el 1.° de Octubre próximo.

Buenos Aires, 26 de Setiembre 1868.
A lolfo Schaff
Secretario.
1 s27 Calle de Cuyo núm. 60.

LA PRESIDENCIA
Novela escrita en Aleman
POR
F. F. L.
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR
FALUCHO

Esta novela que por su mérito literario, su chiste y su interés de actualidad ha causado barullo en el Rosario, se halla en venta en la Libreria de Lucien, calle Victoria.

Ferro-carril del Sud.
A los accionistas.
DIVIDENDO DEL AÑO 1867

El dividendo por el año 1867 declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Lóndres el 17 de Junio será pagado á los accionistas inscriptos en el Registro de Buenos Aires, en la Oficina de la compañia 121 calle de Mayo, entre las horas de las 10 de la mañana y las 3 de la tarde.

Buenos Aires 2 de Setiembre 1868.
s3 p30.

Corchos,
De todos tamaños.
Corchos,
de todas calidades.
Corchos.
de todos precios.
En venta por mayor Potosí núm. 179.
p 4 s27

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.
79—Chacabuco—79.
Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembre de 1868, hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen. Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros que hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

PARA HUMAITÁ
GRAN REBAJA DE PRECIOS

El hermoso y lijero vapor paquete nacional.

«SIRENA»

Saldrá el Jueves 1.° de Octubre, desde el puerto del Tigre conduciendo pasajeros para Humaitá y todos los puertos intermedios.

Los precios de pasage de cámara son:

A Rosario ps. fts, 6, al Paraná ps. fts. 16, á La Paz ps. fts. 18, á Goya ps. fts. 24, á Corrientes ps. fts. 32, á Humaitá ps. fts. 40.

Los pasages de proa valen solo la mitad.

Los pasageros saldrán en el tren de las diez de la mañana, de la estacion del Rettro.

Por mas pormenores ocurrir á sus agentes:
A. MATTI Y PIERA.
Cuyo 36 ¼.

NO MAS SESIONES
Para retratarse.

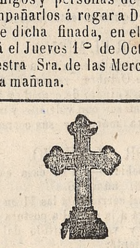
Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Baroni, jóven Laurea... artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Baroni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P... para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Baroni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemeliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

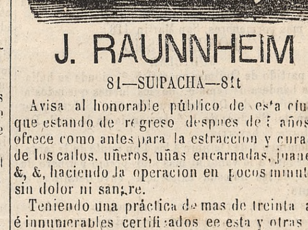
La Sra. Da. Ramona B. de Muñiz
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Agosto de 1868.

El Dr. D. Francisco J. Muñiz y su familia invitan á sus amigos y personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se hará el Jueves 1.° de Octubre en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, á las 10 y media de la mañana. p3 s29



Aviso Relijioso

En la Iglesia del Pilar (Recoleta) el dia 2 del próximo Octubre se dará principio á la Novena de la Patrona principal Nuestra Sra. del Pilar, á las 8 y media de la mañana hora en que se dirá le misa, y el mismo dia á las 5 de la tarde se hará la Novena del S grado Corazon de Jesús, lo que se avisa á los fieles cristianos. p3 s29



PROFESO.. PEDÍCURO

J. RAUNNHEIM
81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad, que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos y sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta años é innumerables certificados en esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.

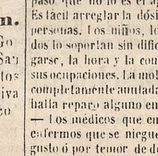
Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas serán atendidas avisando con anticipacion.—Consulta gratis.—Precios ravonables. p30 s29

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El proto-yoduro de hierro y de quinina es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios.*

ASMA OPRESION, SOFOCACION y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: **3** fr.— Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.



PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando ha. a necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Participando de las propiedades del **IODO** y del **HIERRO**, estas Pildoras se emplean especialmente contra las **escrófulas**, en el principio de la **tisis**, en la **debilidad de temperamento**, así como en todos los casos (**colores pálidos, amenorrea**, etc.) en donde es necesario *remover la sangre*, sea para enriquecerla y darle abundancia normal, sea para incitar ó regularizar su curso periódico.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de su pureza y autenticidad de las **verdaderas Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.

Véndese en las principales Farmacias. Blancard, Farmacéutico, *r. Bonaparte, 40, Paris.*

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sébastopol, 18, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

PAPIER FAYARD et BLAYN

PAPEL QUÍMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma **FAYARD y BLAYN.** — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, y las principales farmacias de América.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, r. Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 198.

PATE DE GEORGE
MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia* (*estincion de la voz*), *catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris*, **28**, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

AVISO
á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadilla por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO



Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, **5** fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2 fr.

Remedió infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries.— Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.— Paris, rue Lafayette, 144 En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hes, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **AGNESE** de 2,500 toneladas y fuerza de 800 caballos capitan Gui Gulidi, saldrá para Génova el 26 de Octubre próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes Primera clase .... 140 $ fts. Segunda « .... 100 « « Tercera « .... 60 « «

Para tratar por Oeste y pasages ocúrrase á sus consignatarios **calle de Salta núms 29 y 31.** p15 s17

COMPRAS Y VENTAS
DE CASAS, TERRENOS, DE ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, &.
ESCRITORIO DE CARLOS RISTORINI
56--LIMA--56

Se compra:—Un terreno al Norte, á poca distancia de la Rivera, que tenga mas ó menos 25 varas de frente y buen fondo. SE COMPRA—Una manzana de terreno al Oeste que no diste mas de 25 cuadras de la Plaza de la Victoria. SE COMPRA—Una casa de 150 mil pesos á 250, ó bien un terreno ó casa baja que no diste mucho del centro.

Se venden as siguientes fincas:—Un lindo terreno en la Ribera del Rio de Barracas, con puerta de plancha; tiene 40 varas de frente por 85. Un establecimiento de chacra con una casa alquilada para panaderia y otra para negocio de almacen &, tinene 20 cuadras de terreno. Está situada á poca distancia de las Lomas de Zamora. camino del Monte Chingolo. SE VENDEN—Estancias, terrenos en el pueblo y en los suburbios, &.

A LOS CHACAREROS

Se venden los terrenos de chacras de San José del Pilar, en el partido de Moreno pagaderos á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo; para tratar y ver los planos ocúrrase al

Escritorio de ventas de casas y terrenos de
CARLOS RISTORINI
56--LIMA--56

ATENCION:—Las personas que tienen casas ó terrenos para vender en los suburbios de esta ciudad, deben tratar de realizar el remate de estas fincas en todo el mes de Octubre, para que los compradores tengan suficiente tiempo para edificar en la estacion de Verano. Tambien es mas conveniente para el mejor resultado de estas ventas el no efectuarlas á mediados de Verano; por que en esa época la aglomeracion de remates divide la concurrencia de los compradores. Por otros informes ocúrrase al

Escritorio de ventas de casas y terrenos de
CARLOS RISTORINI
56--LIMA--56

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Clin, 14**, calle Racine.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en *Paris*, **28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **H. Flon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

GRAN LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE
Premio mayor 30,000 patacones.
8 MILLARES, 600 SUERTES
SE JUEGA EL 6 DE OCTUBRE DE 1868.

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion azul, con el sello negro al reverso 6 de Octubre. El billete vale 8 patacones, el cuarto 2 patacones.

SUERTES:

1	de		30000	patacones	ó	750,000 ps.	moneda	corriente.	
2	"	1000	2000	"	"	50,000 "	"	"	
2	"	500	1000	"	"	25,000 "	"	"	
4	"	200	800	"	"	20,000 "	"	"	
10	"	100	1000	"	"	25,000 "	"	"	
33	"	50	1650	"	"	41,250 "	"	"	
139	"	30	4170	"	"	104,250 "	"	"	
209	"	20	4180	"	"	104,500 "	"	"	
200	"	16	3200	"	"	80,000 "	"	"	

Son 600 suertes ó 2400 en ocho millares.
Rosario, 16 de 1868.
La empresa.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6°	REGRESOS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	6
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boletería para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q' el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda cuando sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajará á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
Mariano Varela.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 9 de Julio de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —		5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1	2 10	3 10	4 10	5 —	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1	2 20	3 20	4 20	5 0	6 20
Puente de Barracas	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1	2 25	3 25	4 25	5 5	6 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	°	3°		5	°	7°	8°	9°	.	11	12
Puente de Barracas	7 30	30	9 30	1 30	11 30	12	1 30	2 30	3	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	7 33	33	9 33	10 33	11 40	12 4	1 40	2 33	3	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	7 43	8 43	9 43	10 43	11 50	12	1 50	2 43	3	4 43	5 43	6 43
Venezuela	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12	1 55	2 55	3	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia.—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

GRAN DESCUBRIMIENTO
MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER — **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER**

Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. Chevrier que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.

El Aceite de higado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado.* Objeto de varios informes científicos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléaselo en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas, Raquitismo, Infarto de las glándulas, Tisis pulmonar, Enfermedades de la piel, Constituciones linfáticas, Anemias, debilidades, Enflaquecimiento, Pobreza de la sangre, Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo, Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas, Tos pertinaz, Gastritis, gastralgias, Dolores de estómago, etc., etc.

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los miños debiles y enfermizos.

El aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de pildoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion.*

Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier*, en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.

Depósito general en *Paris*, en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	ÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima numero 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS
PARA HOMBRES Y JÓVENES
89 Cangallo. frente á Fusoni, Cangallo 89

Esta casa recibe por todos los paquetes las últimas modas y variedades de ropa hecha y ropa blanca. Actualmente tiene el surtido mas variado y completo de estos artículos. Trajes completos de casimir de color, trajes de casimir negro, juego de jaquet y chaleco casimir de color, id casimir azul, pantalones y chalecos iguales, sacos-levitas y jacquets negros, pantalones y chalecos negros, para jóvenes de 10 á 20 años, trajes completos de casimir, un surtido especial de camisas de hilo, id vistas de hilo, id percal de colores, un completo surtido de camisetas bordadas de diferentes clases, calzoncillos de hilo, id malapolan, medias, camisetas de seda, id algodon, pañuelos, corbatas etc.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los acreedor s de la testamentaria de D. Manuel Buceta que no estuvieron presentes á la realizacion del juicio verbal que tuvo lugar el dia 3 del corriente mes, el contenido del auto que se levantó de conformidad con lo acordado en ese acto el que es como sigue:— En tres de Setiembre comparecieron al juicio verbal decretado, el albacea de esta testamentaria Don Santiago Gantes y los acreedores á la misma, Sres. Costa hermanos y Ca. Don Ramon Vazquez, Don Genaro Veira y Don Ricardo Loaces y habiéndoles hecho presente Su Señoria e objeto de este juicio, se acordó primero que cesaran en sus respectivos cargos el albacea testamentario y el defensor de la ausente Da. Ana Maria Buceta en virtud de declarar el Juzgado concursada dicha testamentaria de acuerdo con los interesados presentes, y segundo: se nombrase defensor de bienes al Doctor Don Manuel Gazcon, propuesto por los señores Costa hermanos y Ca y aceptado por los demas acreedores y el albacea, el que para ejercer tal carácter deberia aceptarlo préviamente ante el actuario y pasársele el espediente para que pidiera lo que corresponda. Con lo cual terminó este acto aprobando el Juzgado lo convenido y mandando se hiciera saber esta ante el defensor de ausentes y notificará á los acreedores no presentes por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de tres dias y lo firmaron por ante mi de que doy fé.—Garcia Fernandez—Santiago Gantes—Ricardo Luaces—Genaro Veira—Costa Hermanos y Ca.—Ante mi—Federico Mendez—Escribano Público.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1868.
83 ps1 Federico Mendez.

Por disposicion de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. D. Tomás Isla en lo Comercial y el Dr D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber nuevamente á todos los acreedores del concurso formado á D. Fernando Uriarte y Ca. que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente deben presentar á los síndicos nombrados D. Federico Cibils y D. José Piaggio los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose con sujecion á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de los bienes al fallido bajo apercibimiento de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa el mismo tiempo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion, de ellas por escrito al señor Juez Comisario del concurso, D. Norberto Frese bajo la pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores debienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Setiembre 14 de 1868.
s16 p15. Salvadores.

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernarda, D. José Maria, D. Tomás Manuel, y D. Sebastian Rieras para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifican.

Buenos Aires Agosto 26 de 1868.
s2 p30. Pedro Medina.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Paula Leyva de Espinosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires. Agosto 22 de 1868.
p30 s2 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da Bernardina Justa Beascochea, situada en esta ciudad calle de Chacabuco núm. 125, edificada en terreno compuesto de 7 varas, 75 centimetros de frente al Este, por 34 varas 85 centimetros de fondo al Oeste, igual á 6 metros 71 centimetros de frente por 30 metros 18 centimetros de fondo, previniéndose que el frente del fondo solo tiene 6 varas 50 centimetros igual á 4 metros 76 centimetros. Dicha finca está tasada en todos sus ramos en la suma de 280,000 ps. m/c y no se admite oferta que baje de las dos terceras partes.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Julian Aranda donde se halla ascripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1868.
Manuel Llames Oliver.
p30 a29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Don Juan, Don Gabriel y Don Jose Antonio Aranda á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de quince dias se presenten por el juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe á deducir las acciones que Affre en el partido de Giles, bajo apercibimiento de declararlo de su propiedad, en virtud de los títulos y justificativos que ha recibido.

Buenos Aires, Setiembre 7 1868.
Rivadavia núm. 101.
p10 s26 Emilio Carlsen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al campo que poseé Don Pablo Affre en el partido de Giles, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de quince dias se presenten por el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les correspande.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1868.
Rivadavia núm. 101.
p10 s26 Emilio Carlsen.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se llama cita y emplaza á D. Ignacio y Da. Aquilina Gomez y á sus herederos y acreedores á fin de que se presenten dentro del término de quince dias á deducir las acciones que tengan al camoo que poseé Don Pablo Offre, en el partido de Giles, bajo apercibimiento de declararlo de su propiedad, en virtud de los titulos que ha exhibido y de los justificativos presentados.

Buenos Aires, Setiembre 7 1868.
Emilio Carlsen.
Rivadavia núm. 101. p10 s26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Celedonio Acosta, D. Julian Pereyra, Sres. Ugarte y La Torre, D. A. Rivero herederos de Espinosa, idem de Sequeredo, D. N. Ramos y Da. Petrona A. de Zacarias, para que en el término de diez dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31 á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de D. Eleuterio Sequeredo sobre mensura de un campo en el partido de S. Nicolás de los Arroyos del cual son linderos las referidas personas, bajo apercibimiento que sino lo verifican, se procederá á la aprobacion de la mensura,

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1868.
p6 s27 Manuel Malmierca